



Los Polvorines, 22/12/2022

## Resolución de Consejo Superior N° 8494 / 2022

Se aprueban el Plan Anual de Actividades Universitarias, las Planillas PPA1, PPA2, PPA3 y PPA4 de las dependencias de la Universidad, las Planillas de los Fondos Generales y los Proyectos Incrementales para el año 2023. Se establece que los Proyectos Incrementales cuyos montos se corresponden con los Escenarios presupuestarios N°1, 2 y 3 se pondrán a la ejecución toda vez que se verifique que los recursos previstos en dichos escenarios puedan ser aplicados por la Universidad.

---

Expediente N°5772/22

VISTO el Estatuto de la Universidad Nacional de General Sarmiento; la Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional N°24.156; la Ley N°27701/22 que aprobó el Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 2023; la Resolución del Ministerio de Cultura y Educación N°1397/95; la Resolución (CS) N°6923/18; las Resoluciones (CICI) N°6070/22, (CICO) N°4412/12, (CIDH) N°5448/22 y (CIDEI) N°6835/22; el Expediente N°5772/22 y,

CONSIDERANDO:

Que el 16 de noviembre de 2022, el Senado y la Cámara de Diputados de la Nación Argentina, sancionaron con fuerza de Ley el Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 2023;

Que en el artículo 12º de la Ley 27701 se fijan los créditos presupuestarios para financiar los gastos de funcionamiento, inversión y programas especiales de las Universidades Nacionales de acuerdo a la planilla anexa al citado artículo;

Que en el mencionado artículo se establece que las Universidades Nacionales deberán presentar ante la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación, la información necesaria para asignar, ejecutar y evaluar los recursos que se les transferirán por todo concepto. El citado Ministerio podrá interrumpir las transferencias de fondos en caso de incumplimiento en el envío de dicha información, en tiempo y forma;

Que por Resolución (CS) N°6923/18, se aprobaron las Misiones y Funciones del Sistema de Gestión de la Universidad Nacional de General Sarmiento, el Organigrama General de la Universidad Nacional de General Sarmiento, el Organigrama común de los Institutos y el particular de Vicerrectorado, la Unidad de Auditoría Interna, las Secretarías y demás unidades organizativas, y se establece que la habilitación de las nuevas unidades organizativas y la cobertura de sus correspondientes titularidades se irá produciendo de manera gradual a medida que el crecimiento institucional y las prioridades y



necesidades que fijen los órganos de gobierno y sujeto a disposición de los recursos presupuestarios correspondientes;

Que el Estatuto General de la Universidad Nacional de General Sarmiento establece en su artículo 26º, inciso u), que es atribución del Rectorado elaborar los planes anuales de actividades de las dependencias y su correspondiente Presupuesto y elevarlo al Consejo Superior para su consideración;

Que por Resoluciones (CICI) N°6070/22, (CICO) N°4412/22, (CIDH) N°5448/22 y (CIDEI) N°683522, los Consejos de Instituto aprobaron y elevaron a Rectorado los Planes Anuales y Presupuestos 2023 respectivos;

Que en cumplimiento de lo previsto en el Estatuto y sobre la base de los recursos que la UNGS prevé, el Rectorado elaboró la propuesta del Plan Anual de Actividades Universitarias, Presupuesto Base 2023, Proyectos Incrementales y Fondos Generales;

Que el Rectorado elevó a la Comisión de Presupuesto, Finanzas e Infraestructura la propuesta de Cronograma, los Criterios operativos y lineamientos para la elaboración del Plan Anual de Actividades y Presupuesto para el ejercicio 2023 en el marco de un plan plurianual, los Escenarios Presupuestarios, el Plan Anual de Actividades Universitarias para el año 2023, la propuesta de Presupuesto Base 2023 en las planillas correspondientes (PPA1, PPA2, PPA3 y PPA4), las Planillas presupuestarias de los Fondos Generales y los Proyectos Incrementales imprescindibles para garantizar el normal funcionamiento de las actividades sustantivas de la Universidad;

Que el Rectorado propuso a la Comisión de Presupuesto, Finanzas e Infraestructura adoptar el Escenario N°2;

Que la Comisión de Presupuesto, Finanzas e Infraestructura acordó con la propuesta de Cronograma, Criterios operativos y lineamientos para la elaboración del Plan Anual de Actividades y Presupuesto para el ejercicio 2023 en el marco de un plan plurianual y adoptó para el ejercicio 2023 el Escenario Presupuestario N°2;

Que en virtud del Escenario asumido y teniendo en cuenta la posibilidad de futuros corrimientos, los Proyectos Incrementales contemplan en la planilla resumen los montos en función de los diferentes escenarios más probables;

Que durante el año 2023 el Rectorado informará a la Comisión de Presupuesto, Finanzas e Infraestructura aquellas variaciones que permitan avanzar en el Escenario presupuestario siguiente;

Que el Estatuto de la Universidad Nacional de General Sarmiento establece en su artículo 20º, inciso ag) que es atribución del Consejo Superior aprobar el Plan Anual de Actividades Universitarias y su correspondiente Presupuesto, sus modificaciones y reajustes;



POR ELLO:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Plan Anual de Actividades Universitarias 2023 que como Anexo I forma parte de la presente Resolución de página uno (1) a ciento veinticuatro (124).

ARTÍCULO 2º.- Aprobar las Planillas PPA1, PPA2, PPA3 y PPA4 de las dependencias de la Universidad Nacional de General Sarmiento para el año 2023 que como Anexo II forman parte de la presente Resolución de página (125) a quinientos noventa y siete (597).

ARTÍCULO 3º.- Aprobar las Planillas de los Fondos Generales de la Universidad Nacional de General Sarmiento para el año 2023 que como Anexo III forman parte de la presente Resolución de página quinientos noventa y ocho (598) a seiscientos sesenta y siete (667).

ARTÍCULO 4º.- Aprobar los Proyectos Incrementales de la Universidad Nacional de General Sarmiento para el año 2023 que como Anexo IV forman parte de la presente Resolución de página seiscientos sesenta y ocho (668) a página seiscientos noventa y ocho (698).

ARTÍCULO 5º.- Establecer que los Proyectos Incrementales cuyos montos se corresponden con los Escenarios presupuestarios N° 1, 2 y 3 se pondrán a la ejecución toda vez que se verifique que los recursos previstos en dichos escenarios puedan ser aplicados por la Universidad.

Dra. Susana Beatriz Lombardi  
Secretaria del Consejo Superior  
Universidad Nacional de General Sarmiento

Dra. Flavia Terigi  
Presidenta del Consejo Superior  
Universidad Nacional de General Sarmiento

Resolución de Consejo Superior N° 8494 / 2022

**Archivos adjuntados**

Nombre del archivo
Presupuesto 2023_pagenumber (1).pdf

# Plan Anual 2023 de la UNGS

## Formación, investigación, promoción del desarrollo tecnológico y social, y promoción y acción cultural en la UNGS

El Estatuto de la UNGS declara en su artículo 1º que esta Universidad se propone contribuir, a través de la formación, la investigación, la promoción del desarrollo tecnológico y social y la promoción de la cultura en todas sus manifestaciones, *“al desarrollo local, nacional, regional e internacional e intervenir activamente en la realización de una sociedad democrática, justa e igualitaria”*.

El Plan y el Presupuesto Anual, así como el Informe Anual, constituyen instrumentos claves para el desarrollo de esas funciones y para valorar lo realizado.

La consideración del Plan Anual es parte de los deberes y atribuciones del Consejo Superior, fijadas por el artículo 20º del Estatuto de la UNGS. En cumplimiento de ello, se eleva para su consideración y aprobación el presente Plan Anual para el año 2023.

Secretaría de Planeamiento  
y Desarrollo Universitario

---

J.M. Gutiérrez 1150  
Los Polvorines – Pcia. de Buenos Aires

# Universidad Nacional de General Sarmiento

## Plan Anual 2023

### Indice

---

Presentación ..... 4

#### **Sección Primera: La Formación, la investigación, la promoción del desarrollo tecnológico y social, y la promoción y acción cultural.**

<b>1.1. Formación .....</b>	<b>6</b>
1.1.1. Garantizar el derecho a una educación superior y preuniversitaria de calidad .....	6
1.1.2. Generar condiciones que aumenten la visibilización y el reconocimiento público de la oferta académica de la UNGS .....	14
<b>1.2. Investigación .....</b>	<b>14</b>
1.2.1. Mejorar y fortalecer la calidad de la investigación que se produce en la Universidad .....	15
1.2.2. Ampliar la visibilización y circulación del conocimiento producido por los equipos y las áreas de investigación y su incidencia en los debates públicos .....	16
1.2.3. Garantizar el ejercicio pleno de los derechos laborales y condiciones de carrera académica de los investigadores/as docentes y docentes que contribuyan a la calidad de la investigación de la Universidad	18
<b>1.3. La promoción del desarrollo tecnológico y social .....</b>	<b>19</b>
1.3.1. Profundizar las definiciones normativas, organizativas y administrativas necesarias para consolidar y desplegar la política de promoción del desarrollo tecnológico y social. ....	20
1.3.2. Diseñar e implementar nuevas estrategias de vinculación de actores territoriales con la producción de conocimiento tecnológico y social de la UNGS .....	22
1.3.3. Visibilizar las prácticas de vinculación con la comunidad, según áreas estratégicas definidas ....	23
<b>1.4. La promoción y acción cultural.....</b>	<b>24</b>
1.4.1. Garantizar el derecho de acceso a la cultura y a una comunicación plural .....	25
1.4.2. Mejorar y fortalecer la calidad de las acciones culturales desarrolladas .....	29
1.4.3. Aumentar la visibilización de la producción y acción cultural de la UNGS .....	30
1.4.4. La promoción y acción cultural para fortalecer la vinculación con el territorio .....	31
1.4.5. La programación cultural de la UNGS con una fuerte perspectiva plural.....	33

#### **Sección Segunda: Políticas y acciones transversales**

2.1. Políticas de género .....	35
2.2. Políticas de Memoria y Derechos Humanos .....	37
2.3. Política de internacionalización .....	38
2.4. Política de comunicación institucional .....	39
2.5. Actividades deportivas .....	41
2.6. Acciones tendientes a fortalecer la vinculación de les Graduadas con la Universidad .....	41

#### **Sección Tercera: Gobierno y gestión institucional**

3.1. Fortalecer los Instrumentos de Democracia Participativa y revisar otras instancias de participación .....	43
3.2. Propuesta de celebración de los 30 años de la UNGS .....	44

3.3. Proceso de Evaluación Institucional .....	45
3.4. Producción de información estadística universitaria .....	45
3.5. Mejoras en la organización del trabajo .....	46
3.6. Actualización de procedimientos y digitalización de circuitos .....	48
3.7. Actualización de normativa, promoción y prevención jurídica .....	51
3.8. Medioambiente, Salud y Seguridad .....	52
3.9. Desarrollo de la infraestructura y mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones	53
<b>3.10. Unidad de Auditoría Interna .....</b>	<b>55</b>
3.10.1. Objetivos generales .....	55
3.10.2. Objetivos particulares .....	56
3.10.3. Proyectos de Auditoría planificados .....	56

**Sección Cuarta: La Formación, la investigación, la promoción del desarrollo tecnológico y social, y la promoción y acción cultural. Los Institutos**

<b>4.1. Instituto de Ciencias .....</b>	<b>59</b>
4.1.1. Formación.....	60
4.1.2. Investigación .....	68
4.1.3. Promoción del desarrollo tecnológico y social .....	74
4.1.4. Promoción de la cultura .....	76
4.1.5. Estructura de puestos Nodocentes y desafíos para pensar el Sistema de gestión .....	76
<b>4.2. Instituto del Conurbano .....</b>	<b>78</b>
4.2.1. Nodo - Comunidad IConurbana .....	79
4.2.2. Nodo - Innovación y desarrollo académico .....	80
4.2.3. Nodo – Desde el territorio colectivo .....	83
4.2.4. Nodo- Comunicar dentro y fuera del ICO.....	84
<b>4.3. Instituto del Desarrollo Humano .....</b>	<b>85</b>
4.3.1. Formación y docencia .....	87
4.3.2. Investigación .....	98
4.3.3. Desarrollo Tecnológico y Social .....	102
4.3.4. Promoción de la Cultura .....	104
4.3.5. Articulación de actividades sustantivas .....	105
4.3.6. Gestión de los asuntos relacionados con el personal no docente y docente del Instituto .....	107
4.3.7. Dirección General de Coordinación Técnico-administrativa .....	108
4.3.8. Comunicación Institucional .....	109
<b>4.4. Instituto de Industria .....</b>	<b>111</b>
4.4.1. Formación.....	112
4.4.2. Investigación .....	117
4.4.3. Desarrollo tecnológico y social .....	121
4.4.4. Gestión .....	122
4.4.5. Infraestructura, equipamiento e insumos .....	123

## Presentación

Este Plan Anual de Actividades de la Universidad Nacional de General Sarmiento se eleva al Consejo Superior en cumplimiento del Art. 26º literal u) del Estatuto de la Universidad. El Plan Anual de Actividades asegura la necesaria continuidad institucional de las acciones que la Universidad viene llevando adelante a través de sus distintas áreas y cada una de sus Unidades Académicas, y presenta las definiciones de política institucional que esperamos que orienten la actividad de la UNGS durante el año 2023.

Antes de pasar al detalle de actividades, compartimos una consideración en relación con el contexto en el que fue pensada esta planificación. Como hemos informado en varias oportunidades al Consejo Superior, nos encontramos atravesando una realidad económico-financiera inédita en la historia de nuestra Universidad. Nunca, desde que fue creada la UNGS, el país atravesó una situación en la que los precios crecieran en una magnitud cercana al 100% anual. Como esto se produjo en paralelo a un congelamiento en la cuota de gastos de funcionamiento que se fija en el Presupuesto Nacional, lo que terminó ocurriendo en 2022 fue un deterioro en los márgenes presupuestarios de la Universidad que no tienen antecedentes en su historia. Deterioro económico, por la enorme pérdida del poder adquisitivo de nuestros ingresos que supuso la combinación entre alta inflación y congelamiento de cuota, pero también financiero, por el retraso sufrido durante varios meses del año en la efectivización de las transferencias. En relación con esto último, la UNGS tuvo que afrontar -por ejemplo- el financiamiento de obras con unos ingresos que no habían crecido como sí lo hicieron los costos de las mismas y, adicionalmente, afrontando el costo financiero de pagarlos por adelantado.

Todo esto se produce, además, tras dos años en los que la UNGS viene arrastrando un déficit entre sus ingresos corrientes y sus gastos y en las vísperas de un año electoral de gran incertidumbre económica. En relación con esto último, el Presupuesto Nacional nos garantiza que en enero de 2023 nuestra cuota de funcionamiento tendrá el mismo poder adquisitivo que en enero de 2022. Pero, de no modificarse la actual situación de congelamiento en dicha cuota, nos asegura otro año de fuerte estrés en materia económico-financiera.

Esta breve descripción del contexto es importante, porque las acciones para 2023 han sido pensadas con un criterio general que tiene en cuenta estas restricciones, sin dejar de cuidar la realización de nuestras funciones sustantivas. Es clave que podamos hacer el mejor diagnóstico posible, que nos permita garantizar los recursos necesarios para desplegar el conjunto de acciones que nos proponemos.

Para la elaboración de este Plan Anual de Actividades, hemos tenido en cuenta los compromisos asumidos con la comunidad universitaria en el marco de la preparación de la plataforma de gobierno 2022- 2026. A modo de ejemplo, citamos el compromiso con la mejora en la organización del trabajo nodocente y en los procesos de enseñanza, a partir de la incorporación de tecnologías que permitan la sistematización de procedimientos, la hibridez de contextos y el trabajo remoto. Tuvimos en cuenta también los desafíos emergentes del proceso de Autoevaluación Institucional, que se encuentra en su etapa de cierre. Si bien afrontaremos -a partir de 2023, cuando la CONEAU lo disponga- el proceso de evaluación externa, el material que surge del proceso de autoevaluación nos permite establecer líneas de mejora en todas las funciones sustantivas de la Universidad. Finalmente, hemos tomado en consideración, en consulta con las áreas del sistema de gestión y los Institutos -que participaron en la elaboración de este Plan-, los procesos institucionales que llevan

un significativo desarrollo previo pero que requieren continuidad en 2023 e inclusive más allá. A modo de ejemplo, citamos el proceso de diseño de las nueve carreras nuevas que aprobó el Consejo Superior en la sesión de agosto de 2022. Este Plan Anual busca consolidar gran parte de las iniciativas que en estos últimos años se han desplegado en el marco de las funciones fundamentales de la Universidad, y proponer acciones novedosas puntuales que nos permitan seguir avanzando en el desarrollo de nuestras funciones fundamentales, atendiendo a las condiciones presupuestarias a las que nos hemos referido.

El Plan Anual de Actividades 2023 se organiza en cuatro secciones.

- Sección Primera: actividades de la gestión central directamente involucradas en la coordinación, administración y gestión de las cuatro funciones sustantivas de la UNGS: formación, investigación, promoción del desarrollo tecnológico y social, y promoción y acción cultural.
- Sección Segunda: políticas transversales e iniciativas que atraviesan las cuatro funciones fundamentales de la Universidad.
- Sección Tercera: gobierno y gestión institucional.
- Sección Cuarta: Planes Anuales de actividades de los Institutos de la Universidad.

## **Sección Primera: La Formación, la investigación, la promoción del desarrollo tecnológico y social, y la promoción y acción cultural.**

El Estatuto de la UNGS establece que la coordinación de las actividades atinentes a las funciones fundamentales de la Universidad es responsabilidad del/de la Rector/a o, por delegación, de las Secretarías, a través de los Comités respectivos.

Esta responsabilidad implica que desde la gestión central deben proveerse las condiciones y llevarse adelante los procesos técnicos, normativos y administrativos necesarios para su desarrollo; proponer e implementar las políticas decididas por el Consejo Superior que orientan y regulan el conjunto de las actividades de la Universidad, en coordinación con los Decanatos y los Consejos de Instituto; desarrollar de manera directa políticas y actividades transversales a las cuatro funciones centrales, así como también las actividades de apoyo y sostenimiento del funcionamiento regular de la institución, tales como la gestión presupuestaria, de recursos humanos, de desarrollo y mantenimiento de la Infraestructura, de la actualización de los sistemas informáticos y estadísticos, de promoción del bienestar de los/las integrantes de la comunidad universitaria, de administración, de apoyo legal y técnico, de auditoría.

En esta sección se presenta el plan de actividades que será llevado adelante en 2023 a través de las Secretarías de la gestión central directamente involucradas en la coordinación, administración y gestión de las actividades de formación, investigación, promoción del desarrollo tecnológico y social y promoción y acción cultural, funciones que constituyen el corazón de la vida de la Universidad. No se incluyen aquí las actividades de sostenimiento del funcionamiento regular que llevan adelante las distintas áreas de la gestión central, ya establecidas en sus respectivas misiones y funciones en la estructura organizativa.

## **1.1. Formación**

Tras el regreso a la presencialidad plena durante el 2022 y luego de los desafíos que introdujo la pandemia, la función Formación requiere de mayores instancias de planificación y mejora de los procedimientos y sistemas de gestión para dar respuesta a una gran cantidad de estudiantes.

Asimismo, es preciso revisar las modalidades de desarrollo de las asignaturas, seminarios, talleres, así como realizar un seguimiento de estudiantes acordes al contexto particular, no solo tras la pandemia sin precedentes sino también por el contexto económico y social.

A continuación se exponen las actividades que nos proponemos desarrollar en 2023 bajo la orientación de dos propósitos centrales: 1) garantizar el derecho a una educación superior y preuniversitaria de calidad; 2) continuar con las acciones que generan condiciones que favorezcan la calidad de la oferta académica de la UNGS, su visibilización y reconocimiento público.

### **1.1.1. Garantizar el derecho a una educación superior y preuniversitaria de calidad**

Con relación a la función Formación, el proceso de Autoevaluación Institucional finalizó con un informe aprobado por el Comité de Formación sobre la oferta de pregrado, grado, posgrado y formación continua. La elaboración del Plan Anual ha tenido en cuenta este informe para la determinación de prioridades.

#### **1.1.1.1. Formación de grado y pregrado**

##### **En relación con la oferta académica y los planes de estudio**

A partir del análisis de los informes de los Comités de Carreras y las Direcciones de carrera de pregrado y grado se propone:

- Generar espacios de diálogo sobre las modificaciones de planes de estudio que incorporen la educación a distancia en el marco del despliegue del Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED), al que nos referiremos más adelante.
- Analizar la distancia entre la duración teórica y real de las carreras, así como la posibilidad de desarrollar sistemas de créditos académicos, atendiendo las heterogeneidades de la duración real de las carreras según el campo disciplinar.

En el marco de la primera convocatoria de acreditación de carreras de grado, enmarcadas en el Art. 43 de la Ley de Educación Superior, se llevará adelante, junto con los Institutos de Ciencias e Industria, la tramitación para la acreditación de dos carreras: Ingeniería Electromecánica e Ingeniería Industrial.

En el mes de agosto de 2022 se crearon nueve titulaciones: Licenciatura en Sociología, Ciclo de Complementación Curricular: Licenciatura en Filosofía, Licenciatura en Logística, Profesorado Universitario de Educación Superior en Educación, Profesorado Universitario de Educación Superior en Inglés, Profesorado Universitario de Inglés para la Educación Primaria y Secundaria, Arquitectura, Tecnicatura Universitaria en Gestión Ambiental, Tecnicatura Universitaria en Gestión de Servicios de Salud. Durante el 2023 se iniciará, junto

con los Institutos responsables, el diseño de los planes de estudio para su aprobación en el Consejo Superior y considerar las diversas instancias para la implementación. Se encuentra en elaboración, en la Secretaría Académica, un documento orientador del proceso de diseño.

Se prevé elaborar y actualizar dispositivos e instructivos (piezas gráficas, audiovisuales, etc.) que brinden asesoramiento sobre la dinámica de la gestión y autogestión docente, en lo referido al uso del sistema informático de gestión universitaria y sus prestaciones.

### **Consolidación del Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED)**

Nos proponemos realizar avances en el desarrollo del SIED, que cuenta ya con la aprobación de CONEAU y la validación de la Secretaría de Políticas Universitarias. Como es sabido, la puesta en marcha del SIED permite diversificar las instancias de formación bajo la opción a distancia en las carreras presenciales, así como también avanzar en el diseño de carreras completas bajo la modalidad a distancia en los distintos niveles de formación. La progresiva incorporación de la bimodalidad y de la educación a distancia genera la necesidad de disponer de equipamiento, formación y asesoramiento para los docentes que participen de estas innovaciones.

Tras dos años de virtualización forzosa por la pandemia por COVID-19, se ejecutaron los Proyectos 1 y 2 del Programa de Calidad/SPU *Proyecto de Apoyo a las Estrategias para la Virtualización de la Educación Superior*, para el fortalecimiento de equipos y aspectos técnicos, pero también para desarrollar estrategias, materias y capacitación vinculada a la educación a distancia. En esta línea se prevé continuar en 2023:

- Ejecutar las actividades previstas en el Programa de Calidad/SPU Proyecto de Apoyo a las Estrategias para la Virtualización 3 de la Educación Superior.
- Colaborar y desarrollar dispositivos de acompañamiento y asesoramiento para los equipos docentes de las carreras de pregrado y grado presenciales en la adecuación de sus asignaturas en la opción pedagógica a distancia o bimodal en función de la selección y planificación dispuesta por el Comité de Formación.
- Desarrollar espacios de capacitación y reflexión para docentes universitarios/as orientados a las nuevas configuraciones de las modalidades de cursadas de carreras de pregrado y grado.

Junto con ello, durante 2023 desplegaremos dos novedades. En primer lugar, planificamos la apertura de un *Laboratorio tecnopedagógico* en un aula del Módulo 7. En este ámbito se reunirán las procesadoras didácticas incorporadas en el marco del Plan VES 3. Estará equipado con veinte notebooks que ya han sido adquiridas y están siendo preparadas por el PSyTI con las aplicaciones necesarias. Estas computadoras estarán disponibles para los docentes (en especial, para los docentes de dedicación simple, quienes en muchos casos no disponen de un lugar de trabajo). Las procesadoras podrán desarrollar acciones de formación y asesoramiento acordadas con los docentes. La DGSyTI se encuentra trabajando en la conectividad del módulo 7, que supondrá el cableado de todas las aulas para que las computadoras se conecten a la red por cable.

En segundo lugar, se encuentra en diseño y esperamos abrir en 2023 la primera cohorte de

la *Diplomatura en Enseñanza Bimodal y a Distancia*. Si bien hasta el momento hemos desarrollado propuestas cortas de formación sobre el rol docente en modalidad a distancia, la Diplomatura nos permitirá plantear un recorrido de experiencias de aprendizaje que recuperen de forma más profunda los contenidos, en el que participen especialistas referentes del campo y a la vez resulten inspiradoras para desarrollar la tarea docente a distancia. Todos estos aspectos otorgarán valor y calidad a la docencia y a las propuestas de educación a distancia que el SIED de la UNGS tenga bajo su coordinación.

### **Intervenciones en apoyo de las trayectorias estudiantiles**

Nos proponemos poner especial atención en identificar los obstáculos que dificultan la continuidad en los recorridos académicos y el egreso de nuestros estudiantes. Probablemente como Universidad no podamos moderar los efectos de todos los factores que intervienen, pero sí podemos trabajar sobre los obstáculos específicamente institucionales y pedagógicos que ponen un límite al derecho a la educación superior que nuestros estudiantes quieren ejercer cuando se inscriben en nuestra Universidad.

Profundizaremos en 2023 un análisis de las trayectorias estudiantiles que nos permita detectar avatares en los recorridos y generar propuestas institucionales que atiendan a ellos. Este análisis dará lugar a acciones que hoy no podemos anticipar en su totalidad, pero para ilustrar las cuales resulta útil referir al trabajo con estudiantes y equipos docentes a propósito de los temores y dificultades ante los exámenes finales, que llevan a muchos estudiantes a reinscribirse para cursar materias que tienen regularizadas. De momento, tenemos identificadas cuatro situaciones que nos proponemos atender:

- **Solicitudes de cambio y simultaneidad de carreras:** surge de los datos de los que disponemos que una cantidad importante de estudiantes están matriculados en una gran cantidad de opciones, lo que afecta sus avances y trayectorias. Nos proponemos un análisis enfocado en las solicitudes de cambio y simultaneidad de carreras, y brindar a partir de él orientación vocacional.
- **Ingreso a la Universidad:** nos proponemos mejorar la articulación entre los actores institucionales que intervienen en el tramo inicial de los estudios para mejorar el acceso y retención de los/las estudiantes. A fin de acompañar y orientar a los/las estudiantes en sus primeros encuentros con la cultura universitaria, sostendremos la organización de charlas de asesoramiento y orientación a estudiantes, organizadas por la Dirección de Relaciones Institucionales, el Equipo de Desarrollo Estudiantil de la UNGS, y estudiantes avanzados/as de carreras que cumplen las funciones de Orientadores/as en Gestión de Estudios.
- **Los ingresantes bajo la modalidad de examen para mayores de 25 que no aprobaron el nivel secundario:** realizaremos un estudio de sus recorridos, para evaluar su permanencia y promoción e identificar necesidades de acompañamiento que podamos desplegar.
- **Los estudiantes que se encuentran en el tramo final de sus estudios:** nos proponemos alentar la graduación de las/los estudiantes en sus tramos finales de carrera, a través de la organización de charlas de asesoramiento y orientación a estudiantes avanzados, organizadas por el Equipo de Desarrollo Estudiantil de la UNGS y estudiantes

avanzados/as de carreras que cumplen las funciones de Orientadores/as en Gestión de Estudios, en temas como abordaje de últimas materias, preparación para exámenes finales y cierres de cursadas, futuro inicio de carrera académica o profesional específica como graduadas y graduados recientes, vinculación con otras políticas de la Universidad, etc.

### **En relación con las políticas y acciones inclusivas**

En oportunidad de presentar la política de becas de estudio (sesiones del CS de noviembre y diciembre de 2022) hemos asumido el compromiso de revisar el esquema general de becas de estudio en cuanto a sus criterios de inscripción y otorgamiento, teniendo en cuenta la experiencia del último período y el desarrollo de su gestión (de inscripción virtual) hasta la actualidad, para proponer una nueva reglamentación.

Junto con ello, hemos definido dos áreas de trabajo a las que daremos especial relevancia en 2023: las acciones institucionales ante padecimientos de Salud Mental, y el circuito de accesibilidad que mejore las condiciones en las que se desarrollan los estudios de nuestros estudiantes con discapacidad/es.

*Acciones institucionales ante padecimientos en Salud Mental:* en los últimos meses han ocurrido en nuestra Universidad una serie de sucesos que son expresión de la situación de padecimiento en que se encuentran nuestros estudiantes. Como Universidad, formamos parte de las instituciones que se ocupan de recibir, alojar, y en ello dar respiro a los sujetos afectados por situaciones con potencial traumático. Tenemos que encontrar nuestro camino para ello, que no es el de las instituciones de salud. Nos encontramos diseñando estrategias institucionales de cuidados, actividades de sensibilización ante el agravamiento de las situaciones de sufrimiento y estrategias colectivas de cuidados en la comunidad orientadas a la prevención y sensibilización sobre la problemática de agravamiento de padecimientos psíquicos. Entre las estrategias institucionales de cuidado, anticipamos la necesidad de fortalecer equipos, en especial en el área de Desarrollo Estudiantil, mediante la incorporación de un/a especialista en Trabajo Social que pueda organizar los apoyos de las instituciones estatales y de las organizaciones sociales y pueda activarlos ante diferentes situaciones. Además, trabajaremos para incrementar la coordinación entre equipos de la UNGS (Desarrollo Estudiantil, Discapacidad, Bienestar Universitario) para mejorar la posibilidad de vinculación zonal al sistema de salud local para derivación y tratamiento de estudiantes con discapacidad psicosocial que lo requieran para continuar su trayectoria académica. Así como hemos incorporado otras perspectivas transversales que nos han permitido construir una Universidad más inclusiva, necesitamos incorporar la perspectiva de los cuidados frente a los padecimientos.

*Círculo de accesibilidad:* el Estatuto de la Universidad promueve la garantía del derecho a la educación universitaria de todas las personas, sin distinción ni discriminación alguna. En lo que refiere a las personas con discapacidad, se trata de la accesibilidad física, comunicacional, académica y de los apoyos necesarios para el desarrollo de todas sus capacidades. Se encuentran en elaboración los “Lineamientos generales para la organización del trabajo con relación al derecho a la Educación Superior de los Estudiantes con Discapacidad - Círculo de accesibilidad” y el “Procedimiento del Círculo de Accesibilidad UNGS”, para cuya plena vigencia se prevén acciones de formación de docentes y

nodocentes, así como el desarrollo de apoyos adicionales a los que ya existen en la Universidad, con el fin de avanzar en la eliminación de barreras que puedan poner en riesgo el cumplimiento del derecho a la educación superior.

En función de los informes internos generados por las áreas de gestión de la Secretaría Académica y lo relevado por los Comités de Carrera, es preciso evaluar los criterios de las becas internas así como las medidas y políticas de inclusión vigentes, su impacto en la comunidad educativa y su revisión constante, que permita el pasaje de configuraciones de apoyo a partir de los estudiantes con discapacidad a lógicas institucionales inclusivas *per se*.

### **Materiales de estudio**

En el Plan Anual 2022 se propuso “Promover un proyecto de trabajo asociado entre la Dirección General Editorial de la Secretaría de Investigación, la Dirección General de Pedagogía y Desarrollo Curricular de la Secretaría Académica, los Institutos y los comités pertinentes para realizar un diagnóstico sobre las transformaciones en las formas de utilización de los materiales de cursada, formatos, soportes y dispositivos en los nuevos contextos. Con el objetivo de considerar implementaciones en materia de política editorial sobre contenidos, medios y soportes”, en 2022, desde la Dirección General Editorial se llevaron adelante acciones orientadas a facilitar las formas de uso de los materiales didácticos en el aula (en el entorno de vuelta a la presencialidad) y las combinaciones con modalidades virtuales. Se dispusieron algunos de los libros de la colección Textos Básicos en formatos legibles en celulares. Se propone reiniciar el proyecto en 2023.

La Biblioteca Horacio González tiene como objetivo garantizar el acceso a la información y la disponibilidad de los recursos que la comunidad de la UNGS necesite para el desarrollo de la actividad académica de los diferentes niveles educativos: inicial, secundario, pregrado, grado y posgrado. En este sentido se plantean las siguientes directrices a seguir durante el transcurso del año 2023, que se describen a continuación:

- Actualizar la bibliografía obligatoria y complementaria de carreras de grado, posgrado, formación continua, derechos humanos, Escuela Secundaria, Escuela Infantil. En la misma línea, acompañar la adquisición de bibliografía y recursos de formación para las nuevas carreras de la UNGS.
- Potenciar el desarrollo de estrategias que mejoren la vinculación de la Biblioteca en la educación virtual, teniendo más presencia en el Entorno Virtual de Aprendizaje, desde el acceso a las colecciones digitales, espacios de preguntas, solicitud de capacitaciones específicas.
- Consolidar acuerdos con proveedores de recursos digitales para afrontar las nuevas necesidades de educación a distancia.
- Ampliar la cantidad de dispositivos de lectura de libros digitales (tablets) disponibles para el préstamo, y mejorar la difusión de este servicio.
- Buscar recursos económicos que le permitan a la Biblioteca ampliar la cantidad de notebooks para el servicio de préstamo a estudiantes de la UNGS.

- Continuar con la oferta formativa, del Programa ALFIN-UNGS (Dis. N° de la SI 29/2022) para estudiantes y graduados que tienen becas académicas. Se propone ampliar la convocatoria a quienes tienen otros tipos de beca UNGS.
- Llevar a cabo actividades de formación de usuarios y Alfabetización Informacional para los estudiantes y docentes de los diferentes niveles de educación de la UNGS
- Investigar nuevas tecnologías en la adecuación de materiales para estudiantes en situación de discapacidad; en particular para las disciplinas que aún se encuentran sin respuesta satisfactoria o con escasa exploración. Ejemplo: matemáticas.
- Avanzar con la incorporación de pautas de accesibilidad web en la página de la Biblioteca; de modo tal que su recorrido sea accesible. Permitirá que las y los usuarios puedan percibir, comprender, navegar, interactuar y contribuir.
- Desarrollar habilidades para abordar el acompañamiento de estudiantes sordos/as o con disminución auditiva.
- Testear softwares y plataformas accesibles. Proceso permanente que requiere estar atentos a las actualizaciones y nuevos lanzamientos.

#### **1.1.1.2. Formación de Posgrado**

El posgrado es, en las instituciones universitarias que han alcanzado cierto grado de desarrollo de sus equipos de investigación, una expresión de ese desarrollo y una oportunidad para enriquecerlo con la elaboración de tesis y trabajos de especialización. Contamos con 4 doctorados, 8 maestrías y 6 especializaciones, y en 2023 abriremos la primera cohorte de la Maestría en Géneros y Derechos. La Universidad ha llegado a un punto de su historia en el que podemos pensar nuevas orientaciones de política para el área.

Por eso, nos planteamos un gran desafío en 2023: actualizar la normativa que regula los posgrados en nuestra Universidad. Luego de la reglamentación del Artículo 5º Inciso (d) del Estatuto, de las modificaciones efectuadas al Régimen General de Estudios desde 2019 y de la aprobación del SIED, se hace necesario revisar y eventualmente redefinir los “Lineamientos generales para una política de desarrollo de los posgrados de la UNGS” (Resolución (CS) No 5287/14), de manera de actualizar algunas de las decisiones adoptadas oportunamente. De acuerdo con lo que determina el Reglamento de Actividades de Posgrado (Resolución de (CS) No 6900/18), para diseñar nuevas ofertas de carreras de posgrado en modalidad a distancia necesitamos elaborar reglamentación específica.

Entre la normativa a revisar, se encuentra la reglamentación de la implementación del artículo 5º inc. d del Estatuto (Resolución CS 7174/ 2018), en particular en lo que se refiere a la distribución del fondo destinado a que estudiantes, graduados/as y trabajadores/as no deban pagar para realizar estudios de posgrado y formación continua. La experiencia de implementación necesita ser evaluada, para encontrar formas de sostener el principio de gratuidad que establece el Estatuto que atiendan a las dificultades que se han planteado en el financiamiento de los posgrados. En la actualidad, como consecuencia del desbalance entre cursantes externos e internos, ciertas carreras (en particular, las de cohorte cerrada) experimentan dificultades de sostenimiento que han llevado al auxilio financiero con otros

fondos de los presupuestos de los Institutos y aun de la gestión central. Para enfrentar este problema, en 2023 se prevé la consolidación de una parte del fondo con recursos recurrentes y un incremental que amplía los créditos; asimismo, se planifica trabajar sobre un sistema de cobros que permita percibir el valor actualizado de la cuota cuando se produzca mora en pagos de matrícula y cuotas por parte de cursantes externos.

Durante 2023 deberemos dar continuidad al trámite de acreditación de tres carreras de Especialización del IDH (Filosofía Política, Política y Gestión de la Escuela Secundaria y Prácticas Sociales de Lectura y Escritura), que se presentaron durante 2022 en el marco de la Sexta Convocatoria para la acreditación de posgrados del área disciplinar de Ciencias Humanas de la CONEAU.

Como se señaló, durante 2023 se producirá la apertura de la primera cohorte de la Maestría en Género y Derechos. Anticipamos una demanda significativa de cursantes internos, por lo cual será necesario establecer una proporción virtuosa entre cursantes externos e internos que permita sostener la cohorte que se abra.

#### **1.1.1.3. Formación Continua**

Surge de la Autoevaluación Institucional un proceso de desarrollo de la formación continua que sugiere la necesidad de establecer nuevas condiciones de regulación de la oferta, así como algunas insuficiencias de la reglamentación que demandan su revisión. Se prevé un mayor despliegue de los cursos y diplomaturas, teniendo en cuenta los cambios y diversificación de la oferta formativa de modalidad a distancia. Se plantea en consecuencia la importancia de una planificación de la oferta que responda a las capacidades de la Universidad y a las demandas del territorio.

En este escenario, cabe evaluar la necesidad de dar funcionamiento al Comité de Formación Continua, como instancia de articulación y redefinición de los lineamientos de esta actividad. En la actualidad, las propuestas de formación continua, incluyendo las Diplomaturas -que han tenido un importante desarrollo en los últimos años-, son consideradas por el Comité de Formación.

El proceso de digitalización acelerado por la pandemia supuso modificaciones internas de los procesos de gestión en la Dirección de Formación Continua, que acompañó los cambios y las innovaciones tecnológicas desarrolladas desde la Secretaría Académica y diseño e instrumentó procesos específicos para el área. A partir de esta experiencia, surge la necesidad de redefinir y adecuar los procedimientos vinculados a la gestión académica, en lo que se espera trabajar en 2023. Entre los procedimientos a generar, se encuentra la certificación digital de la formación continua; este nuevo formato requerirá la adaptación tecnológica y se suma también a las razones para la actualización de la normativa vigente. La digitalización de los certificados reducirá el tiempo de tramitación y las/os estudiantes podrán contar con sus diplomas en un tiempo más acotado.

Por otro lado, se espera planificar las propuestas académicas de formación docente permanente, en articulación con los Institutos. Se trata de fortalecer las instancias de capacitación de los docentes, para la actualización pedagógica y disciplinar para los diferentes niveles del sistema educativo. Se atenderá en especial a acompañar las

presentaciones de las propuestas de capacitación a las convocatorias de la Dirección de Formación Docente Permanente de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires, con el fin de contar con puntaje en las mismas para la/os cursantes.

Finalmente, considerando que varias de las propuestas de formación continua que proponen los Institutos están destinadas a estudiantes y graduadas, y que habitualmente se hace una encuesta al finalizar los cursos que arroja información sobre les cursantes y también sobre requerimientos nuevos, la intención es sistematizar esa información y compartirla con los Institutos para que tengan *feedback* de las propuestas que remiten.

#### **1.1.1.4. Escuela Secundaria**

La Escuela Secundaria de nuestra Universidad es una institución que amplía los modos en que cumplimos el derecho a la educación y que nos permite intervenir en el campo de la educación secundaria poniendo en juego otros modos de hacer escuela. Su planificación anual incluye numerosas actividades que podríamos considerar rutinarias, tan variadas como la provisión del servicio de comedor, el acompañamiento y la orientación a las trayectorias estudiantiles (especialmente de aquellos/as estudiantes que experimentan mayores dificultades), o las articulaciones con otros actores sociales y productivos de la zona para el desarrollo de las Prácticas Profesionalizantes de la Modalidad Técnica. En este documento consignamos aquellas actividades que constituyen novedades en el proyecto de la Escuela.

En relación con las características del proyecto pedagógico, la Escuela Secundaria se propone:

- Analizar y revisar el diseño de aulas virtuales para todos los espacios curriculares y los recursos tecnológicos pertinentes.
- Desarrollar la Biblioteca de la Escuela y potenciar la vinculación con la Biblioteca “Horacio González”, generando proyectos conjuntos de ALFIN y promoción de la lectura.
- Consolidar los procesos de elaboración de Acuerdos de Convivencia y de Participación y Protagonismo adolescente en los nuevos contextos de virtualidad/presencialidad.
- Diseñar dispositivos de enseñanza y/o proyectos interdisciplinarios que atiendan la necesidad de completar las trayectorias de estudiantes que estén en condiciones de egreso para favorecer su acreditación en el menor tiempo posible.
- Elaborar un mapeo curricular y establecimiento de las bases que permitan la revisión de los planes de estudio.

El desarrollo del proyecto de la Escuela preveía el ingreso de estudiantes en distintos momentos de sus recorridos. Así, en el año de apertura de la Escuela se incorporaron estudiantes de todos los niveles del Ciclo Básico. Desde entonces, en buena medida por restricciones de espacio, se limitó el ingreso a las 52 vacantes anuales de inicio de Secundaria. Consideramos que debe promoverse la revisión y actualización de la normativa de la Escuela referida al ingreso de estudiantes a la institución, así como diseñar un

dispositivo de seguimiento de egresados/as de la Escuela.

La Escuela requiere una serie de acondicionamientos físicos, considerando que la demora en la construcción del edificio hará que todo el ciclo lectivo 2023 transcurra en las instalaciones actuales. Entre ellas, el acondicionamiento de los espacios comunes de recreo y de servicio de comedor y baños; de los espacios específicos para el desarrollo de las propuestas por modalidad y orientación.

En los últimos años, en contexto de pandemia, se discontinuó la realización de concursos para cubrir los cargos docentes de la Escuela. Se propone la revisión del proceso y de los criterios para la selección interina y suplente de docentes de la Escuela Secundaria (aprobados por Resolución Rectoral N°18767/16) y su eventual modificación, así como iniciar las búsquedas y efectuar los concursos necesarios para despliegue de la planta orgánica funcional de la Escuela.

### **1.1.2. Generar condiciones que aumenten la visibilización y el reconocimiento público de la oferta académica de la UNGS**

El tema de la visibilización pública de su oferta académica es un asunto importante para la UNGS. Surge de la Autoevaluación Institucional que se despliegan distintas iniciativas en este sentido y que, pese a ello, se considera necesario mejorar las acciones. Para 2023 nos proponemos promover y difundir a través de los distintos medios de comunicación institucional la oferta formativa de pregrado, grado y posgrado, como así también las propuestas de formación continua, para mejorar el conocimiento y alcance de las propuestas.

También vemos necesario potenciar las actividades conjuntas entre los Institutos de la UNGS, a través de las Secretarías Académicas correspondientes, con las áreas de la Secretaría General, para programar actividades destinadas a que estudiantes de escuelas secundarias se acerquen a la Universidad y conozcan su oferta académica (Feria de Carreras, Obras de Teatro, Visitas guiadas, concursos, olimpiadas).

Una mención especial se requiere sobre la difusión de las nuevas carreras, que estarán en proceso de diseño durante 2023 con la expectativa de que algunas podrán ser aprobadas para iniciar en 2024. Será necesario elaborar nuevo material gráfico (folletería, banners, afiches) y audiovisual (videos) para incorporar a la difusión las nueve carreras aprobadas por la UNGS. Nos proponemos contar con material accesible para personas con disminución visual, no visentes, y para personas con disminución auditiva o sin audición.

## **1.2. Investigación**

A continuación se exponen las actividades que nos proponemos desarrollar en 2023 bajo la orientación de tres propósitos centrales: 1) mejorar y fortalecer la calidad de la investigación que se produce en la Universidad; 2) ampliar la visibilización y circulación del conocimiento producido por los equipos y las áreas de investigación y su incidencia en los debates públicos; y 3) garantizar el ejercicio pleno de los derechos laborales y condiciones de carrera académica que contribuyan a

la calidad de la investigación, de los/las investigadores/as docentes y docentes de la Universidad.

### **1.2.1. Mejorar y fortalecer la calidad de la investigación que se produce en la Universidad**

La UNGS cuenta con equipos de investigación formados y consolidados que se presentan asiduamente a través de diversas convocatorias a financiamientos de organismos nacionales y provinciales. Además, muchos de ellos han logrado un desarrollo en el último tiempo y están en condiciones de poder aplicar a financiamientos externos. Se propone que la Secretaría de Investigación junto a las secretarías de investigación de los institutos analicen la situación de los equipos que componen las áreas de investigación para poder promover, estimular y apoyar su participación en las diversas convocatorias establecidas por los organismos de ciencia y tecnología provinciales, nacionales, multilaterales e internacionales; destinadas a fortalecer las actividades de investigación mediante el financiamiento de: proyectos y programas de investigación, intercambio y movilidad académica, organización de eventos científicos, difusión de resultados, transferencia de conocimientos, etc.

Algunas de las estrategias, vinculadas con las líneas de trabajo que ya se vienen desarrollando desde la Secretaría de Investigación, serán:

- Consolidar los financiamientos para proyectos de investigación y la compra de equipamiento destinado a la mejora y modernización de los laboratorios de I+D de la UNGS (Fondo Viajes y eventos científicos, CyTUNGS, etc.). En cuanto a los CyTUNGS, se busca priorizar aquellos equipos de investigación con investigadores en sus distintas etapas de su carrera académica y antecedentes en formación de recursos humanos.
- Consolidar la implementación y el uso de SIGEVA UNGS para la gestión de las evaluaciones de los proyectos e informes de investigación de la UNGS, mediante la migración de la información de las actividades de investigación de los/as investigadores/as de la UNGS y la realización de convocatorias a financiamiento de proyectos (CyTUNGS, por ejemplo).
- Promover y apoyar la presentación de proyectos PDTS y continuar implementando las gestiones institucionales para su acreditación ante el Banco Nacional PDTS del MinCyT.
- Promover la búsqueda y presentación de proyectos institucionales en diversas convocatorias de organismos de ciencia y tecnología provinciales, nacionales, multilaterales e internacionales, para la obtención de financiamientos destinados a fortalecer las actividades de investigación de la UNGS.
- Sostener y perfeccionar la política de incorporación de recursos humanos en formación a las investigaciones que desarrollamos en la UNGS, lo que se plasmará en el mejoramiento de la política de becas académicas y de capacitación en servicios y gestión académica como parte de una formación de calidad para estudiantes y graduados/as, así como también en la articulación con distintos organismos de ciencia y técnica mediante las convocatorias de ingresos a carrera de investigador/a científico/a (CONICET y CIC) y a las distintas becas ofrecidas por el sistema científico tecnológico (CIC, CONICET, MinCyT). Vinculado con este último punto, entendiendo que las becas académicas y de gestión ofrecidas por la UNGS y

las becas EVC, financiadas por el CIN, fortalecen la experiencia y la formación de las y los graduadas y graduados que luego se presentan a convocatorias de becas externas como, por ejemplo, CONICET y CIC, nos planteamos como objetivo fortalecer la difusión de estos programas. Con esta premisa, nos proponemos realizar charlas informativas y de difusión: becas académicas UNGS, becas de capacitación en gestión y en servicios a la comunidad, becas EVC del CIN; con el objetivo de promover y visibilizar los programas para acompañar a los/as becarios/as y a los/as interesados/as en los procesos de articulación y desarrollo de sus planes de trabajo. Es importante, para direccionar las políticas de becas académicas, consolidar indicadores con la finalidad de mostrar el impacto de las políticas de becas de la UNGS en la inserción laboral de quienes fueron becarios/as del Programa.

Adicionalmente, se prevé avanzar en la articulación entre el SIGEVA, otra bases de datos propias y los indicadores de I+D+i, trabajando conjuntamente con el Comité de Investigación, la Dirección General de Sistemas y Tecnologías de la Información, la Secretaría de Planeamiento y Desarrollo Universitario y el área de Relaciones Internacionales. Estos indicadores son importantes para la toma de decisiones estratégicas de política de investigación y son también insumos frecuentemente requeridos desde distintos organismos de Ciencia y Técnica, para hacer diagnósticos, en materia de investigación, a nivel nacional. La producción de estos indicadores se hace compleja si no se cuenta con una pantalla de indicadores dinámica que actualice de modo frecuente la información presente en las distintas bases de datos.

En el marco del 30º aniversario de la fundación de la UNGS, se pretende iniciar un ciclo de charlas donde participarán actores de distintos organismos de ciencia y técnica. El objetivo de este ciclo es repensar cómo hacemos investigación en la UNGS y el modo en que nos vinculamos con los organismos de ciencias y técnica como la CIC, el CONICET y el MinCyT.

### **1.2.2. Ampliar la visibilización y circulación del conocimiento producido por los equipos y las áreas de investigación y su incidencia en los debates públicos**

Consideramos de suma importancia dar a conocimiento de la comunidad los trabajos de investigación realizados desde la UNGS. Para concretar este objetivo, es importante enfatizar, a través de la comunicación de las investigaciones y las iniciativas institucionales, el principio de educación superior como derecho humano, a través de la producción de contenidos para medios externos, destacando el lugar protagónico que tienen la UNGS y sus equipos de investigación en áreas específicas. En este sentido, se buscará fomentar la difusión de la producción de los equipos de investigación de la UNGS para visibilizar sus perspectivas y aportes en relación con temas de debate e interés público a través de los medios de comunicación, tanto de la UNGS (FM La UNI, UNITV y Noticias UNGS) como de medios de comunicación nacional.

Esperamos también seguir contribuyendo a la difusión pública de las producciones de investigadores/as docentes y distintos actores de la Universidad a través de las Mateadas Científicas del Museo Imaginario, que vienen experimentando un sostenido crecimiento en los últimos años, en parte gracias a la articulación con Institutos Superiores de Formación Docente. Esto nos permite contar con un espacio de comunicación de investigaciones científicas que es necesario reforzar con las áreas de los Institutos.

También seguiremos fortaleciendo los vínculos con el sistema científico tecnológico nacional mediante la participación activa de la UNGS en aquellas instancias en donde se discuten y elaboran las políticas nacionales de ciencia y tecnología. Particularmente en la Comisión de Ciencia, Técnica y Arte del CIN, que orienta las actividades del conjunto de las Universidades Nacionales, como también en la Comisión de Becas del CIN.

Un objetivo importante para 2023 es también seguir incorporando las publicaciones académicas de los y las investigadores/as de la UNGS en el Repositorio Digital Institucional de Acceso Abierto (RIDAA-UNGS). La libre difusión de las producciones científicas producidas por los equipos de investigación de la UNGS es de interés institucional y se buscará concientizar a la comunidad UNGS respecto de la importancia de depositar la producción científico académica y cultural en el Repositorio Institucional RIDAA UNGS.

Por otro lado, desde la Biblioteca Horacio González se abordará la definición del circuito para el depósito de las tesis de posgrado en el RIDAA, en cumplimiento con la Resolución del Consejo Superior Nro. 7764/20. Asimismo, se gestionarán las colecciones pertenecientes al Archivo José Pablo Martín y Silvio Feldman, estableciendo un plan de trabajo para la descripción del material, selección, clasificación e ingesta. Además, se trabajará para que los registros de autoridad de la biblioteca sean referentes a nivel nacional e internacional, ofreciendo puntos de acceso (autor personal, autor institucional, reunión o conferencia) unívocos y uniformes.

Nos proponemos también seguir promoviendo la participación de los equipos de investigación en Redes de Investigación tanto con otras universidades del conurbano situadas en las cercanías del territorio de la UNGS como de otras universidades nacionales y/o internacionales. Para cumplir este objetivo se pueden aprovechar las distintas iniciativas ofrecidas a través del Ministerio de Ciencias y Tecnología como los PICTO Redes y el programa Redes del MinCyT.

En otro orden de cosas, sabemos que la actividad editorial constituye una de las herramientas que colabora en la puesta en circulación y difusión de los conocimientos generados por la actividad de investigación y en la intervención en las discusiones públicas. En 2021 y 2022 desde Ediciones UNGS se iniciaron una serie de acciones de comunicación y promoción de la actividad editorial, que han resultado muy valiosas y cuya evaluación final anual quedó postergada y se llevará adelante al inicio de 2023. Asimismo, en 2023 la Dirección General Editorial se propone revisar y relanzar el plan de comunicación y promoción, orientándose hacia el incremento del impacto en términos de visibilidad, alcance y fidelización de seguidores/as. Este desarrollo se articula con otros objetivos importantes en el despliegue de acciones tendientes a ampliar la visibilidad y circulación del conocimiento.

La Dirección de Administración y Comercialización de la Dirección General Editorial, se propone reformular las formas de comercialización de los productos editoriales de la UNGS. Es de especial importancia la implementación de una nueva página web, junto con dar mayor preponderancia a la circulación de libros en soporte digital. Y, asimismo, desarrollar una estrategia institucional de publicación de Acceso Abierto, propiciando acciones para potenciar su visibilidad y puesta en valor, de forma autónoma o asociada con otras instituciones.

Durante 2020 y 2021, en el marco de la Editorial de la UNGS, se implementó el Portal de Revistas de la UNGS, en una primera etapa en la que se instaló la plataforma OJS y se sumaron las revistas Prácticas de oficio, Márgenes y El arco y la lira. Para 2023 se propone potenciar el despliegue de una política de revistas de la UNGS, sumando nuevas revistas y propiciando la

profesionalización en la gestión editorial (por ejemplo, con el desarrollo de capacitaciones enmarcadas en Formación Continua).

### **1.2.3. Garantizar el ejercicio pleno de los derechos laborales y condiciones de carrera académica de los investigadores/as docentes y docentes que contribuyan a la calidad de la investigación de la Universidad**

La evaluación periódica de investigadores/as docentes (EPID) se realiza anualmente desde el año 2016, con excepción del 2020. Hasta la actualidad se han evaluado un total de 280 IDs. En la 2º tanda de EPID 2022 se vuelve a evaluar a aquellos/as IDs que ya lo fueron en el año 2016. Teniendo en cuenta lo antedicho, un objetivo importante para este 2023 consiste en realizar un análisis del proceso realizado hasta el momento. Para ello se tomará como referencia los aportes de la Comisión Evaluadora de la EPID.

En línea con lo anterior, es importante que podamos seguir sistematizando la información relativa a Recursos Humanos de Investigadores/as Docentes y Docentes. Durante estos últimos años se ha avanzado en la firma de numerosas paritarias locales que reglamentan cuestiones específicas del CCT y que son superadoras de nuestro Régimen de Recursos Humanos en lo que respecta a la carrera académica. Nos hemos propuesto para el año 2023 configurar un equipo integrado por la Secretaría de Investigación de la UNGS, la Secretaría de Administración y la Secretaría Legal y Técnica para organizar y sistematizar este conjunto normativo. En relación con este proceso de sistematización, durante julio y agosto desde la Secretaría de Investigación de la UNGS se han relevado diversas fuentes para agrupar todas las paritarias firmadas en la UNGS, que han sido listadas y se encuentran en proceso de categorización. Prevemos trabajarla integralmente para poder avanzar en la confección de un digesto único de paritarias. Este trabajo permitirá contar con un detalle exhaustivo de las normas que fueron reemplazando y perfeccionado los diferentes capítulos del Régimen de Recursos Humanos y Salarios de la UNGS y facilitar así la detección de aquellos acápite que aún quedan sin revisión o adecuación bajo la órbita del CCT.

En materia de concursos, se han producido retrasos como consecuencia de la pandemia de COVID 19. Se continuará sustanciando aquellos concursos académicos cuya tramitación quedó suspendida a causa de la pandemia COVID 19, que ascendían a un total de 45. La tarea comenzó en julio de 2022 y se prevé concluir la a mediados de 2023. En el caso de los llamados a concurso cerrados de cargos docentes de dedicación simple vinculados a la situación reglada por el artículo 73º del CCT y cuyo período de inscripción fue en marzo de 2022, durante octubre y noviembre de 2022 se ha realizado la oposición de 26 de esos 78 llamados. Durante la primera mitad de 2023 se prevé culminar con las oposiciones y concluir los procesos de designación durante los meses siguientes. Además, se prevé convocar una tanda de concursos académicos que incluya concursos abiertos de puestos de investigación y docencia y puestos docentes. Se espera una tanda con numerosos llamados y numerosas postulaciones, en tanto no ha habido llamados a concurso abiertos desde 2019. En este sentido, como forma de agilizar y mejorar los procesos, hemos venido trabajando en equipo con los Institutos. En la misma línea, proponemos durante 2023 realizar reuniones informativas a investigadores/as docentes, docentes o aspirantes a serlo y graduados/as a fines de poner en conocimiento de una forma accesible y participativa el proceso de llamado y sustanciación de concursos, la reglamentación interviniente, requisitos, etc. Nos enfocaremos fundamentalmente en los aspectos que hacen

a los llamados a concursos de docentes de dedicación simple ya que –a diferencia de los concursos de investigadores/as docentes– han sido implementados recientemente en la UNGS.

### **1.3. La promoción del desarrollo tecnológico y social**

Se propone para el período 2022-2026 desarrollar un conjunto de dispositivos de vinculación y de gestión interna de procesos que favorezcan el posicionamiento regional de la UNGS entre las Instituciones educativas del sistema científico tecnológico con capacidad de dar respuesta a problemas sociales en base a su perfil socioeducativo, cultural y productivo en investigación, docencia y vinculación tecnológica, basado en un trabajo integral entre institutos, secretarías y centros.

En base a esa proyección, presentamos las actividades y productos proyectados para el año 2023, bajo tres propósitos generales: 1) profundizar las definiciones normativas, organizativas y administrativas necesarias para consolidar y desplegar la política de promoción del desarrollo tecnológico y social; 2) diseñar e implementar nuevas estrategias de vinculación de actores territoriales con la producción de conocimiento tecnológico y social de la UNGS; 3) visibilizar las prácticas de vinculación con la comunidad, según áreas estratégicas definidas en los Lineamientos de acciones de DTyS (Resolución CS 8026/21:12): vinculación con la Industria, Comercio y Pymes, los Sistemas Educativos, las Políticas Públicas y Gobiernos Locales, Ambiente y Hábitat, Salud Comunitaria, Producción Primaria y Agroecología, Economía Popular, Social y Solidaria, Asociativismo y Autogestión, Cultura y Comunicación, Género y Diversidad, Trabajo y empleo, Organizaciones Sociales y Comunitarias, Tecnologías y sistemas energéticos.

Respecto del primer propósito, se continuará profundizando la complementación normativa de tres definiciones complementarias: los Lineamientos para la promoción de las acciones de Desarrollo Tecnológico y Social, (Res CS 8026/21), el Reglamento de Acciones de DTyS actualmente en discusión previa a su tratamiento en el Consejo Superior, y un Procedimiento de gestión administrativa.

Los dos primeros son acuerdos normativos de mediano y largo plazo; el primero ya fue aprobado en 2021, mientras se trabaja actualmente en la consolidación de la propuesta de nuevo reglamento, orientado a potenciar las capacidades de vinculación tecnológica de la UNGS, así como a subsanar problemas recurrentes propios del reglamento vigente desde del año 2000, cuya finalidad era exclusivamente regular los “servicios rentados a terceros”.

El procedimiento administrativo, en cambio, requiere un acuerdo de trabajo sobre los circuitos de gestión interna, sobre los se está trabajando en consulta con las áreas respectivas tanto del Rectorado como de los Institutos, a fin de agilizar la secuencia de pasos administrativos, acortar plazos, simplificar actos administrativos y, especialmente, coordinar las gestiones para facilitar el seguimiento de las distintas etapas de la gestión de proyectos, especialmente aquellos con financiamiento externo y cuya ejecución requiere aprobación del Consejo Superior. Este procedimiento se reflejará en resoluciones administrativas internas y se podrá adecuar a nuevas necesidades procedimentales que surjan en el futuro.

En este mismo sentido, se ha venido trabajando en los últimos meses del año en una primera parte de este acuerdo procedural referido a los pasos administrativos que atraviesan a las Secretarías de Desarrollo Tecnológico y Social, Secretaría de Administración, Secretaría Legal y Técnica y

Secretaría General, lo que ha derivado en la conformación de una Mesa de Gestión/Consulta Temprana de proyectos de vinculación tecnológica y social. Se continuará trabajando en 2023 en formalizar este acuerdo procedural complementando con los pasos administrativos entre el Rectorado y las DGCTA de los Institutos, con quienes ya se ha avanzado en dos reuniones de trabajo. Algunos de los asuntos a ser incluidos en ese procedimiento son: las instancias del circuito de proyectos y convenios, los formularios para acompañar la formulación de las propuestas, las modalidades de gestión de los contratos, el seguimiento de los desembolsos de las contrapartes, entre otros aspectos.

Por otra parte, será un fuerte articulador de nuestra tarea en el 2023 el propósito de fortalecer los dispositivos de vinculación hasta ahora propuestos desde la Universidad, pensados para clarificar, tanto hacia la comunidad universitaria como hacia el territorio, nuestras capacidades y potencialidades de vinculación (Centro Pyme y Programas PARES, ENREDES, Municipios, Formación Tecnológica y Fortalecimiento de Organizaciones Territoriales). En ese sentido, proyectamos una agenda de trabajo con las áreas de investigación y DTyS de los Institutos, así como proyectamos articular algunos de estos programas con la propuesta de reactivación de la Fundación UNGS, la cual está en pleno proceso de regularización administrativa para poder comenzar a operar.

Por último, en función de mejorar la gestión institucional de iniciativas varias de vinculación tecnológica y social, se propone avanzar en los acuerdos de trabajo con distintas áreas de la Universidad para, por ejemplo, mejorar los instrumentos de gestión de las ofertas de formación continua que constituyan acciones de vinculación tecnológica y social (trayectos formativos para el Programa de Formación Tecnológica y cursos y diplomaturas realizados por demanda de actores externos), o estimular actividades de intermediación laboral para la inclusión de graduados en función de las vinculaciones con municipios y el sector socio productivo territorial. También es un ejemplo de esto la articulación de Ediciones UNGS con proveedores cooperativos del Programa PARES para la publicación de materiales gráficos.

Los objetivos específicos que organizan las acciones de DTyS son plurianuales, por lo que en este apartado se detallan sólo las actividades que nos proponemos para el año 2023 y algunos los productos esperados.

### **1.3.1. Profundizar las definiciones normativas, organizativas y administrativas necesarias para consolidar y desplegar la política de promoción del desarrollo tecnológico y social.**

#### **Adecuar la normativa y procedimientos para una gestión ágil de proyectos de vinculación tecnológica y social.**

- Aprobar e implementar el nuevo reglamento de DTyS.
- Acordar y actualizar procedimientos ágiles de gestión de DTyS con las áreas de Rectorado e Institutos.
- Desarrollar un sistema digital de carga de información de proyectos vinculada con la plataforma SIGEVA con asistencia técnica del PSyTI.

- Articular acciones con la Fundación para fortalecer la función de la UVT y su rol en la gestión de proyectos de vinculación tecnológica y social.
- Mejorar la articulación en la gestión de procedimientos internos con otras áreas del Rectorado e Institutos.

Como productos esperados de estas actividades, se trabajará para contar hacia fin de año con un Nuevo Reglamento de DTyS aprobado y en implementación, un documento consolidado con el nuevo Procedimiento de ADTyS, un Formulario de carga SIGEVA y una agenda de trabajo para la Mesa mensual de Consulta Temprana de proyectos DTyS.

**Ampliar la capacidad de gestión de convocatorias internas y externas en articulación con otras áreas de la Universidad para potenciar acceso a recursos**

Para vincular capacidades y potencialidades internas con necesidades territoriales y demandas específicas de actores, se trabajará en actualizar informes y relevamientos previamente realizados desde la Universidad y en la sistematización de la información surgida de las acciones de vinculación de los años 2021 y 2022. De la mano de esto, se propone consolidar una base de información actualizada sobre las diversas convocatorias externas, en articulación entre la Secretaría de DTyS y otras áreas de la Universidad.

- Actualizar el Mapa de necesidades y demandas de vinculación tecnológica y social de los actores sociales para su vinculación con convocatorias internas (Fondo Estímulo y CyTUNGS).
- Desarrollar una agenda actualizada de convocatorias convocatorias externas de interés para la Universidad, en coordinación con otras áreas (Fundación, Secretarías, Centro Cultural, etc).
- Promover mayor participación de las áreas en convocatorias internas y externas.
- Mejorar el proceso de seguimiento de ejecución, cierre y rendiciones de proyectos con financiamiento externo con la Secretaría de Administración e Institutos.

En función de estas actividades, se podrá contar hacia fines del 2023 con un mapeo de Demandas y Necesidades identificadas clasificadas por actor y área temática, una base de datos de Convocatorias externas en diversas áreas de interés para la universidad (sistema productivo, economía del conocimiento, divulgación científica, innovación tecnológica y social, derechos humanos, cultura y medios, educación, entre otras), así como una agenda de trabajo sobre actualización de necesidades y demandas coordinada con los Institutos. También se trabajará en acordar y redactar un Procedimiento de seguimiento de ejecución y rendición de proyectos coordinado entre las áreas de incumbencia (SDTyS, UVT, DGCTA Institutos).

**Desarrollar una base sistemática de información y datos estadísticos sobre acciones de vinculación tecnológica y social que aporten a la construcción de conocimiento**

Actualmente, los datos con los que contamos de la actividad de DTyS solo reflejan 160 proyectos que se corresponden a los años 2018-2022, y referidos únicamente a los proyectos que se han podido gestionar como “servicios rentados a terceros” o como convocatorias

internas. Dado que estos datos no reflejan la diversidad de las acciones de vinculación que realiza la Universidad, es necesario trabajar en ampliar el registro a todas las acciones que los institutos, centros y secretarías consideren relevantes para dimensionar la vinculación, Así como desarrollar indicadores de seguimiento y evaluación de la actividad de vinculación, y en función de compatibilizar datos con otras universidades e instituciones del sistema científico tecnológico.

Para eso se trabajará en mejorar el diseño de la base de datos existente para registro, sistematización y construcción de indicadores sobre la función de la Vinculación tecnológica compatibles con los sistemas de indicadores nacionales y provinciales, y en empalmar los datos de la base de proyectos de DTyS con la base de las Secretarías de Planeamiento e Investigación.

### **1.3.2. Diseñar e implementar nuevas estrategias de vinculación de actores territoriales con la producción de conocimiento tecnológico y social de la UNGS**

Dado que el Consejo Social se ha ido consolidando como un espacio de organizaciones sociales territoriales, se reconoce como necesario el apuntalamiento de los dispositivos de vinculación con otros actores sociales también como espacios de intercambio y construcción de acuerdos de trabajo entre esos actores (empresas, cooperativas, centros de formación profesional, municipios e instituciones públicas) y la Universidad.

#### **Consolidar los dispositivos de vinculación tecnológica y social (programas, mesas, centros)**

Luego del diseño y puesta en marcha, aún con desiguales niveles de consolidación, de los Programas de vinculación gestionados desde la Secretaría de DTyS, se propone profundizar el trabajo sobre el funcionamiento y organización interna de los equipos, así como la proyección de recursos necesarios para sostener sus actividades prioritarias. Esta tarea se relaciona directamente con otras ya mencionadas, como la identificación de fuentes de financiamiento que complementen las fuentes existentes, así como la articulación entre financiamientos de los propios programas de la Universidad. En el mismo sentido, la generación de servicios que puedan implicar remanentes institucionales para complementar el sustento de los equipos y actividades de vinculación será una tarea central para afianzar los Programas en función de un plan de trabajo sostenible.

- Fortalecer la coordinación y alcance de los Programas.
- Potenciar vinculaciones con el sistema educativo de nivel primario, medio y técnico, y con actores de la cultura y medios, en articulación con la Secretaría General, Secretaría de Cultura y Medios, e Institutos.
- Estimular la participación de graduados y estudiantes avanzados en las actividades de los Programas.
- Explorar nuevas áreas de vinculación potenciales (ambiente/ecología, energías alternativas y transición energética).

Desarrollar áreas estratégicas que sinteticen potencialidades en investigación + desarrollo + innovación + vinculación (I+D+i+V)

En el marco de actividades de articulación con la Secretaría de Investigación y el Comité de Desarrollo Tecnológico y Social, se ha venido trabajando en la segunda mitad del 2022 en identificar en conjunto áreas de investigación consolidadas que estén trabajando en desarrollo de productos y procesos con componentes innovadores, y que además contengan potencialidades de vinculación y transferencia, es decir, potencialidades para desarrollar nuevos servicios científico tecnológicos.

Para generar las condiciones de posibilidad de servicios de alta complejidad, proyectos de innovación tecnológica y social, y en los casos donde sea posible, promover la incubación y/o aceleración (start up) de emprendimientos de base tecnológica (*spin offs* universitarias), se trabajará en acuerdo con los Institutos y sus áreas de investigación en la organización de actividades de discusión y promoción de la innovación tecnológica, la propiedad intelectual, gestión de activos intangibles y vigilancia tecnológica, así como en la elaboración de un reglamento de Propiedad Intelectual y activos Intangibles.

### **1.3.3. Visibilizar las prácticas de vinculación con la comunidad, según áreas estratégicas definidas**

La función de Desarrollo Tecnológico y Social de la UNGS no ha logrado aún desarrollar una política de divulgación integral que permita salir de la difusión de actividades puntuales. Dada la relevancia del componente de visibilización, sensibilización y comunicación, tanto hacia la comunidad universitaria como hacia los actores territoriales y el sistema científico tecnológico, se espera poder avanzar en el diseño de una estrategia comunicativa acorde con el alcance que se pretende alcanzar institucionalmente para las acciones de vinculación tecnológica y social.

Para lograrlo, se trabajará además en mejorar la presentación de la Secretaría, Programas y servicios científico tecnológicos en la página web de la Universidad, diseñar productos comunicables de proyectos y programas de relevancia institucional en diversos formatos y para distintos medios y redes, y en organizar encuentros de intercambio, sensibilización y visibilización interna de las experiencias y potencialidades de la vinculación.

Con el objetivo de visibilizar las prácticas de vinculación con la comunidad, se propone potenciar el rol de la biblioteca como un espacio para la realización de prácticas profesionalizantes, de estudiantes tanto de la Universidad como de otras instituciones de educación superior, como -por ejemplo- de carreras de bibliotecología.

Para el próximo año se espera desarrollar el voluntariado de la Biblioteca en el marco del programa *Pedagogía del Libro Hablado*, para esto es indispensable afianzar el trabajo colaborativo entre la biblioteca de la UNGS y las bibliotecas del territorio, redes y/o instituciones que nos permita llevar a cabo la función de la Biblioteca Horacio González. Hemos iniciado un trabajo interesante en esta línea a partir del Programa *Lectura como Puente* de la Red Cruzar, nos proponemos incrementar las instituciones a las que poder acompañar mediante este proyecto.

La biblioteca cuenta con dos actividades centrales que acompañan a la estrategia de articulación. Se propone para el próximo año, por un lado, la realización del XXIII Encuentro de Bibliotecas del Noroeste del Conurbano Bonaerense; pero, en esta oportunidad, evaluar la posibilidad de retransmitir el Encuentro por youtube, implementar mejoras en la

sistematización de formularios de inscripción y encuestas. Por el otro, realizar una nueva edición de *Comunid@d de Lectores*, proyecto que articula programas de promoción de la lectura en instituciones de educación formal e informal.

## 1.4. La promoción y acción cultural

Esta función busca asegurar el ejercicio de los derechos culturales de todos los individuos y sectores sociales para la producción, la circulación, la puesta en consideración y el consumo. Dicha función, que involucra a los medios de comunicación, los museos, actividades artísticas, la formación continua, será promovida por las distintas unidades de la Universidad en conjunto con diversos actores de la vida pública y cultural.

El año pasado se estableció que el objetivo central de este año (2022) sería “la recuperación de los espacios públicos luego de meses de confinamiento y actividad colectiva restringida forzosamente a entornos virtuales”. Repasando lo realizado, podemos afirmar que 2022 -sobre todo esta segunda mitad del año- nos encuentra con un despliegue significativo de actividades. Nos propusimos y pudimos “recuperar, aunque sea, parte de lo perdido” y creemos que eso efectivamente ocurrió. De cara al 2023 seguiremos ampliando y desplegando alianzas y articulaciones con actores del/los territorios para seguir enriqueciendo de manera policromática nuestra propuesta artística y cultural.

La sólida trayectoria de la UNGS en materia de intervención cultural y mediática en el/los territorios/s y a través de variados dispositivos nos propone el desafío de seguir intentando mayores grados de integración entre las distintas áreas de trabajo, con los Institutos, y con las carreras. Integración para hacer más eficaz nuestra tarea como promotores de la política a la que nos convoca el Estatuto, tratando siempre de construir un “nosotros/as” cada vez más grande.

Debemos hacer foco en seguir desarrollando y fortaleciendo la referencia cultural de la Universidad en los diversos territorios para aumentar su valoración en el terreno simbólico, sobre todo para aquellos sectores de la sociedad que no la habitan cotidianamente.

Vamos a continuar abriendo nuestras puertas para que más productores, realizadores y públicos habiten nuestra casa, así como seguiremos llevando nuestras producciones artísticas a distintos escenarios para que sean puestas en consideración de otros públicos.

No fue sencillo reconstruir y rediscutir lógicas que teníamos aprendidas pero que necesitaban ser revisitadas autocríticamente, reorganizadas para que lo que aprendimos en estos últimos años se transforme en una experiencia enriquecedora para todos. Cambiamos mucho, nosotros y todo lo que nos rodea, y queríamos aprovechar la experiencia que tuvimos para mejorar, o al menos intentarlo.

El 2023 se nos presenta como un año también desafiante. No parece, en principio, que vaya a ser un año sencillo. En este sentido deberemos agudizar nuestros sentidos, desplegar nuestra imaginación y creatividad para desarrollar nuestra tarea, apoyándonos fuertemente en las solidaridades que hayamos o podamos construir.

Cabe consignar una consideración sobre los públicos a los que van dirigidas las actividades de promoción y acción cultural. Varias de las líneas de trabajo y promoción tienen públicos ya consolidados; por ejemplo, las visitas al Museo Imaginario provenientes de escuelas o el *Encuentro de teatro* y *La UNGS Danza* ya tienen un público de la comunidad que se acerca a la UNGS para

participar de esos eventos. Otras, aún deben ser fortalecidas. Así, se buscará acentuar la apelación a los/as jóvenes como público; el Encuentro de teatro de jóvenes, que se realizó hasta 2019, se transformará en el III Encuentro de arte de jóvenes, para incluir distintos lenguajes, llevándose a cabo en sedes UNGS y escuelas del distrito, en articulación con las áreas de Danza y Música. *FM La Uni* tiene una audiencia vinculada a organizaciones, colectivos; esto se evidencia por el requerimiento de presencia del medio en sus reclamos. Es un desafío ampliar las audiencias, en lo que se avanzó en 2022 con la propuesta de musicalización y en la incorporación de secciones específicas en el programa periodístico de la mañana (*Para mañana es tarde*). Se continuará trabajando para mejorar la atención de públicos con discapacidades, en particular en las exposiciones y ciclos, haciendo las adaptaciones necesarias, así como se podrá especial énfasis en realizar programaciones inclusivas en los distintos lenguajes artísticos.

Nuestro objetivo central sigue siendo ser más eficaces en nuestra tarea de promoción cultural, innovando en los lenguajes, las agendas, las preguntas, proponiendo narrativas y siempre apuntando a la construcción de una sociedad integrada, respetuosa de las diferencias, más justa y más igualitaria.

Sobre la base de la caracterización anterior, a continuación se exponen las actividades que nos proponemos desarrollar en 2023 bajo la orientación de cinco propósitos centrales: 1) garantizar el derecho de acceso a la cultura y a una comunicación plural; 2) mejorar y fortalecer la calidad de las acciones culturales desarrolladas; 3) aumentar la visibilización de la producción y acción cultural de la UNGS; 4) la promoción y acción cultural para fortalecer la vinculación con el territorio; 5) la programación cultural de la UNGS con una fuerte perspectiva plural.

#### **1.4.1. Garantizar el derecho de acceso a la cultura y a una comunicación plural**

A continuación, las acciones tendientes a garantizar el acceso a la cultura y a comunicación plural serán analizadas desde cuatro dimensiones distintas: la que refiere al vínculo entre la UNGS y el sistema educativo; aquella referida específicamente a los/as estudiantes de la UNGS; una dimensión referida a la oferta formativa del Centro Cultural; y aquella que tiene que ver específicamente con la comunicación.

##### **Articulación con sistema educativo**

Nos proponemos continuar con las actividades para estudiantes de escuelas secundarias de la zona, para vincularlos activamente con la Universidad fortaleciendo su acceso a la producción cultural de calidad. Se proyecta para el 2023 que la mayor parte de las actividades sean presenciales, pero se sostendrán, en la medida de lo posible, algunas de las iniciativas virtuales, sobre todo las vinculadas a la producción de contenidos para las redes sociales y las capacitaciones a docentes.

A continuación, algunas de las actividades a realizar:

- Con el programa *La Escuela va a Imaginario* de visitas guiadas, el Museo Interactivo de Ciencia, Tecnología y Sociedad Imaginario (en adelante, Museo Imaginario) espera alcanzar números de prepandemia. La mayoría de las visitas son escolares.

- Esperamos contar en 2023 con recursos para desplegar la oferta de Valiciencia del programa *Imaginario va a la escuela*, que tiene una fuerte demanda. Para ello se presentaron proyectos a dos convocatorias.
- Realización de 8 encuentros de Mateadas Científicas para los cuales se han presentado proyectos para la obtención de financiamiento externo.
- El Museo Imaginario organizará el evento del Día Internacional de la Matemática junto con el Instituto del Desarrollo Humano y el Instituto de Ciencias a fines de marzo 2023, con stands y talleres. Participarán del evento escuelas secundarias de la región.
- En el marco del proyecto de extensión “El Museo de la Lengua va a la escuela”, presentado ante la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación, se formará a cuatro estudiantes en la producción y divulgación de contenidos lingüísticos en la escuela media. Este proyecto contempla también diseñar y producir valijas didácticas con diversas herramientas educativas sobre los ejes temáticos del Museo y realizar diez visitas didáctico-divulgativas a escuelas secundarias del distrito de San Miguel.
- Se formará a la comunidad educativa en contenidos lingüísticos centrados en los objetivos del Museo de la Lengua: visibilizar la variación lingüística en su pluralidad de dimensiones (histórica, geográfica, social, estilística), así como desmontar prejuicios y tópicos erróneos pero habituales referidos a la naturaleza y el uso de la(s) lengua(s).
- Se programarán 25 funciones de la obra de teatro “El portazo” realizada por el Área de Artes Escénicas con funciones gratuitas en el Multiespacio para el nivel secundario y público general en articulación con Secretaría General.
- El espacio de pueblos originarios programará actividades de intercambio y capacitación con escuelas, institutos de formación docente (ISFD) y universidades para el tratamiento de la diversidad cultural en los espacios educativos.
- Desde el Espacio de Patrimonio Histórico Comunitario (EPHiCo) se trabajará en la difusión y promoción de la colección *Bitácoras Digitales*, un recurso para trabajar con archivos personales e historia local en el aula, en instituciones educativas con articulación con el Área de Historia del Instituto de Desarrollo Humano.
- EPHiCo, en articulación con el Instituto del Desarrollo Humano, participó de la presentación del proyecto “La enseñanza de la historia local y su diálogo con la construcción de la ciudadanía” de la Convocatoria de Extensión 2022. Se espera conocer los resultados de la convocatoria (que estarán disponibles a comienzos de 2023) para integrarlo eventualmente a la programación.

### **Relación con estudiantes UNGS**

Entendiendo a los/as estudiantes como partícipes importantes de la vida cultural de la UNGS, se prevén propuestas específicas culturales, comunicativas, formativas, destinadas a ellos/as, con el objetivo de generar un público crítico. Ello implica articulación con distintos equipos docentes.

- En el Museo Imaginario Ixs estudiantes de la UNGS acceden al curso de capacitación de guías animadorxs científicxs, las becas de gestión académica y servicios a la comunidad, el voluntariado y la Mateadas Científicas, entre otras actividades.
- Se continuará con las becas en las distintas áreas de la Secretaría incorporando estudiantes de distintas carreras
- El proyecto “Reparación y luthería”, en articulación con la Escuela secundaria de la UNGS, trabajará en la puesta en valor de los instrumentos de cuerda frotada patrimonio de la UNGS.
- En 2023 la Dirección de Medios Audiovisuales seguirá produciendo materiales educativos necesarios para la formación a distancia o virtual de estudiantes de las distintas instancias académicas de la UNGS.
- La Dirección de Medios Audiovisuales tomará a su cargo el diseño, la producción y postproducción de las piezas audiovisuales necesarias para la comunicación institucional interna y externa. Los formatos a seguir desarrollándose serán *Noticias UNGS* y *La UNGS se mueve* junto con *Sarmiento Modo Diablo*, dirigido especialmente a los estudiantes.
- Articulación con la Comunidad Mbo'ehâra Jasy Rendy, de la Localidad de José C. Paz, mediante la formulación de proyectos de Extensión y Voluntariado Universitario.
- Generación de un espacio de estudiantes migrantes en la UNGS. Desde el espacio de pueblos originarios en coordinación con el área de la Dirección de Relaciones Institucionales de la Secretaría General de la UNGS, se creará este espacio a fin de invitar a estudiantes provenientes de otros países que se encuentran cursando en la Universidad a fin de compartir experiencias, saberes, informaciones, y contribuir a la integración social de estas poblaciones.
- Desde EPHiCo se articulará con la materia Residencia II del Profesorado de Historia para el armado de un taller de capacitación sobre el trabajo con archivos personales en el aula.
- Se realizará la sexta edición del FAN (Festival Artístico Noroeste), organizado por estudiantes y egresados de la Licenciatura en Cultura y Lenguajes Artísticos del IDH en articulación con la Secretaría de Cultura y Medios. Cabe recordar que en 2022 se realizó por primera vez en el campus; esperamos repetir esta localización en 2023.

### **Propuesta formativa**

La formación que la UNGS propone en el campo de la cultura toma forma en la oferta prevista de diplomaturas y cursos de formación continua sistematizada por equipos de trabajo del Centro Cultural:

- Siete diplomaturas: en Ensamblaje de jazz y fusión latina; en Imagen y sonido aplicados; en Pintura Artística; en Fotografía documental; en Entrenamiento actoral integral; en Teatro de animación de objetos; en Interpretación y producción en Danzas (Danzas folklóricas).
- Talleres y Seminarios de formación continua artística en las áreas de música, artes escénicas, danzas y artes visuales. Talleres de experimentación. Talleres UPAMI.

- Se implementará un nuevo taller virtual en el Área de Artes Visuales: *Dibujo literario, el gesto del lenguaje*. Este proyecto se piensa como un espacio a través del cual se otorgarán herramientas y técnicas propias del dibujo, recursos gráficos, composición, retórica de la imagen y contenidos de Historia del Arte, atendiendo las necesidades expresivas e intelectuales de cada participante.
- Dictado de capacitaciones docentes en el marco del programa *Imaginario va a la escuela*, especialmente dirigidas a docentes que desean utilizar las valijas didácticas de Valiciencia. Se destaca en esta línea la demanda de capacitaciones sobre ESI.
- Dictado en el segundo semestre del curso de Formación Continua para estudiantes de la UNGS para el desempeño como guía animador científico.
- Talleres de historia oral, prácticas iniciales en restauración y conservación patrimonial en organizaciones sociales del territorio y en el CCUNGS, para la concientización en patrimonio histórico y cultural.
- “Territorio-escena-patrimonio”: ciclo laboratorio de investigación/formación. El ciclo contempla un proceso de laboratorios- investigación de un cuatrimestre. Se abordará el conjunto de preguntas que suscita la construcción de las identidades contemporáneas y el pensamiento sobre la práctica escénica. Culminará en una programación de “activaciones performáticas”. Se acompañará la experiencia con una metodología archivística con la participación de historiadores y videastas de la región.
- Presentación desde el espacio de pueblos originarios del proyecto “Diversidad lingüística y educación” Este proyecto pretende realizar dos talleres o cursos de idiomas sobre lengua y cultura guaraní y lengua y cultura quechua mediante la articulación con UPAMI.
- FM La Uni continuará a lo largo del año con los espacios de formación generados en el 2022 para los integrantes de los programas semanales, columnistas y para investigadores docentes que proponen producir podcasts.
- Se realizará un encuentro y capacitación en teatro comunitario, invitando a referentes a nivel nacional a dictar talleres y fomentando el intercambio entre grupos de la región.

#### Comunicación plural

Para el 2023 se propone desarrollar una estrategia de comunicación articulada entre los medios de comunicación de la Universidad; esto a partir del diseño y la producción conjunta, que permitirá una mayor eficacia en la visibilización de la UNGS y una mayor incidencia en la agenda pública, local y regional. La idea es comenzar a redefinir los espacios de comunicación en donde se materialice este desafío y que se pongan en consideración pública las investigaciones, informes y crónicas periodísticas en diferentes lenguajes (gráfico, sonoro, audiovisual).

En 2023 la Dirección de Medios Audiovisuales tendrá como una de sus prioridades el diseño, la producción y postproducción de formatos para programas, series de programas, microprogramas y series de microprogramas que resulten del trabajo en común con los Institutos, sus equipos de investigación y otras instancias académicas, con el objetivo de realizar acciones de comunicación pública de la ciencia e incidir en los debates de la agenda pública. El ciclo denominado Debates Conurbanos coproducido con la Licenciatura en Comunicación del IDH tendrá una segunda temporada de 8 capítulos. El ciclo Palabras en Llamas, coproducido

con el ICI, tendrá asimismo una tercera temporada. Se producirán 10 programas basados en el ciclo de conferencias denominado 40 años de Democracia en coproducción con el IDH.

Acorde a los tiempos sociales, económicos, políticos que se viven en los barrios e instituciones, la presencia de la Universidad, en este caso a través de la radio, es importante para garantizar el derecho a la expresión a través del rol del Móvil de Exteriores que recorre barrios, se acerca a diversos actores difundiendo, visibilizando sus problemáticas, pero también el trabajo en colectivo y en red que se realiza en comunidad. Desde la radio, y en coherencia con el Estatuto de la Universidad y el rol de un medio público universitario, será prioridad lograr una presencia activa en los territorios (radios abiertas).

Se sostendrán las convocatorias para incorporar propuestas comunicacionales en la programación, entendiendo que es una oportunidad de incorporar voces, miradas y temáticas que pueden ser relevantes para las audiencias. FM La Uni acentuará su inscripción en la región, visibilizando y acompañando las diversas actividades sociales, culturales, de géneros desde la producción y circulación de información; generando espacio para la participación de los oyentes. La participación de las audiencias, es un desafío pendiente.

#### **1.4.2. Mejorar y fortalecer la calidad de las acciones culturales desarrolladas**

Con financiamiento del Presupuesto Participativo Edición 2022 (Proyecto *Festival Chispa + sector de bebés*) se participará del Festival para las Infancias en el campus y se avanzará en un sector para bebés en el Museo Imaginario. Este se encontrará en un sector de paso entre el patio interno y los pasillos, con instalaciones lúdicas para niños menores de dos años.

Uno de los desafíos, en el caso del del Museo Imaginario, continúa siendo poner al visitante como participante activo en la creación de exhibiciones participativas y programaciones innovadoras. En función de los recursos disponibles, se planifica la renovación de parte de la museografía. Por otra parte, la producción de material didáctico vinculado a las diversas actividades del Museo Imaginario se despliega fuertemente con el programa *Imaginario va a la Escuela*. En los próximos años se buscará perfeccionar dichos materiales (instrumental y textos para estudiantes y docentes) en articulación con investigadores docentes de la UNGS y con docentes de las instituciones visitadas para que sean recursos adecuados para contextos diversos.

El Museo Imaginario sostendrá la articulación con investigadores/as docentes y equipos de investigación, intentando que la programación dialogue con la actividad académica. Se despliegan conjuntamente actividades como Expo Urbanismo, Expo Ecología, Mateadas Científicas, actividades de Química (Área de Popularización de la Ciencia), Semana Nacional de la Ciencia, Imaginario al Aire Libre, Astronomía, Jornadas de las diferentes carreras (como Matemática, Física e Historia). En 2023 se sumó el Día Internacional de la Matemática en marzo con el ICI y el IDH.

Algo para destacar en 2023 es que Imaginario forma parte del proyecto del ICO “Las cooperativas de vivienda: Formas e instrumentos en los procesos autogestivos de producción de hábitat en la Región Metropolitana de Buenos Aires (RMBA)”. Dentro del mismo se trabaja especialmente con el objetivo de recuperar los saberes y aprendizajes en torno a las experiencias autogestivas de producción del hábitat.

Para ello se prevén las siguientes actividades: muestra interactiva sobre la producción autogestiva del hábitat en la RMBA a partir de 2004, desde la perspectiva de la comunicación popular y que pueda itinerar en espacios colectivos (redes de bachilleratos populares, instalaciones de las organizaciones promotoras de las experiencias estudiadas); capacitación a guías del Museo Interactivo Imaginario que intervendrán en la muestra y en el desarrollo de los materiales y dispositivos didácticos, sobre los resultados obtenidos por la investigación; materiales audiovisuales como videos cortos y podcast para divulgación de experiencias nacionales e internacionales. Para el despliegue de estas acciones se presentará un proyecto a una convocatoria externa para la obtención de recursos junto con el ICO.

EPHiCo, en el mismo sentido, programará reuniones de intercambio y capacitación con instituciones externas (archivos nacionales e internacionales, universidades y museos) para el tratamiento de los fondos documentales recibidos. Continuará con la producción, desarrollo, difusión y promoción de la colección Bitácoras Digitales (relatos, materiales de archivo, contextualizaciones históricas de historias de vida) en instituciones educativas con articulación con el Área de Historia del Instituto de Desarrollo Humano.

La radio, por su parte, continuará desarrollando las redes sociales a través de la producción de contenidos que unifiquen los aspectos digitales contemporáneos con la transmisión vía streaming de forma semanal. En este sentido, se intentará sostener los contenidos sobre medioambiente, géneros, infancias y juventudes que se han incorporado.

Desde el área de Danza se desarrollará la “Semana de la Danza en la UNGS” con diversos talleres, charlas, exposiciones dinámicas, en diferentes géneros a la vez que se continuará con el trabajo articulado en diversas actividades programada desde el Área, con los organismos estables del ministerio de cultura, Ballet folklórico nacional y la Compañía nacional de danza contemporánea.

Se retomará desde el Museo de la Lengua la realización de un conversatorio y/u otra actividad con público sobre una temática que ponga en foco la variación lingüística histórica, social o estilística.

#### **1.4.3. Aumentar la visibilización de la producción y acción cultural de la UNGS**

Es un objetivo para 2023 el fortalecer la comunicación y difusión de las actividades tanto en las redes sociales como en la prensa. Articular con los medios de comunicación de la Universidad la transmisión de algunas de las actividades de la agenda cultural que resulten apropiadas.

En 2023 se continuará desarrollando la agenda cultural de manera virtual por todas las redes sociales del Centro Cultural, incorporando una nueva modalidad de circulación interna de la información referida a ella. Además, se creará un canal de Telegram. De esta manera se suma una nueva herramienta para la difusión de la agenda. A su vez se hará una revisión del diseño de las piezas de difusión.

Con el objetivo de consolidar la presencia de la UNGS como productora de contenidos audiovisuales de interés para nuestra Universidad, en 2023 la Dirección de Medios Audiovisuales se presentará a diferentes convocatorias y concursos que promuevan y/o requieran la producción de contenidos audiovisuales. Asimismo, se explorarán las posibilidades

de articulación, coproducción e intercambio de contenidos con medios y productoras de la región.

Se trabajará el diseño, la producción y postproducción de las piezas audiovisuales necesarias para la comunicación institucional interna y externa. Los formatos a seguir desarrollándose serán Noticias UNGS y La UNGS se mueve junto con Sarmiento Modo Diablo, dirigido especialmente a los estudiantes. La Dirección de Medios Audiovisuales también se dedicará a registrar y transmitir en vivo eventos académicos, científicos y culturales organizados por la Universidad que sean de interés para la comunidad universitaria y la comunidad en general.

Una de las líneas a desarrollar en FM La Uni es un espacio de producción y coproducción de contenidos sonoros que puedan reproducirse en otros medios universitarios nacionales a través de la Asociación de Radios Universitarias Nacionales (ARUNA), en la Red de Radio Internacional Universitaria (RIU) y, al mismo tiempo, en el Foro Argentino de Radios Comunitarias (FARCO).

El Museo Imaginario creció significativamente en su estrategia comunicacional. El desafío en 2023 es ampliar su territorio de impacto apoyándose también en los contenidos producidos para sus redes sociales y página web.

Desde EPHiCo se continuará con el trabajo de recopilación de fondos documentales y conformación de colecciones y, a partir del intercambio con organizaciones sociales y miembros de la comunidad así como con instituciones externas (archivos nacionales e internacionales, universidades y museos) que realicen acciones similares. Se presentarán y difundirán en distintos espacios educativos y culturales las colecciones y materiales documentales producidos por EPHiCo a partir de su disposición pública en el repositorio digital UNGS. También se continuará el resguardo de colecciones documentales en articulación con la UByD a través de la carga de nuevas colecciones en el repositorio digital UNGS.

Se retomará el objetivo de poner en línea, accesibles desde la página web, algunos de los juegos y recursos instalados en las computadoras del Museo de la Lengua. Se continuará con la producción de contenidos especialmente destinados a docentes, descargables de la página web. Estos visibilizan ejes temáticos centrales del Museo, permiten preparar o completar la visita al espacio y orientan en la inclusión de los temas en el aula.

#### **1.4.4. La promoción y acción cultural para fortalecer la vinculación con el territorio**

El vínculo en temas culturales que la Universidad mantiene con el territorio va desde la producción de ciclos de programación de artistas de la región hasta la presencia de la radio y la TV en la producción de noticias. Es relevante insistir con la construcción de imágenes del conurbano que se presenten a contrapelo de las que producen los medios hegemónicos, y que surgen tanto de la investigación realizada por los institutos como de las estéticas recuperadas y exhibidas. En este punto, se propone desarrollar actividades culturales (actuación de los elencos propios, propuestas de Imaginario va a la Escuela e Imaginario al Aire libre, talleres de historia comunitaria, etc.) fuera de las sedes de la Universidad.

Es importante en este punto el trabajo del Museo Imaginario con el ICO en el proyecto sobre las cooperativas de vivienda que pretende investigar y dar a conocer formas e instrumentos en

los procesos autogestivos de producción de hábitat en la RMBA. De este modo articula actividades con organizaciones sociales del territorio, tanto para la investigación como para la realización de actividades en las sedes de las organizaciones o en barrios.

Se procurará articular actividades culturales con organizaciones sociales del territorio, tanto para su participación en las sedes de la Universidad como para la realización de actividades en las sedes de las organizaciones o en barrios. La coordinación tiene por objetivo el fortalecimiento de las redes que ya existen en la zona. En esta línea se prevén:

- Presentaciones itinerantes del Registro Comunitario de Todo Tipo de Miedos: performance y dispositivo interactivo ideado por EPHiCo y el área de Artes Escénicas en organizaciones sociales del territorio y actividades de la Universidad.
- La realización del ciclo “El Regocijo”, una pequeña kermés circense poética y rodante en conjunto con los barrios y la Universidad en febrero de 2023 tendrá su último festival y luego se trabajará en tutoriar proyectos culturales que las organizaciones quieran llevar adelante.
- El Museo Imaginario profundizará el trabajo integrado que viene realizando hace años con grupos de comunicación pública de la ciencia del territorio (por ejemplo, los vinculados con Astronomía, con las Ferias de Ciencias y con la formación docente).
- La realización del ciclo “Acá teatro”. Convocatoria y programación de teatro independiente de producción local. Se programará una obra por mes en la Sala Nanni del CCUNGS creando un espacio de visibilidad y encuentro con los creadores de la región.
- Se cuidarán desde el Museo Imaginario las acciones que permiten dar a conocer a la Universidad como la Feria de carreras, las Expos u otros eventos organizados por los institutos y secretarías de la UNGS, por los municipios (de Malvinas Argentinas y San Miguel) y otras instituciones educativas (escuelas, terciarios, etc.).
- Presentación de las obras elaboradas por los alumnos de la Diplomatura en Interpretación y Producción en Danzas, en diversos espacios culturales.
- Dentro del ciclo “La danza se hace pública” se realizará una convocatoria a grupos de danzas independientes de diversos géneros de la región. Se programarán obras tanto en el Multiespacio Cultural como en la sala Nanni.
- La programación de la FM profundizará el abordaje periodístico y cultural local/ regional; a su vez desarrollará fuertemente la música como contenido de igual modo se incorporarán temáticas que interpelan a las juventudes desde las propuestas comunicacionales. Para ello continuará fortaleciendo lazos con actores claves de nuestro territorio; como lo son los campos de la educación pública, de la investigación y la docencia, la cultura, la salud, el medioambiente, géneros, juventudes e infancias y demás actores y funcionarios correspondientes a los tres municipios (San Miguel, Malvinas Argentinas y José C. Paz), no sólo en el abordaje al aire a través del móvil, sino también a través de la realización de radios abiertas en cada municipio.
- Se fomentará la visibilidad de los artistas regionales desarrollando muestras de sus trabajos dentro de la programación.

- Se producirá un micro radial en FM La Uni “Música GBA”, herramienta de difusión de músicos de la región.
- Se articulará, desde EPHiCo, la programación cultural con organizaciones sociales y actores específicos sobre memoria e historia local y profundización de estrategias de recuperación patrimonial local a partir de la realización de encuentros de historia oral.
- Se pondrá en marcha del proyecto “Retratos y memorias de las migraciones en el conurbano” en vinculación con el colectivo de venezolanxs en San Miguel y con otros colectivxs de migrantes presentes en el territorio. Para ello, se realizarán una serie de encuentros en formato entrevista, con algunas dinámicas de taller, para recuperar las memorias de los procesos migratorios y el impacto en la sociedad de destino. Como resultado, se espera realizar dos talleres y una muestra fotográfica.
- Se colaborará con la realización del I Encuentro de Mujeres Guaraníes de Buenos Aires. Se espera trabajar con la Comunidad Urbana Guaraní Mbo’ehara Jasy Rendy, Comunidad Ywy Imemby, Comunidad Mbya Guaraní “Warisata”, Comunidad ava guaraní “Arete Guasú” y Comunidad “Tata Guasú”.
- Se instalará una “Casita de Semillas” en el Centro Cultural, en articulación con estudiantes de la Licenciatura En Ecología de la UNGS, escuelas y organizaciones sociales que aborden la temática ambiental.
- Se prevé articulación de trabajo sobre pueblos originarios con el proyecto “Producción de material educativo sobre las migraciones latinoamericanas en Escobar. Aportes para la educación secundaria” entre el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y el Municipio de Escobar, para trabajar en escuelas secundarias de Escobar.
- Participar desde la Biblioteca de la UNGS en presentaciones de libros con actores del territorio.
- Potenciar la vinculación territorial de la Dirección General Editorial a través de la Editorial y la Librería y buscar mayor interacción con el Municipio de Malvinas Argentinas (a partir de la Feria del Libro de Malvinas y de otros proyectos) y otros organismos del territorio.
- Articulaciones que Imaginario posee con otros museos y centros de ciencia universitarios a través de la Asociación Argentina de Centros y Museos de Ciencia y Tecnología (AACeMuCyT) y de la Red de Popularización de la Ciencia en Latinoamérica y el Caribe (Red Pop), de las cuales forma parte.
- Si bien no es estrictamente una vinculación con el área geográfica de influencia de la UNGS, se prevé la promoción de actividades de intercambio con la Coordinación de Educación Intercultural Bilingüe de la Secretaría de Gestión Educativa del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Salta, a través de clases magistrales, talleres, ateneos vinculados a los pueblos indígenas, migrantes y afrodescendientes.

#### **1.4.5. La programación cultural de la UNGS con una fuerte perspectiva plural**

Es una línea transversal de trabajo la aplicación de criterios de reconocimiento y visibilidad respetuosa de distintas corporalidades en cada una de las actividades, propuestas y ciclos,

teniendo en cuenta no solo la necesaria paridad de género sino también la inclusión de personas trans, travestis, transexuales, sino también la participación de personas racializadas como indígenas o afrodescendientes o la presencia de corporalidades no hegemónicas o con discapacidades.

Teniendo en cuenta lo anterior, se dará continuidad a ciclos, encuentros, muestras, festivales que cuentan con criterios de curaduría y/o selección a fin de garantizar la pluralidad y profesionalismo de las propuestas y la articulación con otras entidades formativas y educativas. Entre ellos se encuentran:

- Febrero para la familia
- Muestra de Memoria y Derechos Humanos
- Día Internacional de la Matemática (marzo)
- Día de la Mujer Matemática
- Día Internacional de los Museos (mayo)
- Día de las Mujeres, niñas y disidencias (agosto)
- Día de la Cultura Científica
- XXI Semana de la Ciencia
- Muestra temporal especial con motivo de los 40 años de restauración de la democracia
- 18 Encuentro de Teatro en articulación con las salas y espacios teatrales independientes de la región y la cooperación del INT y el Teatro Nacional Cervantes
- 18 Fiesta de las Vacas
- Realización de la XIII edición de LA UNGS Danza
- XI Encuentro de Danza-teatro “El teatro danza en la Región”
- VII Tinku UNGS. Encuentro de Culturas Originarias
- Semana de Actividades virtuales de “Argentina Resuena” en red con universidades, cámaras y colectivos
- V Expo Luthería UNGS
- VII Festival de Videopoesía
- Ciclo Cuerpo en movimiento (Danzas + Dibujo)
- Muestras temporarias de artistas en distintas salas de exposición de las sedes de la Secretaría de Cultura y Medios de la UNGS. Asimismo se realizarán también muestras virtuales
- Ciclo de entrevistas con artistas visuales “Reflexiones sobre la mirada actual”
- Noroeste Performativo (NoPe) festival de performance en coordinación con la Licenciatura en Cultura y Lenguajes Artísticos IDH - UNGS y la Licenciatura en Comunicación, IDH, UNGS
- Festival CHISPA II (con financiamiento del Presupuesto Participativo)

- Desde EPHiCo se programará la circulación de muestras visuales ya producidas, sobre historia local en organizaciones sociales.

También se dará continuidad a los elencos estables (elenco de teatro, elenco de danzas), coros (coro polifónico) y ensambles (ensamble vocal e instrumental de cámara, ensamble de instrumentos autóctonos y sikus, ensamble vocal Malevaje). Esto permitirá, por un lado, la activa participación de personas interesadas en integrarlos como actores, bailarines, cantantes y por otra parte, la renovación periódica de las propuestas. Asimismo, se continuará trabajando con la articulación entre los distintos procesos formativos. Se prevé que los distintos elencos y ensambles produzcan o repongan obras propias o presenten material ya grabado. Durante la primera etapa de 2023, seguirá abierta la convocatoria para sumarse al Grupo de Teatro Comunitario (un nuevo espacio de formación y producción teatral) y se entrenará el espectáculo de creación colectiva “Una casa con historias” en una producción que se realizará en todas las instalaciones del CCUNGS, inspirado en mitos y leyendas sobre este edificio.

## **Sección Segunda: Políticas y acciones transversales.**

En esta sección nos detenemos en las acciones que nos proponemos llevar adelante en relación con cuestiones que, además de requerir desarrollos específicos, constituyen políticas transversales que atraviesan las cuatro funciones fundamentales de la Universidad: las políticas de género, las políticas de memoria y derechos humanos, la política de internacionalización y la política de comunicación institucional. Incorporamos también una línea de trabajo sobre actividades deportivas. Finalmente, en continuidad con planes anuales previos, consideramos las acciones tendientes a favorecer la vinculación de los graduados con nuestra Universidad.

### **2.1. Políticas de género**

De acuerdo con los Lineamientos para las Políticas de Género de la UNGS, aprobados por Resolución CS Nº 6328/17; el Programa de Políticas de Género (PPG) es la unidad encargada de diseñar, articular, implementar, comunicar, evaluar y sistematizar las iniciativas y acciones transversales que la institución despliegue en este campo.

En relación con el abordaje y prevención de violencias y discriminación por motivos de género, se sostendrán las condiciones de escucha, asesoramiento, cuidado, protección y promoción del agenciamiento personal y colectivo en circunstancias de desigualdad de poder, violencia u hostigamiento basadas en género. Se buscará reforzar el grado de accesibilidad, referencia y adhesión al dispositivo de atención y acompañamiento, mediante la comunicación y difusión de los ámbitos y alcances de intervención del Procedimiento de abordaje y las situaciones que comprende. Asimismo, se producirá información significativa en relación con ideas, experiencias y representaciones sobre la violencia por razones de género en el marco de relaciones educativas y laborales.

En este sentido, también se trabajará en la planificación y puesta en marcha de un dispositivo de experiencias y conversación sobre la masculinidad y vivencia de otras masculinidades. El mismo consistirá en encuentros que fomenten la conversación y reflexión acerca del modelo de la masculinidad hegemónica como estructurante de las violencias, a partir de la revisión de situaciones cotidianas.

Por otro lado, se elaborará una propuesta de adecuación interna para la aplicación del Convenio de OIT sobre violencia y acoso Nº 190 y Recomendaciones 206: licencia por violencia de género y/o discriminación. Esta acción incorporada en el plan de acción del año 2022 quedó pendiente de avance y concreción. La UNGS no cuenta aún con una licencia específica por “violencia de género”, por lo que se deberán generar las instancias de diálogo y acuerdo entre distintas áreas estratégicas (Secretaría Legal y Técnica, Secretaría de Administración, gremios) de modo de avanzar en los términos y acuerdos fundamentales para dar forma a un instrumento normativo específico en la materia.

En relación con la formación y sensibilización en género y diversidad se espera, no sólo sostener y diversificar la oferta formativa en género coordinada desde el PPG, sino también escalar su alcance, mejorando condiciones formales para la participación. Asimismo, se prevé diseñar, implementar y sistematizar el año próximo una propuesta formativa autoadministrada y dirigida a docentes, nodocentes y estudiantes avanzados de las carreras de grado, de similar modalidad a la diseñada para estudiantes ingresantes.

Cabe destacar que durante este año se ha realizado la presentación del curso “Prisma: experiencias y puntos de vista para la igualdad”, dentro del proyecto “Prisma: educación y diversidad”, en la convocatoria 2022-2023 de la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU): “Universidades por la igualdad de género”. Por las características de esta propuesta, su posibilidad de despliegue queda sujeta a la obtención del financiamiento buscado a través de la presentación de proyecto.

Asimismo, se elaborará una propuesta de seguimiento del estado de cumplimiento de trayecto de formación en géneros entre autoridades, docentes y nodocentes. Se buscará la promoción de una instancia o etapa transversal y descentralizada de seguimiento y evaluación de cumplimiento de lo dispuesto por Resolución (CS) Nro 7291/19 de formación obligatoria con perspectiva de género entre autoridades, docentes y nodocentes.

En relación con las acciones de inclusión, promoción y ampliación de derechos, para el año 2023 se prevé dar continuidad y avanzar sobre algunos de los ítems pendientes del pliego de acciones previstas en los “Lineamientos para la inclusión travesti, transexual y/o transgénero en la UNGS”, Resolución (CS) Nº 7878/21. Visto los objetivos cumplimentados en la materia, por ejemplo, implementación de cupo laboral TTT en el claustro nodocente y vinculación con actores del territorio, la incorporación de siete trabajadorxs TTT y la capacitación de equipos de trabajo, se espera avanzar y concretar algunas adecuaciones procedimentales y resoluciones que consoliden lo referido a trato digno, acceso y permanencia de mujeres y diversidades. Se promoverá la revisión y ajuste de formularios e instrumentos de registro institucionales en conformidad con el derecho a la identidad autopercibida y el trato digno.

En función de lo implementado y pendiente en términos de inclusión en condiciones de igualdad, resulta prioritario para el año venidero avanzar en una propuesta de promoción de sistema de reserva de becas académicas para estudiantes TTTNB y/o personas con discapacidad. Se trabajará en una propuesta de promoción de reserva de vacantes, o sistema de prioridad en su asignación, en la Escuela Infantil y Sala de juegos multiedad para hijos de estudiantes o trabajadoras docentes y nodocentes en situación de violencia de género, en pos de afianzar la perspectiva de género y diversidad en términos de acceso al cuidado.

En el marco de las acciones desarrolladas desde el PPG, también se dará continuidad a aquellas actividades de articulación inter e intrainstitucional, en un proceso de intercambio sostenido, de vinculación y coordinación de acciones con agentes y organismos con responsabilidad e incidencia en el diseño, implementación y monitoreo de políticas de género y diversidad a nivel local, regional y nacional. Cabe destacar la participación de la UNGS en la Red Interuniversitaria de Género (Red RUGE-CIN) y en las directrices de acción acordadas en el CPRES Metropolitano, la consolidación del nucleamiento de áreas universitarias de género del conurbano noroeste, y el avance en las acciones y acuerdos marco con actores gubernamentales en el campo de formación, inclusión y financiamiento de políticas de género.

Finalmente, si se considera la comunicación, difusión y sistematización de las políticas de género, para el año

2023 se buscará reforzar lo realizado mediante la producción de piezas y recursos que permitan, especialmente a estudiantes del primer tramo de las carreras, conocer acerca de la existencia de este Programa, sus líneas de acción, alcances de intervención y propósitos. Se complementará con la producción de datos e información relevante para el seguimiento y evaluación de alcance de las políticas de género en la UNGS.

## **2.2. Políticas de Memoria y Derechos Humanos**

Tomando como punto de partida los principios de memoria, verdad y justicia, esta Universidad ha realizado numerosas acciones, de formación, de documentación, de investigación sobre el pasado reciente y sobre la enseñanza del pasado reciente, con el sentido de fortalecer la disputa por la verdad en relación con lo ocurrido, y, en especial, porenntender la construcción de la memoria como un derecho.

Dentro de esta línea, en 2023 la Universidad profundizará las relaciones de trabajo con la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación y el Archivo Nacional de la Memoria, en lo concerniente a la creación del Espacio para la Memoria y la Promoción de Derechos Humanos “Campo de Mayo”. Resulta de gran interés para nuestra Universidad formar parte del debate sobre Campo de Mayo como sitio de Memoria. La UNGS compromete su participación plena en este proceso, con su historia, con su capacidad de producir conocimiento, desde sus relaciones con las organizaciones de derechos humanos del territorio, y con su reconocida capacidad para contribuir a las políticas de reconocimiento y ampliación de los derechos humanos. En particular promoveremos el análisis de su función ambiental y su rol urbanístico. Nos proponemos restituir esta impronta sobre la memoria, la identidad y la vida cotidiana de quienes habitan este territorio, con el objeto de invitar a construir otra forma de relacionarse con ese espacio, de entramar el adentro-afuera con un sentido del derecho a la identidad, a la memoria y a la ciudad.

Asimismo, durante el año 2023 se continuará con el desarrollo de las acciones institucionales de vinculación, formación y promoción de derechos humanos y memoria, que se han consolidado a lo largo de los últimos años. En relación con las acciones de vinculación se priorizará la coordinación de actividades de memoria colectiva con organizaciones e instituciones del territorio, integrando mesas de discusión y trabajo (regionales o distritales), fomentando el desarrollo de jornadas en las fechas de conmemoración, especialmente en las relacionadas con las marchas e ingresos al ex centro clandestino Campo de Mayo, y contribuir así a una agenda institucional en materia de Derechos Humanos. Complementariamente, se articulará mediante el Programa Jóvenes y Memoria de la Comisión Provincial de la Memoria, la incorporación de nuevas escuelas secundarias y organizaciones sociales en dicho programa.

Por otro lado, resulta relevante mencionar también las acciones a desarrollar en materia de producción y conservación archivística. En relación con el Archivo Oral de la UNGS, y considerando los avances en materia de comunicación virtual que se han producido en los últimos tiempos, es necesario revisar el funcionamiento y organización del mencionado archivo. Para ello, se revisarán los modelos de entrevistas, la producción de las filmaciones, su modo de conservación y circulación para la consulta pública, a través de la base de datos disponible en la DGUByD. Cabe recordar que el Archivo Oral de la UNGS incorpora los testimonios relacionados con las luchas políticas y sociales

gestadas desde 1960 en adelante, de la zona del noroeste de la Provincia de Buenos Aires.

En línea con lo anterior, también se propone visibilizar y difundir los archivos existentes en la biblioteca Horacio González (AMLA Ligas Agrarias, PLANCOT, Archivo Oral Memoria y Territorio, archivo personal del profesor José Pablo Martín, Archivo personal del profesor Silvio Feldman); difundir el trabajo del Equipo Argentino de Antropología Forense y articular el trabajo de búsqueda de restitución de identidades de restos de desaparecidos/as; confeccionar informes sobre juicios por delitos de lesa humanidad que se desarrollan en el Tribunal Federal de San Martín; solicitar pedidos de informes documentales al archivo de la ex Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos, para víctimas del Terrorismo de Estado, sus familiares e investigadores.

## **2.3. Política de internacionalización**

Para 2023 nos proponemos avanzar en la definición de una Política de Internacionalización que establezca de forma concreta acciones y actividades a implementar en la Universidad. Para ello necesitamos construir al menos dos cosas: a) un diagnóstico del estado de la internacionalización de las distintas funciones de la UNGS, b) un estado del arte sobre las principales discusiones sobre la internacionalización de la Educación Superior en las instituciones públicas nacionales y en los foros internacionales.

Asimismo, y en términos puntuales, pretendemos consolidar el proceso iniciado de Educación a Distancia Virtual de grado a través del Programa PILA (Programa de Intercambio Académico Latinoamericano) a través de: a) monitoreo de la experiencia de los/as estudiantes que se inscribieron para cursar en universidades durante el primer semestre de 2023; b) repetir la posibilidad de que estudiantes de la UNGS cursen de manera virtual en universidades extranjeras de Latinoamérica en el segundo semestre de 2023; c) gestionar junto a los/as secretarios/as académicos/as de los Institutos las equivalencias correspondientes a ambos semestres; d) avanzar en una oferta de materias enteramente virtuales en la UNGS que puedan ser cursadas por alumnos/as de universidades extranjeras durante 2023.

Por otro lado, esperamos continuar con los procesos de internacionalización en la función de investigación, mediante el desarrollo de vínculos entre investigadores docentes de la UNGS y del exterior, tendientes a la formación de redes académicas y científicas, así como otras acciones de cooperación mutua, que permitan contribuir al intercambio y producción de conocimientos de modo de colaborativo y cooperativo con las agendas de investigación internacional y que permitan validar internacionalmente el conocimiento localmente generado.

Para 2023 se propone, además, identificar y difundir alternativas que promuevan opciones de diversas becas y financiamientos, movilidad e intercambios para investigadores/as docentes y estudiantes de la UNGS previstas para el 2023.

Será importante que podamos avanzar en 2023 en la unificación de criterios de redacción de convenios, como así también en agilizar las gestiones con las contrapartes. Para ello, se propondrá la aprobación de un Modelo de Convenio Marco que contenga cláusulas generales coincidentes con las ya aprobadas por el Consejo Superior.

Se propone además, para 2023, profundizar las actividades de articulación iniciadas con la Biblioteca de la Universidad de la República de Uruguay, con la Biblioteca Nacional de Paraguay y con Instituciones de Investigación Histórica en Puerto Rico.

La actividad de la Editorial de la UNGS, a través de diversas coediciones y participaciones con instituciones y autores de otros países, es una de las formas de construcción de acciones de internacionalización que se vienen desarrollando y que articulan las gestiones de la Dirección General Editorial, los institutos y la Dirección General de Relaciones Internacionales de la UNGS. Para 2023 se propone trabajar articuladamente para brindar herramientas que potencien y faciliten este tipo de acciones de internacionalización. Desplegar las vinculaciones de la Dirección General Editorial a través de la Red de Editoriales de las Universidades Nacionales (REUN) y con la Red de Editoriales de América Latina y el Caribe (EULAC).

Por último, esperamos seguir sosteniendo la participación en los tres plenarios anuales como parte de la Red-CIUN (Red de Cooperación Internacional de Universidades Nacionales), para profundizar las relaciones inter-institucionales entre las Universidades del país y pensar en proyectos conjuntos con el exterior.

## **2.4. Política de comunicación institucional**

Entendiendo que toda comunicación pública posee una dimensión política insoslayable, en la medida en que es una intervención en el ámbito público y una toma de posición frente a la sociedad, considerando el crecimiento que la Universidad ha desarrollado en estos últimos años y el desarrollo de los medios de comunicación propios (radio, canal de televisión, revista, sitio web, perfiles institucionales en redes), resultará importante redefinir una política de comunicación institucional.

Según hemos anticipado, en 2023 nos proponemos desarrollar una estrategia de comunicación articulada entre los medios de comunicación de la Universidad, a partir del diseño y la producción conjuntos. Para ello habremos de concebir a la comunicación desde una mirada integral, como parte de las prácticas sociales, evitando miradas que la reduzcan a los medios y tecnologías o al mero rol de emisor institucional. Asimismo, definir lineamientos que articulen la definición de objetivos de comunicación en términos estratégicos, estéticos y de estilos, y que posibiliten criterios comunes para la gestión de la comunicación institucional, a ser presentados en las instancias de deliberación y gobierno de la UNGS.

Una primera aproximación al rediseño de dicha política deberá considerar como ejes principales la democratización de la información y el acceso a la Universidad, la inserción de la voz de la Universidad en el debate público, la comunicación del conocimiento científico y académico, la comunicación pensada en la inserción en el territorio, y la organización y participación institucional en eventos vinculados a la promoción de la comunicación pública, de las industrias culturales y medios audiovisuales.

También deberán considerarse los avances realizados en los últimos años en materia comunicacional, por ejemplo, la definición del sistema de identidad visual. Será necesario avanzar y consolidar la implementación de esta herramienta que permite establecer definiciones y recursos comunes en el despliegue de la comunicación visual/gráfica de la Universidad por parte de todas las unidades interviniéntes en acciones de comunicación. Para el año 2023, se prevé la presentación

del sistema en el marco de la normativa correspondiente (Resolución Rectoral), a fin de avanzar en una legitimación del mismo, y efectuar capacitaciones a las diversas áreas y equipos que generan contenidos gráficos para su correcta implementación.

En relación con dos de los principales dispositivos comunicacionales que la Universidad ha desarrollado sostenidamente a lo largo de los años, sitio web y Revista Noticias UNGS, resulta pertinente aquí mencionar algunas consideraciones para el trabajo del año 2023. Será necesario repensar y formalizar el circuito de trabajo articulado de la Dirección General de Sistemas y Tecnologías de la Información y la Dirección General de Comunicación Institucional y Prensa, para sostener conjuntamente la administración del sitio web, produciendo y supervisando contenidos y actualizaciones requeridas para mantener al sitio como fuente de información institucional. Se deberá considerar también el fortalecimiento de las instancias de articulación del trabajo con responsables en la carga de contenidos de la web y de capacitación. En relación con la Revista Noticias UNGS, se buscará sostener la producción de artículos que ratifiquen el perfil de publicación cultural que la caracteriza, priorizando la producción de notas, análisis y entrevistas sobre temas coyunturales y de interés social, más allá de la propia agenda institucional.

La Universidad se da a conocer y expresa posicionamientos a través de redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram). Proponemos sostener y profundizar la comunicación a través de las redes sociales, generando contenidos *ad hoc* para las particularidades que presenta cada red, pero también vemos oportuno realizar una evaluación del alcance y las respuestas de los contenidos publicados en las redes sociales, para poder reorientar estrategias comunicacionales.

De manera complementaria, resultará necesario sostener la cobertura fotográfica de eventos e iniciativas institucionales, entendiendo que las imágenes son un recurso esencial en la comunicación, tanto en los medios propios como en la difusión externa, y que constituyen un insumo clave en la construcción de la memoria institucional. Por otro lado, se prevé el desarrollo de un Boletín electrónico de novedades (*newsletter*) de frecuencia quincenal, un nuevo canal de comunicación para difundir las novedades en la UNGS. Se incluirían actividades de agenda, notas de la revista, y coberturas de eventos. Se destinará a la comunidad universitaria, periodistas, universidades nacionales, y con fuerte énfasis, a organizaciones sociales, sindicales y educativas, de manera que el boletín se constituya como una herramienta de información hacia el territorio.

Cabe destacar dos aspectos importantes del despliegue comunicacional para el año entrante, la comunicación pública de la ciencia y la comunicación externa. En relación con el primero, se sostendrá como objetivo principal el visibilizar la producción de la investigación de la UNGS en medios de comunicación, buscando posicionar a la Universidad en los medios de comunicación como referente clave en determinadas líneas de conocimientos científicos y en temas de la agenda pública. En este marco, se buscará generar contenidos para la enciclopedia libre y abierta más utilizada (Wikipedia), en articulación con otras áreas de la Universidad. Respecto a la comunicación externa (medios de comunicación, revista CIN, agencias de noticias científicas), se buscará enfatizar, a través de la difusión de investigaciones e iniciativas institucionales, el principio de educación superior como derecho humano a través de la producción de contenidos para medios externos. Destacar el lugar protagónico que tienen la UNGS y sus equipos de investigación en áreas específicas.

## **2.5. Actividades deportivas**

La organización de actividades deportivas para la comunidad universitaria, con foco en la comunidad estudiantil, ha ido creciendo significativamente durante los últimos años. No sólo se han ido sumando actividades, como el ajedrez -con una importante presencia en el campus y con resultados positivos en los Juegos Universitarios Argentinos-, sino que ha aumentado el número de personas que practican este tipo de actividades en nuestra Universidad.

Este crecimiento nos plantea varios desafíos. En primer lugar, el de mejorar las instalaciones deportivas de nuestro campus. Hace años que, desde la gestión central, se vienen planificando mejoras estructurales, como el cerramiento de una parte del predio deportivo, que, entre otras cosas, ampliaría los posibles horarios de práctica. También se viene pensando en la construcción de nuevos vestuarios o en el traslado de los existentes que actualmente lindan con la construcción del Módulo 10. A sabiendas de que la limitación de recursos es una barrera para la concreción de estas iniciativas, nos proponemos trabajar en la obtención de recursos, mediante estrategias que van desde la gestión de donaciones por parte de distintas empresas (no necesariamente de la zona), que puedan colaborar como parte de una política corporativa de vinculación territorial o de responsabilidad social empresaria; hasta la posibilidad de conseguir financiamiento a través de proyectos que sean canalizados por la Fundación de la UNGS (cuya reactivación se encuentra en proceso) o gestionar fondos con el Ministerio de Educación de la Nación. En 2023 esperamos avanzar en este sentido.

Relacionado a lo anterior, esperamos fortalecer la articulación con el Municipio de Malvinas Argentinas en materia deportiva. El Municipio cuenta con una importante infraestructura y promoción deportiva y nos proponemos explorar la posibilidad de utilizar, como parte de un convenio o un acuerdo, parte de esa infraestructura para la práctica deportiva de la UNGS. En 2023 esperamos avanzar con esas gestiones. La relación con el municipio cuenta con varios antecedentes, entre los que se destaca la organización, durante 2022, del Encuentro Regional de Deportes y Educación Superior, en el que participaron por primera vez institutos de formación superior en torneos deportivos regionales, inaugurando de ese modo una propuesta inédita en el ámbito de las prácticas deportivas en ese nivel. Esperamos en 2023 realizar un segundo encuentro, consolidando este espacio.

## **2.6. Acciones tendientes a fortalecer la vinculación de les Graduades con la Universidad**

En tanto las universidades tradicionales del sistema universitario argentino se constituyeron bajo otras lógicas de participación y debieron transformarse para incorporar la lógica del cogobierno a partir de la Reforma Universitaria, la UNGS -como las demás universidades de creación reciente- se organizó bajo esa lógica y ha incorporado a sus graduades a otras instancias deliberativas y asesoras, además de los órganos de cogobierno. Al mismo tiempo, en la medida en que formar graduades toma tiempo y la UNGS crea carreras con cierta continuidad, experimenta el desafío de incorporarles a medida que egresan de nuestra institución y se incorporan a sus respectivos campos laborales, lo que -por otra parte- en ciertas carreras sucede durante los estudios. Sostenemos la importancia de la participación de les graduades: que vuelvan a la UNGS, que nos traigan su lectura sobre la formación que recibieron a la luz del campo laboral en el que se mueven, es algo que ningún

otro claustro puede hacer en la Universidad con la perspectiva con la que pueden hacerlo las graduadas. Por eso esta línea transversal: en este Plan contendrá ciertas iniciativas específicas dirigidas al claustro, que esperamos poder enriquecer en el curso de los próximos años con nuevas propuestas.

Para mejorar la vinculación de nuestros graduados con la Universidad, necesitamos conocer más sobre sus recorridos formativos y laborales. En distintos apartados de este Plan Anual se hace referencia a relevamientos de información que nos proponemos sostener y sistematizar para conocer mejor estos aspectos. Como se leerá luego, en el marco del dispositivo de *Monitoreo de Inserción de Graduados* (Resolución (CS) Nº 8054/21) que desarrollan la Secretaría General y la Secretaría de Planeamiento y Desarrollo Universitario, el año entrante se iniciará el tercer relevamiento a recién graduados y se pondrá en marcha el primer relevamiento a graduados que han recibido su título hace dos años, sobre dimensiones como trayectoria laboral, trayectoria académica, vinculación institucional, participación ciudadana, entre otras. También nos hemos referido a la importancia de sistematizar la información relevada en la encuesta que se realiza al finalizar las propuestas de formación continua, muchas de las cuales están destinadas a graduados, que releva información sobre los cursantes y también sobre requerimientos nuevos.

Un punto que se presentará con especial saliencia en 2023 es el referido al ingreso a la carrera docente. Como se señaló en las referencias a la función Investigación, tendremos en los próximos años una gran cantidad de concursos docentes, en especial de cargos de dedicación simple. Señalemos ahora que más del 60% de los cargos docentes de dedicación simple de nuestra Universidad son cargos de ayudantes de primera y jefes de trabajos prácticos, es decir, cargos del tramo inicial de las carreras académicas. Como es sabido, nuestra normativa de concursos docentes (Resolución CS 7877/21) establece un puntaje adicional específico para graduados de la UNGS; se trata de estimular la participación de nuestros graduados en los concursos, sin que ello implique el cierre de las posibilidades a graduados de otras universidades. La Secretaría de Investigación propone -como se ha señalado- realizar durante 2023 realizar reuniones informativas sobre los concursos, a fines de poner en conocimiento de una forma accesible y participativa el proceso de llamado y sustanciación de concursos, la reglamentación interviniente, requisitos, etc. Estas reuniones convocarán a nuestros graduados, a fin de facilitarles el proceso de decisión acerca de la posibilidad de postularse para concursos docentes en la UNGS.

También en relación con el ingreso a la docencia, un asunto que encararemos en 2023 será la modificación de la normativa de búsquedas docentes, para favorecer la inserción de nuestros graduados en la Universidad. Existe normativa general de la Universidad y normas propias de los Institutos que regulan los procesos de búsquedas. En lo que atañe a graduados, nos proponemos revisar el requisito mínimo de 1 año en docencia para el cargo docente o de investigadorx docente inicial (ayudante de primera). En efecto, la Resolución CS 3885/12 establece como requisito para el cargo un año de experiencia en docencia. Su modificación en 2021, la Resolución CS 4426/12, mantuvo este requisito. Nos proponemos revisarlo, por resultar parojo: para acceder al puesto de ingreso a la docencia universitaria se requiere una experiencia que se adquiere en el puesto. Los graduados de carreras de Profesorado, que tienen posibilidades de reunir el antecedente en docencia en el sistema escolar, tienen más allanado el camino para la incorporación a la docencia en la UNGS que aquellos de carreras sin titulación docente. Para carreras profesionales, modificar el requisito supondrá asumir institucionalmente el compromiso de formación en docencia durante los primeros años de desempeño en el cargo.

Como hemos anticipado, la experiencia de implementación de la reglamentación del artículo 5º inc. d del Estatuto (Resolución CS 7174/ 2018) necesita ser evaluada; sin embargo, es de señalar que el Fondo ha aprovechado especialmente por graduados, lo que muestra una orientación adecuada de la normativa. Como informamos, desde su inicio este Fondo acompañó a un total de 359 estudiantes internos de posgrados, 317 de los cuales son graduados/as.

Los 30 años de la Universidad son la oportunidad para concretar el ciclo de formación “Graduadxs conversan con nuevxs graduadxs”, una propuesta de la Secretaría General. Se trata de una serie de entre 6 y 8 encuentros en los que algunxs de nuestrxs graduadxs que tienen experiencia laboral en el ámbito estatal o privado, comparten su experiencia y proponen estrategias a nuevos egresados. Esta propuesta fue presentada en el Plan Anual 2022 pero no pudo ser desplegada. Se trata de una propuesta que pone en valor el recorrido profesional de nuestrxs graduadxs.

Finalmente, se trabajará para la inclusión laboral de graduados en los municipios y el sector socio productivo territorial. En el ámbito de la Secretaría de Desarrollo Tecnológico y Social, se encuentra en desarrollo una estrategia de vinculación entre el ámbito privado, organizaciones, la Universidad y las distintas áreas de trabajo (Servicio de Intermediación Laboral, CuPyme, pasantías, prácticas pre-profesionales) para la inserción laboral y profesional de los graduadxs de ciertas carreras. La inserción en el ámbito educativo tiene sus propias reglas públicas, cuya difusión seguiremos promoviendo a través de las charlas informativas que se organizan regularmente.

### **Sección Tercera: Gobierno y gestión institucional.**

En esta sección se desarrollan actividades propias del gobierno y la gestión institucional, como las creaciones y adecuaciones normativas, el rediseño de los procedimientos de gestión, las iniciativas de desarrollo y mantenimiento de la infraestructura universitaria, y las actividades de auditoría.

#### **3.1. Fortalecer los Instrumentos de Democracia Participativa y revisar otras instancias de participación**

El Estatuto de la Universidad contempla en sus artículos 66, 67 y 68 el título Democracia participativa, ejercitable mediante tres mecanismos diferentes. El primero de ellos es la “Consulta no vinculante”, consistente en la posibilidad del Consejo Superior de convocar a la comunidad universitaria a fin de conocer su opinión respecto de temas cuya particular relevancia así lo amerite, a solicitud del Rectorado y/o de los Decanatos, con aval de sus respectivos Consejos de Instituto. La reglamentación de este proceso ha sido aprobada mediante Resolución (CS) N°8196/2022. Con respecto a la reglamentación del segundo mecanismo, mencionado como “Derecho de Iniciativa”, una propuesta inicial de reglamentación fue puesta a consideración de la Comisión de Interpretación y Normativa a finales del año 2021; esta propuesta desencadenó un rico debate sobre las especificidades que este reglamento debe incluir, el cual se vio suspendido, circunstancialmente, en atención al cambio de autoridades en general y al de los/las representantes en el Consejo Superior en particular. En este sentido, tenemos la intención de retomar y finalizar los debates durante el próximo año.

Por su parte, el Presupuesto Participativo (PP) acaba de concluir su décima edición. En estos diez años la Universidad logró consolidar una herramienta de participación que implica un sistema de formulación, seguimiento y control de ejecución de los recursos públicos de la Universidad, mediante el cual los integrantes de la comunidad universitaria determinan, dentro del marco de un proceso participativo y colaborativo –a través de debates y tomas de decisiones colectivas-, dónde se harán las inversiones y cuáles son las prioridades, obras y acciones que van a ser desarrolladas por el gobierno de la Universidad. Con el compromiso de seguir impulsando políticas de democracia participativa, durante el 2023, la Universidad continuará impulsando el PP y promoviendo la participación de estudiantes de grado, pregrado y preuniversitario. Así también, se prevé revisar su reglamentación con el fin de actualizarlo; cabe recordar que su reglamentación fue aprobada por Resolución (CS) N°4554/12.-

Surge de la Autoevaluación Institucional la necesidad de realizar una revisión institucional acerca del funcionamiento de los diferentes comités y comisiones y sus ámbitos de incumbencia y participación. La revisión es necesaria; en el último tiempo se lo hizo con respecto a la Comisión Coordinadora de Derechos Humanos, y consideramos que el resultado ha sido su reactivación y su participación como instancia consultiva y asesora en temas de su campo de preocupaciones. Sin embargo, los comités y comisiones son numerosos, y revisar el conjunto es una tarea compleja que no podremos abordar en un único año calendario. Además del pleno funcionamiento de los comités estatutarios, durante 2023 nos proponemos trabajar con respecto a aquellas comisiones que tendrán un rol central en el marco de la redefinición de circuitos y procedimientos; tal es el caso de la Comisión de Discapacidad, respecto de la cual resulta necesario considerar su conformación, los mandatos que se han establecido para sus miembros y verificar las representaciones que se encuentran vigentes.

### **3.2. Propuesta de celebración de los 30 años de la UNGS**

Tomamos el año 1993 como hito en la creación de nuestra Universidad, considerando la reglamentación de su constitución y normalización (Decreto 1626/93) y la designación del Rector Organizador (Decreto 1627/93). Entonces, en el próximo ejercicio la UNGS cumplirá 30 años. Tenemos una rica historia y un presente que celebrar. Bajo un principio de austeridad, proponemos una conmemoración de los 30 años no bajo la forma de un único acto celebratorio sino como una colección de actividades, algunas de las cuales podemos prever ahora (son las que enumeramos a continuación), en tanto otras emergerán de la conocida creatividad de quienes habitamos la UNGS y tomarán forma en las numerosas instancias deliberativas con las que contamos.

- En articulación con la Dirección General Editorial y la Secretaría General, se trabajará en el diseño de un logo institucional que represente los 30 años de la UNGS, que será utilizado en la papelería y la gráfica de todo el año, y en banners para las farolas del campus y el Centro Cultural.
- Se trabajará con un *hashtag* a definir, en una campaña de comunicación (interna y externa), que se extenderá de marzo a noviembre de 2023, con publicaciones semanales o quincenales, con el objetivo principal de afianzar los lazos de la comunidad universitaria. La campaña contará con diversos productos de comunicación, según el público destinatario, que incluirán los medios que maneja el área de Comunicación Institucional y Prensa de la Secretaría General: web

institucional, redes sociales, gráfica para el campus universitario.

- Campaña “30 años en la UNGS en 30 momentos”: se elegirán 30 momentos de la vida institucional de la UNGS para dar cuenta de la historia de la Universidad. Entre ellos: primera Asamblea universitaria; acto de colocación de la piedra fundacional en el Campus; primera colación de grados; creación de Institutos; edición del primer libro de la UNGS desde el entonces Departamento de Publicaciones; inauguración del Auditorio.

Se trabajará para presentar en medios externos nacionales y locales notas acordes a la temática, para su difusión. Finalmente, todos los eventos que se realicen (encuentros, seminarios, jornadas, conferencias, etc.) serán enmarcados como parte de los festejos por el 30º aniversario.

### **3.3. Proceso de Evaluación Institucional**

El proceso de Autoevaluación Institucional continuó su implementación durante 2022. Las propuestas elaboradas por los Comités Estatutarios fueron puestas a consideración de los Consejos de Instituto y de la Comisión Extraordinaria de Autoevaluación Institucional del Consejo Superior. La Secretaría de Planeamiento y Desarrollo Universitario se encuentra consolidando los aportes recibidos durante su tratamiento en dichos ámbitos en la propuesta de Informe de Autoevaluación Institucional, que esperamos sea considerado por el Consejo Superior en la sesión de diciembre de este año, previendo, para 2023, su consideración por parte de la Asamblea Universitaria. Luego de su tratamiento por todas las instancias institucionales, el Informe de Autoevaluación Institucional será remitido a CONEAU. En este sentido, se espera recibir en 2023 la visita de los pares evaluadores, quienes realizarán el informe de evaluación externa, previsto en el artículo 44 de la Ley de Educación Superior.

### **3.4. Producción de información estadística universitaria**

En relación con la producción y sistematización de información estadística en la universidad, cabe destacar en esta planificación el sostenimiento de dos dispositivos institucionalizados por el Consejo Superior de la UNGS: el Censo de estudiantes de pregrado y grado y el Monitoreo de Inserción de Graduadas.

Mediante Resolución (CS) Nº 7305/19 se aprobó la realización periódica del Censo de estudiantes de pregrado y grado de la UNGS, implementado por la Secretaría de Planeamiento y Desarrollo Universitario. Este relevamiento se desplegará por segunda vez en el año 2023, por lo que se ha avanzado en la revisión de la primera experiencia desarrollada en 2019, lo que ha contemplado la actualización del cuestionario utilizado, la evaluación de los mecanismos y plataforma digital de toma de datos, y la campaña de difusión realizada. En esta nueva edición se incorporarán nuevas dimensiones de análisis, una relacionada con el despliegue de la Educación a Distancia en la universidad, y otra que permita indagar sobre la duración real de las carreras desde la perspectiva de los estudiantes. Para el año próximo se prevé el desarrollo de actividades tendientes a visibilizar la relevancia institucional del dispositivo y el involucramiento de diferentes actores institucionales relacionados con la temática, a fin de mejorar las instancias de comunicación y difusión. Para ello se proyecta realizar campañas de sensibilización sobre el Censo mediante redes sociales, página

web, gráfica, UNGS Activa y SIU Guaraní, a fin de alentar una mayor participación estudiantil, además de brindar instancias de acompañamiento presencial a los estudiantes durante el período de implementación. Concluida la implementación y procesamiento, será actualizado y mejorado el módulo web de publicación de la información que contiene los resultados del 2019 y es de acceso público mediante la página web de la UNGS.

En relación con el dispositivo de Monitoreo de Inserción de Graduadas, enmarcado en la Resolución (CS) Nº 8054/21, el año entrante se iniciará el tercer relevamiento a recién graduadas y se pondrá en marcha el primer relevamiento a graduadas que han recibido su título hace dos años. Su implementación implica la articulación con diversas unidades de gestión, además de las tareas que ayudan a visibilizar el dispositivo para alentar y sostener el nivel de respuesta. Cabe destacar que durante el año en curso se ha implementado un trabajo conjunto con las Direcciones de carrera de los Institutos, en las instancias de comunicación con las graduadas, lo que ha permitido mejorar notablemente el nivel de participación en la encuesta. Asimismo, se prevé durante el año próximo poner a disposición un módulo web para la publicación de los resultados, en el que se podrán visualizar indicadores de las dimensiones de interés definidas: trayectoria laboral, trayectoria académica, vinculación institucional, participación ciudadana, entre otras. Se espera que este desarrollo mejore las instancias de acceso, consulta y aprovechamiento de los datos, especialmente para las Direcciones y Comités de Carrera.

Por otro lado, en relación con la producción de información estadística resulta pertinente mencionar aquí un desarrollo en el que se ha avanzado durante 2022, el Módulo de Indicadores UNGS. Este módulo, que permitirá monitorear el grado de adecuación de las actividades que realiza la Universidad en relación con las funciones sustantivas y los objetivos institucionales propuestos, ha tenido una primera publicación de acceso acotado sometida actualmente a evaluación y testeo. Se ha podido avanzar en el diseño de la metodología para la obtención de datos y producción de dichos indicadores y en un prototipo del módulo web. Para el año 2023 se espera consolidar el listado de indicadores, tomando como insumo principal la definición de indicadores de I+D+i realizada en el marco del Plan de Mejoramiento de la función de Investigación, Desarrollo e innovación, iniciar la explotación de datos del sistema SIGEVA, mejorar la extracción de datos de otros módulos tales como SIU Mapuche, y definir un listado de indicadores prioritarios o de simple generación para poner a disposición en el módulo de acceso abierto.

### **3.5. Mejoras en la organización del trabajo**

La aceleración de la digitalización que forzó la pandemia en muchos órdenes de la vida puso en escena la pregunta por la transformación de la organización del trabajo y de la formación en todas las instituciones educativas, en todo el mundo, también en la UNGS. Por eso, sostenemos que lo que viene no es lo que hicimos durante el ASPO y el DISPO. Lo que viene es una combinación planificada entre formas presenciales, remotas sincrónicas y remotas asincrónicas en nuestras actividades sustantivas. Consideramos que es momento de revisión y adaptación para generar nuevas modalidades que permitan, dentro del marco institucional, desplegar las funciones de la Universidad de manera más eficaz.

En formación, el camino está abierto por la decisión institucional, tomada en 2020, por la que la UNGS ha acreditado ante la CONEAU su Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED). El

despliegue del SIED requerirá profundizar la intervención pedagógica en la plataforma Moodle, programar su actualización hacia versiones que mejoren los procesos de edición y la accesibilidad, y desarrollar una estrategia integral de formación de los docentes, que incluirá el diseño de una Diplomatura Universitaria sobre enseñanza con tecnologías en Educación Superior, con tantas cohortes como se requiera para que todxs quienes lo requieran tengan la oportunidad de aprender a enseñar en condiciones de mediación tecnológica. Remitimos a las distintas consideraciones sobre el SIED vertidas en el apartado sobre Formación. Debemos recordar que la implementación de otras modalidades de enseñanza no está regulada por el Convenio Colectivo de Trabajo de los docentes universitarios. Gran parte de las instituciones que regulan el trabajo docente han sido pensadas para un tipo de labor presencial; durante 2023, será necesario tomarnos el tiempo para construir los consensos que hacen falta para regular un tipo de trabajo sustantivamente distinto en muchos aspectos.

En cuanto al trabajo nodocente, en la actualidad la UNGS avanza hacia nuevas modalidades de trabajo que combinan presencialidad y trabajo remoto. Durante el 2022 el Comité de Recursos Humanos No Docente trabajó en el documento “Acuerdos generales para la etapa de construcción y evaluación de nuevas modalidades de trabajo ND en la UNGS que combinen presencialidad y trabajo remoto”. Dicho documento fue aprobado por el Consejo Superior según Res. N° 8271/2022. Esta primera etapa que prevé la adopción de modalidades de trabajo que combinen presencialidad y trabajo remoto, fue propuesta en el marco de una implementación gradual, planificada y sujeta a evaluación, acompañada por instancias de capacitación de coordinaciones y equipos, tendientes a lograr las formas más eficaces de organización de la tarea, como así también de procesos de evaluación del trabajo no docente en general. En el mes de octubre de 2022 el Comité de RRHH No Docente consideró, a propuesta del Rectorado, prorrogar los acuerdos por 6 meses, con el fin de contar con más elementos para la evaluación de esta primera etapa; el Consejo Superior acordó también esa prórroga, mediante la Resolución (CS) N° 8455/22.

Durante el 2023 se prevé generar todos los espacios necesarios para evaluar institucionalmente el trabajo bimodal. Será necesario mensurar el correcto cumplimiento de los objetivos de las áreas, como así también la detección temprana de inconvenientes u obstáculos, para atender institucionalmente mediante la asistencia de áreas pertinentes, capacitación o implementación de nuevas metodologías y herramientas organizacionales. El futuro requerirá flexibilidad y capacidad para monitorear los acuerdos de trabajo, evaluar sus resultados y volver a acordar en caso de ser necesario, en un marco de aseguramiento de las funciones de la UNGS y de respeto irrestricto a los derechos de las y los trabajadores no docentes, según se establece en el CCT respectivo, en el que tampoco está regulado el trabajo remoto. Estamos pensando la gestión del futuro de la Universidad, ya no en emergencia, sino para mejorar el trabajo considerando la diversidad de las áreas de gestión y de los puestos.

La capacitación del personal nodocente tiene un fondo específico de la Universidad que tiene como objetivo asegurar los recursos para tal fin. La administración de los fondos se realiza en acuerdo con el Comité de Recursos Humanos No Docente. En dicho ámbito se acuerda un porcentaje de los fondos para el financiamiento de capacitaciones solicitadas por los/as trabajadores/as y otro porcentaje destinado a las políticas generales de capacitación. Durante el 2023 las prioridades de capacitación atenderán las siguientes dimensiones: herramientas colaborativas, perspectiva de género, capacitación para ingresantes, herramientas para fortalecer competencias de coordinación y seguridad informática entre otras.

Nos proponemos iniciar, desde la Secretaría de Planeamiento y Desarrollo Universitario, en articulación con el Comité de Recursos Humanos No Docente y la Dirección General de Personal, el diseño de una propuesta metodológica para la evaluación integral de la estructura de cargos No Docentes del Sistema de Gestión de la UNGS, para la formulación de un plan de mejoramiento de la planta del personal. El objetivo es realizar un exhaustivo análisis que deberá contar con la participación de todas las dependencias, lo que permitirá identificar las necesidades de rediseño de los puestos, modificación de responsabilidades y tareas de los perfiles del personal involucrado, considerando las innovaciones producidas por la incorporación de tecnologías o reorganización del trabajo. Este análisis deberá incorporar también una mirada crítica sobre las maneras más efectivas de desarrollar las tareas, mejorando el desempeño y optimizando los flujos de trabajo.

### **3.6. Actualización de procedimientos y digitalización de circuitos**

En lo que respecta a la Dirección General de Sistemas y Tecnologías de Información, una tarea fundamental para el 2023 será redefinir criterios de inversión en tecnología considerando los usos y aplicaciones en función de los cambios post pandemia. Es necesario plantear nuevos escenarios de utilización del parque informático debido al cambio en el comportamiento de las personas usuarias y al proceso de transformación digital. También será necesario rediseñar la red de conexión interna de acuerdo al nuevo escenario de funcionamiento. La topología de la red debe ser adaptada a una situación en donde lo único interno sean los servidores de aplicaciones y datos. Los equipos de los usuarios (propios o provistos por la Universidad) deben ser considerados como externos. Esto implica redefinir el concepto actual.

Un tema a abordar el año próximo es la definición de políticas de ciberseguridad. La Subcomisión de Ciberseguridad de la Comisión de Conectividad y Sistemas del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) desarrolló un modelo de políticas de seguridad que fue aprobado mediante la Resolución 1669/22 del Comité Ejecutivo del CIN. Se propone la implementación de esta herramienta en la Universidad, debido a que los procesos de transformación digital, como el que se lleva a cabo con SUDOCU y con Actas Digitales, requieren redoblar los esfuerzos en ciberseguridad. Cabe aclarar que en 2022 los delitos informáticos aumentaron significativamente. Esta realidad requiere de manera urgente un cambio en la cultura digital de nuestras personas usuarias. Es por ello que se propone adherir al modelo de políticas de seguridad del CIN, creando el Comité de Seguridad de la Información y ejecutando un plan de concientización que permita potenciar el rol de las personas usuarias en el cuidado de la información. La UNGS trabaja activa y colaborativamente con otras Universidades para aunar esfuerzos en la materia.

Otro objetivo para el año próximo es implementar en la DGSyTI una ventanilla única virtualizada de servicios de asistencia a las personas usuarias. Durante la pandemia la DGSyTI inauguró canales sincrónicos y asincrónicos de atención al usuario que resultaron superadores respecto de los anteriores. En 2023, habiendo comprendido con mayor profundidad el modelo y bajo la filosofía de la mejora continua, se propone la unificación de dichos servicios en un solo portal, rescatando el potencial descubierto.

Por otro lado, considerando que desde el año 2013 la DGSyTI obtiene la certificación ISO 9001, en 2023 se propone realizar un nuevo proceso de recertificación de todos los procesos de gestión. En esta oportunidad, con la particularidad de incluir una revisión integral del sistema de gestión de

calidad a la luz del impacto en la forma de gestionar luego de la pandemia.

En este apartado resulta pertinente mencionar también las acciones que se desarrollarán en 2023, relacionadas al proceso de digitalización de la gestión administrativa de la universidad mediante la implementación del Sistema Único Documental (SUDOCU). Se detallan a continuación dichas acciones, considerando tres ejes: mejoras en la integración del sistema con otros módulos, mejoras en las prestaciones del sistema, y definición de procedimientos en el marco de la digitalización.

En relación con las mejoras en la integración del sistema, se profundizará la integración de los ecosistemas de la universidad que incluyen los sistemas SIU, proceso que viene desarrollándose desde hace varios años. Particularmente se avanzará en la integración de SUDOCU con los módulos SIU-Diaguitas, SIU-Pilagá y SIU-Guaraní. En este mismo sentido, es importante continuar con la adaptación de los ciclos de vida de los sistemas actuales a una arquitectura basada en microservicios, que permita avanzar en un modelo de integración tecnológica nativo clusterizado. Dicho modelo permitirá una rápida integración y escalabilidad.

En relación con las mejoras en las prestaciones del sistema, cabe mencionar el futuro desarrollo de un módulo de Autogestión SUDOCU que permita la realización de trámites personales, que servirá para la UNGS en particular y para el resto de las Universidades en general; la habilitación del portal SIU-Huarpe para la firma de documentos generados en el SUDOCU por personas usuarias externas al sistema de gestión; la implementación de un circuito digital para agilizar y facilitar la notificación fehaciente de los actos administrativos generados en el sistema.

Sobre la definición de procedimientos en el marco de la digitalización, cabe destacar que durante el 2023 se priorizará dar aprobación final a diseños iniciados en 2022, tales como Tramitación de pasantías educativas, Habilitación de puestos, Tramitación de equivalencias externas, Concursos de personal Nodocente y Docente, Emisión de Certificados de Formación Continua, Elaboración y firma de los dictámenes de los Comités estatutarios, Elaboración y firma de dictámenes de comisiones, Elaboración de Proyectos de Resolución y su transformación en Resoluciones.

Asimismo, a fin de perfeccionar el proceso de definición de nuevos procedimientos, y en vísperas de cumplirse tres años de la implementación del SUDOCU, la Secretaría de Planeamiento y Desarrollo Universitario fomentará la habilitación de espacios de intercambio, encuentro y socialización de las unidades del sistema de gestión, para conocer mejor las experiencias de implementación y digitalización de los diversos circuitos administrativos en la UNGS. Esto se complementará con la profundización de los vínculos institucionales con otras Universidades y con el Sistema de Información Universitaria, a fin de enriquecer las estrategias de implementación en la UNGS y el desarrollo de nuevas herramientas y funcionalidades del sistema. De manera complementaria, se trabajará en el análisis de datos y metadatos, a fin de generar métricas que permitan evaluar los procesos digitalizados en SUDOCU, revisar el impacto en la gestión y analizar posibles cambios y mejoras en los circuitos.

Otro proceso relevante, derivado de la digitalización e implementación del SUDOCU, es la despapelización de las gestiones administrativas. El año próximo se dará continuidad al proceso de digitalización de los expedientes físicos en formato papel, tomando como prioritarios aquellos que se encuentran en las distintas unidades de gestión. Se espera durante 2023 retirar de circulación o archivar de oficinas la totalidad de los expedientes físicos, para iniciar en una segunda etapa la digitalización del Archivo de la UNGS a cargo de la Dirección de Mesa de Entradas y Archivo. Debido al volumen del mismo (contiene los expedientes del año 1994 al 2020) se planteará un esquema de

trabajo plurianual calculando la digitalización de 2000 expedientes al año. Esta tarea, permitirá la readecuación del espacio físico asignado actualmente, en base a la destrucción/expurgo, y registro de los expedientes destinados a la guarda permanente y los de guarda transitoria.

Por otro lado, respondiendo a un desafío identificado en el proceso de Autoevaluación Institucional, se iniciará el análisis funcional del módulo SIU-Tehuelche. Del mencionado proceso evaluativo se desprende que existe una gran dificultad al momento de consultar las bases de datos de asignación de las becas de los distintos programas que posee la UNGS. SIU-Tehuelche es un módulo que permite gestionar convocatorias a becas y beneficios, realizar la evaluación de las solicitudes y su posterior asignación. El análisis funcional de la herramienta tendrá como principal objetivo evaluar si su implementación permite la generación de bases de datos de fácil acceso y consulta, para mejorar los distintos circuitos asociados a esta temática.

Finalmente, se incluyen algunas instancias de digitalización de procesos, implementación de nuevas herramientas o propuestas de mejora, que se abordarán desde distintas unidades de gestión:

- Desarrollo de una base de datos digital de ingreso de correspondencia y entrega a sus destinatarios/as, con el fin de eliminar los registros en papel utilizados hasta la actualidad en la Dirección de Mesa de Entradas y Archivo.
- Elaboración de legajos digitales de los estudiantes de la Escuela Secundaria que se vinculen de manera directa al expediente digital de egreso.
- Implementación de la gestión digital de las solicitudes de equivalencias externas por parte de los estudiantes de carreras de pregrado y grado.
- Implementación de sistemas informáticos y desarrollos específicos para las distintas líneas de trabajo de la Dirección General de Bienestar Universitario, priorizando el servicio comedor, venta de productos institucionales y servicio de intermediación laboral.
- Implementación de un sistema informático de seguimiento intra-institucional de las potenciales demandas de los estudiantes.
- Implementación del módulo de adquisiciones para compra de bibliografía del Sistema de Gestión Integral Bibliográfico Koha para facilitar la comunicación y articulación entre la comunidad de la UNGS y la biblioteca, captando las necesidades de materiales de estudio.
- Mejorar la importación de datos de personas usuarias desde el sistema SIU-Guaraní al SGBI Koha. La articulación con este sistema mejora la experiencia de las personas usuarias, permitiendo autonomía en la gestión de los préstamos bibliográficos, la sugerencia de material para la adquisición bibliográfica, etc. Vinculado a esto, se avanzará en la generación de un nuevo concepto de servicio destinado a los estudiantes, a través de la integración de SIU-Guaraní - Moodle - Activa UNGS y servicios de la Biblioteca Horacio González.
- Definición de criterios para la rúbrica digital de convenios con otras instituciones. Se buscará establecer un mecanismo que asegure la legalidad de dichas firmas y su reciprocidad, dado que no todas las instituciones cuentan con la misma tecnología de firma digital. Particularmente, se deberá evaluar el intercambio con los Ministerios Nacionales y dependencias del Estado Nacional, ya que las firmas se realizan a través del Sistema Gestión Documental Electrónica (GDE).

- Definición de un procedimiento para la tramitación de convenios (convenios marcos, convenios específicos, actas complementarias) y auspicios a fin de centralizar su tramitación en el Equipo de Trabajo de Convenios y Auspicios de la Dirección General de Relaciones Institucionales de la Secretaría General.

### 3.7. Actualización de normativa, promoción y prevención jurídica

En los últimos años se han producido cambios normativos, en sentido general, que la institución debe acompañar realizando las adecuaciones que sean menester.

En cuanto a los regímenes disciplinarios actuales, se trata de reglamentaciones que llevan años de vigencia, y requieren una revisión y reformulación en atención a nuevos paradigmas de derechos y los notorios cambios sociales, entre otros aspectos que deberemos tener en cuenta. Por ello, se proyecta reformular el *Reglamento de Juicio Académico* y el *Reglamento Disciplinario Docente*, adecuando sus términos conforme a las normas respectivas, y en ambos casos adoptando la experiencia institucional. En la misma línea, se prevé un avance en la revisión de los otros regímenes como el *Reglamento Disciplinario Nodocente* y el *Reglamento Disciplinario Estudiantil*. Es importante dejar planteado que no se trata de procesos sumados de revisión de reglamentos, sino de establecer un marco institucional general que recoja lineamientos sobre ambientes libres de violencia, sostenimiento y ampliación de derechos, perspectiva de género, lineamientos de inclusión. A partir de ese marco institucional, será necesario revisar los reglamentos existentes para elaborar luego las particularidades propias de cada sector.

Por otro lado, dado que desde la vigencia del actual Estatuto de la UNGS se han logrado generar, revisar y modificar diferentes instrumentos normativos, se proyecta la actualización del Reglamento de funcionamiento de la Asamblea Universitaria, como así también -según se anticipó- el despliegue de lo establecido en el *Título VII: Democracia Participativa* del Estatuto, con el fin de realizar un abordaje normativo conjunto.

En función de la aprobación del Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED) de la UNGS, se vuelve necesario efectuar una revisión de la normativa vigente, como el Sistema Institucional de Gestión y el Régimen General de Estudio, entre otras, que permita una evaluación y proyección para abordar las modificaciones correspondientes.

Se prevé dar inicio a una evaluación que permita reformular el Sistema de Becas de la UNGS, para consolidar las prestaciones que permiten inscripciones no presenciales y analizar criterios complementarios a los existentes de evaluación, así como una gestión que utilice las prestaciones del módulo SIU-Tehuelche, con el fin de generar un nuevo Reglamento de Becas UNGS y adecuaciones en sus Lineamientos.

En 2022 se había incluido como parte del Plan Anual relativo a la Dirección General Editorial complementar la normativa asociada al Reglamento Editorial de la UNGS, que fue aprobado por el Consejo Superior en diciembre de 2019. Durante 2022 se avanzó parcialmente en estas tareas, a la que se dará continuidad durante 2023.

A fin de mejorar distintos procedimientos que se llevan a cabo desde la Dirección General de Bienestar Universitario, es preciso revisar la reglamentación de la Escuela Infantil y Sala de Juegos Multiedad. Se ha vuelto necesaria la revisión de la asignación de vacantes teniendo en cuenta, entre

otras cosas, la creciente demanda de tareas de cuidado a los estudiantes. Es fundamental realizar dichas adaptaciones a la luz de las perspectivas de género.

### **3.8. Medioambiente, Salud y Seguridad**

De acuerdo a las diversas acciones que la UNGS viene proponiendo en consonancia con el cuidado del ambiente y la generación de prácticas sustentables, se propone para 2023 encaminarnos en una política ambiental más organizada. Las actividades propuestas tendientes a esta dimensión serán:

- Definición del Plan de Campus Sustentable UNGS. La actividad tiene por objetivo la formulación de un plan de desarrollo institucional con metas a corto y mediano plazo, que incorporen la perspectiva de derecho ambiental y cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en el marco de la convocatoria “Universidades Sostenibles” de la SPU. El proyecto tendrá como principal objetivo la incorporación de la problemática de la sustentabilidad ambiental como orientador operativo y organizacional, y tendrá como ejes principales las cuestiones atinentes a: Infraestructura de calidad, inclusiva y sostenible; Energía asequible, sostenible y renovable; Residuos (reciclaje, reutilización, prevención y reducción); Alimentación y salud; Movilidad sustentable; Investigación, vinculación tecnológica, formación y extensión orientadas a temas ambientales y de sustentabilidad; Igualdad de género.
- Evaluación del cumplimiento del Plan GIIRSU (Plan de Gestión Integral e Inclusiva de Residuos Sólidos Urbanos), conforme a lo dispuesto por la Resolución OPDS 317/2020.
- Despliegue de dispositivos y herramientas destinadas a generar espacios de trabajo saludables que propicien el bienestar de la comunidad universitaria.

En relación con las cuestiones de seguridad y salud, se incorporan las siguientes acciones a desarrollar durante el próximo año:

- Realización de diagnósticos de condiciones de higiene y seguridad de los diferentes espacios y edificios del Campus y del Centro Cultural.
- Medición en ambiente laboral conforme a protocolos de la S.R.T:
  - Estudios de Iluminación, conforme a la Res. SRT 84/2012
  - Verificación de artefactos de iluminación de emergencia.
  - Estudios de Nivel Sonoro, conforme a la Res. SRT 85/2012.
  - Estudio de ergonomía de los puestos de trabajo, conforme a la Res. SRT 886/2015.
  - Cumplimentar con las mediciones de continuidad y puesta a tierra conforme a protocolo de la Res. SRT 900/2015.
- Elaboración de Planes de Emergencia y Evacuación. Programación y organización de simulacros.
- Realización de estudios de carga de fuego y revisión de tipo y ubicación de extintores.
- Verificación de cartelería de señalización de riesgos en general y específicos conforme a las actividades.
- En el Laboratorio de Química/Ecología, se propone la verificación del cumplimiento de los

siguientes puntos:

- Mantenimiento del sistema de extracción/inyección de aire al módulo 2A.
- Mantenimiento de todos los sistemas de extracción de cada campana de extracción.
- Mantenimiento y/o reemplazo de artefactos de iluminación de emergencias
- Mantenimiento y/o reemplazo de puertas de salidas de emergencias.
- Mantenimiento de casillas/gabinetes de tubos de gases y sectores destinados como depósitos.
- Mantenimiento y/o reemplazo de duchas/lavaojos de seguridad.

### **3.9. Desarrollo de la infraestructura y mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones**

Las tareas de desarrollo de infraestructura y de mantenimiento preventivo de las instalaciones de la UNGS pueden organizarse, a grandes rasgos, en tres grandes grupos: las obras a terminar, las obras nuevas y las obras de mantenimiento o adecuación de instalaciones para nuevas necesidades.

Un importante objetivo del 2023 consiste en terminar el edificio de Laboratorios del Módulo 10 en el campus de la UNGS. Dicha obra involucra una gran cantidad de recursos monetarios e implicaría una ampliación importante en la infraestructura de nuestra Universidad. Es central que, en el contexto de alta inflación y desfase entre los costos de construcción y las transferencias presupuestarias previstas a dichos fines (tal como fuera descrito a inicios de este documento), podamos terminar lo antes posible una obra de semejante magnitud.

En una escala un poco menor, nos proponemos también para 2023 ampliar el edificio del módulo 7, incorporando 30 aulas, y las oficinas de administración en el Módulo 1.

Es importante que podamos también en 2023, terminar y completar la planta alta de la Escuela Infantil, lo cual supondría una importante ampliación en términos de su matrícula. Se trata de una obra en convenio con el Ministerio de Infraestructura de la Provincia de Buenos Aires, que debería ejecutarse en la primera mitad de 2023.

En una menor escala, estamos pensando en varias intervenciones en el espacio de la Biblioteca de la UNGS que estén orientadas a ampliar la comodidad de los/as usuarios/as. Por ejemplo: renovar el espacio de literatura infantil, reacondicionar el hall de entrada a la Biblioteca para presentaciones de libros, eventos, etc.; instalación de tótems de carga de dispositivos electrónicos.

En lo que refiere a obras nuevas, la más importante para el 2023 será la de la Escuela Secundaria. La construcción del edificio de la Escuela se ha venido posponiendo a raíz de múltiples dificultades; la última, en 2022, tuvo que ver con una licitación que quedó desierta. A finales de 2022 hemos solicitado una readecuación de los montos disponibles para dicha construcción y nos disponemos a volver a licitar la obra a comienzos de 2023.

En otra escala, se propone crear un espacio que hemos denominado “Laboratorio Tecnopedagógico” en el módulo 7 (en el espacio que ocupa actualmente un aula). Dicho laboratorio contendrá computadoras y varios espacios de trabajo para los/as docentes que, o bien no posean

equipos para el desarrollo de clases asincrónicas en sus domicilios u oficinas, o bien necesiten de la asistencia de equipos y/o profesionales especializados. La idea, en relación con este último asunto, es que en dicho laboratorio se ubiquen las actuales procesadoras didácticas que trabajan en los institutos.

También nos proponemos, en obras que suponen un apoyo a la función de investigación: la impermeabilización de terrazas en la UByD, la Instalación de un generador eléctrico para laboratorios y, para la Sede Roca, la ampliación del edificio, mediante la construcción de Aulas, Talleres y Laboratorios y la adecuación de sectores existentes.

Continuando con las obras a terminar, pero ahora haciendo foco en su impacto sobre la formación, además de la ampliación de aulas ya mencionada, nos proponemos el completamiento del espacio de Reunión / Estudio para Estudiantes en el módulo 9 (más mesas, más asientos, mejoras de iluminación, en la antesala del actual bar de la universidad), la adaptación de espacios para uso de docentes en el Multiespacio, la adaptación de espacios para uso de docentes con dedicación simple en el módulo 5 (unificación de dos oficinas para generar mayor cantidad de puestos de trabajo), la reubicación de Vestuarios, adecuación de senderos e instalaciones en el predio deportivo, completando las instalaciones lumínicas. En la Escuela Secundaria, sobre la que hablaremos luego, es importante proveer y colocar films de protección solar en ventanas, impermeabilizar contenedores/oficinas, reparar y pintar.

En términos de apoyo a la función de desarrollo tecnológico y social, nos proponemos completar el mobiliario e instalaciones para talleres 3011-12-13-14 (las aulas, transformadas ahora en talleres, que están frente al laboratorio de ingeniería, cuyas ventanas lindan con el estacionamiento), así como también la construcción de Centro de Capacitación para Entramados Productivos (supeditado a la confirmación de los fondos por parte del Ministerio de Educación de la Nación). En lo que se refiere a la promoción y acción cultural, para 2023 prevemos completar la cartelera, el mostrador de atención al público y las oficinas del Multiespacio Cultural del Campus de la UNGS; llenar, emplacar y pintar el escenario del Auditorio, reparando y colocando equipamiento nuevo en todos aquellos lugares donde sean necesarios (butacas, iluminación, poleas, cables, etc). Es importante, por último, en relación con este punto, que podamos realizar las obras de mantenimiento en sanitarios en la sede del Centro Cultural, así como también reparar los problemas de humedad que persisten de larga data.

En lo que respecta al mantenimiento preventivo, es menester que podamos realizar una revisión de los alcances de las tareas y responsabilidades de las áreas de mantenimiento, para adecuar el Plan Integral de Mantenimiento e implementar rutinas definitivas de operación y mantenimiento de sistemas de detección y de extinción de incendios. También, y ya en relación con cuestiones más rutinarias, es importante que continuemos con la revisión frecuente de estado de los consumos eléctricos del Campus e incorporación a las rutinas de mantenimiento de las instalaciones de gas natural del Campus y Roca. También precisamos corregir los drenajes de condensación de aire acondicionado de todo el Campus e incorporación a las rutinas de mantenimiento de los mecanismos de cierre y seguridad de puertas del Campus y Roca (picaportes, cerraduras, cierrapuertas, barrales antipánico, etc.). Por último, sería deseable avanzar en la implementación del Sistema “Mantis”, incorporando la conformidad del área requirente, como paso previo al cierre de las solicitudes realizadas.

Siguiendo con este tema, pero en lo que refiere a la sede del Centro Cultural de Roca, nos

proponemos lo siguiente para 2023: el completamiento del sistema de extinción de incendios con tanques y perforación de agua; el completamiento del sistema de cámaras de seguridad; la formulación del plan sistemático de operación y mantenimiento del sistema de circuito cerrado de cámaras- CCTV (pensando en la posibilidad de ampliarlo a estacionamiento y otros lugares nuevos); la actualización de los dispositivos de seguridad en tableros eléctricos, instalación de mecanismos de medición y control de la potencia contratada y mejoramiento del sistema de puesta a tierra de las instalaciones; la adecuación de las instalaciones de seguridad contra incendios y el completamiento y reparación del sistema de señalética accesible.

Además de lo anterior, será necesario realizar varias y múltiples tareas de mantenimiento pequeñas (en comparación con algunas mencionadas anteriormente), tanto en el Campus como en la Sede de Roca; como, por ejemplo, refuerzos de los entrepisos en el módulo 4 y 6, reparación de gradas en el Multiespacio, etc.

### **3.10. Unidad de Auditoría Interna**

El Plan Anual de Actividades para la Unidad de Auditoría Interna (UAI) está formulado en un todo de acuerdo con los Instructivos que para la elaboración de los Planes Anuales de Trabajo (PAT) de las Unidades de Auditoría Interna dictó a ese fin la Sindicatura General de la Nación (SIGEN) a saber: “Lineamientos para el Planeamiento de la Unidades de Auditoría Interna para el ejercicio 2023” (Resol-2022-371-APN-SIGEN), las “Pautas Gerenciales para la elaboración de los Planes Anuales de Trabajo UAI 2023” (ME-2022- 110813707-APN-GCSS#SIGEN), los requerimientos de las Autoridades Superiores y el contenido del Plan Ciclo de Auditoría 2023-2026.

Su formulación responde al cumplimiento de los siguientes objetivos:

#### **3.10.1. Objetivos generales**

- Evaluar el Sistema de Control Interno, verificando las transacciones y los actos administrativos que resulten relevantes a una eficaz y eficiente gestión, a los fines perseguidos por los Órganos de Gobierno, y a los lineamientos establecidos por la autoridad política, dentro del marco de autonomía y autarquía definido para las Universidades Nacionales, cumplimentando la normativa dictada por la SIGEN.
- Dar cumplimiento a la ejecución de los Proyectos obligatorios requeridos por la Sindicatura Jurisdiccional de Universidades Nacionales de la SIGEN, así como los incluidos en las Pautas de los Lineamientos para el Planeamiento UAI 2023 y en las Pautas Gerenciales para la elaboración de los PAT 2023.
- Verificar el grado de cumplimiento de las políticas, planes y procedimientos fijados por la Universidad, contribuyendo en la medida de lo posible al logro de los objetivos institucionales.
- Colaborar con las Autoridades Superiores en todos aquellos aspectos que ellas lo requieran, dentro del ámbito de las competencias establecidas a la UAI.

- Avanzar en la ejecución del Plan Ciclo de Auditoría que fuera determinado para la Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS) para el período 2023-2026.

### **3.10.2. Objetivos particulares**

- Requerimientos de control originados en pautas establecidas por la SIGEN a través de su Síndico General (“Lineamientos para el Planeamiento de la Unidades de Auditoría Interna para el ejercicio 2023”) y por las Gerencias de Control (“Pautas Gerenciales para la elaboración de los Planes Anuales de Trabajo UAI 2023”), ambas dictadas en octubre 2022.
- Requerimientos de control elevados por la conducción de la Institución.
- Requerimientos de control sugeridos por la Sindicatura Jurisdiccional de Universidades Nacionales de la SIGEN.

### **3.10.3. Proyectos de Auditoría planificados**

En función de los requerimientos que anteceden se realizó la planificación de los Proyectos de auditoría cuyos objetivos se enuncian a continuación:

#### **3.10.3.1. Sobre áreas sustantivas**

Comprende los procesos orientados al cumplimiento de los objetivos fundamentales de la Institución para los cuales fue creada y destina sus recursos el Tesoro Nacional.

##### **Proyecto Gestión Académica, emisión de diplomas, títulos y certificaciones**

Evaluar la eficiencia y eficacia del proceso de emisión de Diplomas, Títulos y Certificaciones, de Pregrado, Grado, Posgrado, Formación Continua y Escuela Secundaria, como así también la existencia de adecuados controles en las áreas intervenientes desde su solicitud hasta su otorgamiento.

##### **Carreras de pregrado, grado, posgrado, formación continua - Oferta Institucional**

Evaluar la nómina de las carreras de Pregrado, Grado, Posgrado y Formación Continua que son ofrecidas por la Institución, el reconocimiento, autorización y su oferta pública.

#### **3.10.3.2. Sobre áreas de apoyo**

Son aquellos Proyectos destinados a dar sostén operativo para el cumplimiento de los objetivos de los procesos sustantivos, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos de la Institución.

##### **Proyecto cierre de ejercicio fiscal año 2022**

Supervisar y/o efectuar las tareas de cierre de ejercicio en cumplimiento de la normativa vigente en la materia (Resolución Nº 152/95 y 141/97-SIGEN). En razón de la organización centralizada de su gestión, definida en la UNS, las tareas que se desarrolle abarcan la información correspondiente a la totalidad de las unidades académicas.

##### **Proyecto Cuenta ahorro, inversión, financiamiento, año 2022**

Evaluar el control interno de los sistemas de información presupuestario y contable de la UNS y la metodología seguida para elaborar la documentación requerida por la Secretaría

de Hacienda y la Contaduría General de la Nación para confeccionar la Cuenta de Inversión del año 2022.

#### **Registro patrimonial y gestión de bienes de uso - Administración y resguardo de activos**

Evaluar la gestión de administración y resguardo de activos de la Universidad, así como el grado de implementación y uso de Módulo Patrimonio - Sistema Informático SIU- DIAGUITA.

#### **Proyecto Gestión presupuestaria**

Evaluar la razonabilidad del proceso de formulación presupuestaria, los criterios utilizados para su confección y la razonabilidad de los créditos solicitados y su correspondencia con los gastos ejecutados en años anteriores, evaluando las variaciones de los montos por inciso y actividad programática.

Evaluar la razonabilidad de la ejecución presupuestaria del período bajo análisis a nivel de categoría programática, de fuentes de financiamiento, funciones, incisos y objeto del gasto, verificando los porcentajes de ejecución respecto de los créditos asignados, la corrección y adecuación de las imputaciones presupuestarias y determinando los desvíos observados a nivel de fuente e inciso, los que serán justificados en cada caso.

Verificar las registraciones presupuestarias y la correcta exposición de las operaciones.

#### **Compras y contrataciones significativas**

Evaluar integralmente la gestión de contrataciones, desde la detección de la necesidad, el encuadre legal del trámite hasta la recepción de los bienes o servicios de que se trate, incorporando en el análisis el detalle de la evaluación de las compras más relevantes del período anterior.

#### **Proyecto Capital humano**

**Reprogramado:** Proyecto planificado para el Plan Anual de Trabajo 2022, que en virtud de no haberse realizado oportunamente, se reprograma como Proyecto Capital Humano para el año 2023

Evaluar los procesos de liquidación de haberes de los agentes de la Universidad, su desarrollo en el marco de procedimientos aprobados y de controles eficaces a los fines de asegurar su corrección y apego a la normativa vigente.

#### **Rendiciones de cuentas**

Evaluar el estado de situación de las rendiciones de cuentas pendientes relacionadas a Proyectos financiados por la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU), en el marco de las Resoluciones Nº 763/18 y Nº 600/2021, respectivamente.

#### **Sumarios**

Evaluar el proceso de sustanciación de los sumarios administrativos existentes en la Universidad, verificando el cumplimiento de la normativa aplicable en la materia.

#### **3.10.3.3. Actividades varias**

##### **Objetivos:**

- Elaborar el Plan Anual de Trabajo de Auditoría 2024.

- Seguimiento del Plan Anual de Trabajo de Auditoría 2022/2023.
- Asesoramiento a las Autoridades del Superiores.
- Seguimiento de Observaciones, Recomendaciones y Acciones Correctivas del Sistema de Control Interno - Sistema SISAC. Carga y actualización sobre Informes emitidos.
- Actividades preparatorias para la creación del Comité de Control.
- Instructivos de Trabajo (IT) de SIGEN:
  - IT Herramientas de Control sobre Igualdad de Oportunidades y Derechos.
  - IT Decretos PEN Nº 823/21, Nº 1187/12, Nº 1189/12 y Nº 1191/12.
  - IT ISSoS (Índice de Seguimiento y Sostenibilidad) - Etapa 3.
  - IT Encuesta Nacional de Integridad.
  - IT Tecnología de Información.
- Personas con Discapacidad (Decr. Nº 312/2010) y Personas Travestis, Transexuales y Transgénero (Decr. Nº 721/2020)
- Decreto Nº 1344/2007 Art.101 - Revisión previa Reglamentos y Manuales de Procedimientos.
- Ética Ley Nº 25.188 - Decr. Nº 164/99 DDJJ Patrimoniales - Integridad y Transparencia.
- Inversiones Financieras - Disp.CGN Nº 18/1997.
- Información sobre Recupero Patrimonial de Agentes Públicos - Res. SGN Nº 12/2007
- Emisión de los Reportes mensuales para la SIGEN sobre el grado de avance en las actividades y proyectos de Auditoría obrantes en el PAT 2023.
- Requerimientos de información de la SIGEN y/o de la Conducción Institucional, que no resulten de auditorías programadas (a requerimiento).

#### **3.10.3.4. Tareas no programadas**

Adicionalmente se ha planificado para tareas no programadas o proyectos imprevistos el 10 % del total de horas de auditoría asignables al personal de la UAI.

### **Sección Cuarta: La Formación, la investigación, la promoción del desarrollo tecnológico y social, y la promoción y acción cultural. Los Institutos.**

De acuerdo con el Artículo 75º del Estatuto de la UNGS, “los Institutos constituyen el ámbito académico por excelencia de la organización universitaria. Integran en su concepción la investigación, la formación, la promoción del desarrollo tecnológico y social y, cuando resultase pertinente, la promoción de la cultura. Estas actividades contemplan el abordaje científico-

académico de los fenómenos y problemas que son críticos para el desarrollo de la sociedad de la que la Universidad forma parte". A continuación se presentan los planes de trabajo de los cuatro Institutos para el año 2023 en relación con el desarrollo de sus funciones académicas centrales.

## 4.1. Instituto de Ciencias

### Presentación

Presentamos este Plan Anual de Actividades a poco más de tres meses de haber asumido el Decanato del Instituto de Ciencias y sin haber tenido todo el tiempo necesario para generar las conversaciones colectivas, los intercambios en profundidad, que permitan cubrir el vasto y complejo conjunto de temas que atañen al Instituto. Por eso elegimos avanzar sobre terreno firme y decidimos concentrar este primer Plan Anual de Actividades de la actual gestión sobre las tres actividades sustantivas que se desarrollan desde los Institutos: la formación, la investigación y la promoción del desarrollo tecnológico y social. Proponemos para cada una de ellas unas orientaciones generales, unos objetivos y unas líneas de acción que marcan una clara direccionalidad política, la del espacio y los apoyos que nos permitieron llegar hasta acá. Pero, a la vez, tenemos muy en claro que en instituciones con órganos colegiados de cogobierno esas propuestas y lineamientos deben ser debatidos, matizados, enriquecidos para lograr un consenso amplio y convertirse en una política institucional. Ese diálogo colectivo lleva tiempo y los consensos se construyen trabajosamente. La presentación de este Plan Anual para 2023 no es más que el inicio de esa tarea, el punto de partida. Por eso elegimos centrarnos en lo modular, en lo que estructura y organiza el resto de las actividades.

No es este un Plan exhaustivo. Ni siquiera se mencionan acá algunas cuestiones relevantes que muy probablemente nos ocuparán el año próximo como el diseño de una política de comunicación institucional para el ICI, la relación con el Consejo Social, la necesaria discusión sobre el uso de los espacios físicos y de los recursos informáticos y tecnológicos, la articulación con los otros Institutos, el fortalecimiento de las coordinaciones de áreas o las cuestiones específicas de seguridad e higiene. Es esa una agenda de trabajo que iremos construyendo colectivamente, atendiendo a las demandas y los aportes de los distintos actores de la comunidad.

Incluimos sí, un apartado para plantear el funcionamiento del sistema de gestión y los desafíos que se presentan a futuro porque, siendo ésta una actividad de apoyo, lograr una organización eficiente resulta fundamental para garantizar el apropiado desenvolvimiento de las actividades sustantivas.

Jazmín Ferreiro

Sergio Barrionuevo

Pablo Bonaldi

## Desarrollo del Plan Anual de Actividades 2023

### 4.1.1. Formación

Una de las funciones sustantivas de la Universidad es la formación en sus distintos niveles y modalidades: pregrado, grado, posgrado y formación continua. Esta función se despliega fundamentalmente a través de las actividades de los Institutos. Por el particular diseño institucional de la UNGS, al de Ciencias le corresponde una intervención muy activa en los primeros tramos de los trayectos formativos de la mayoría de las carreras de pregrado y grado de la Universidad. En los últimos años esta actividad formativa se ha visto fuertemente impactada, en primer lugar, por la implementación del *Programa de Acceso y Acompañamiento*, que implicó la incorporación de los talleres iniciales y un cambio en las trayectorias curriculares, y luego por un fenómeno mucho mayor, de escala global, como lo fue la pandemia y el consecuente aislamiento que forzaron la continuidad de los procesos de enseñanza/aprendizaje a través de un uso intensivo de la tecnología. Si bien a lo largo de 2022 se pudieron desplegar actividades presenciales sin necesidad de interrumpirlas por razones sanitarias y la pandemia parece ir quedando definitivamente atrás, hay por lo menos dos efectos de ese proceso que merecen ser tenidos en cuenta en la planificación de las actividades para 2023: la formación previa de los/as estudiantes que se disponen a iniciar sus carreras universitarias se vio afectada por las condiciones que impuso la pandemia, que agravaron la fragmentación y las debilidades del sistema educativo. Este aspecto no puede ser soslayado en la elaboración de las propuestas formativas ni en el análisis de sus resultados. El segundo efecto de la pandemia, o más específicamente del uso intensivo de la tecnología por un período de tiempo prolongado -dos años o más-, fue la desnaturalización de ciertas prácticas y el incremento de la reflexividad sobre el modo, las formas, los recursos y los tiempos con los que enseñamos y aprendemos en la Universidad. El abordaje de estas cuestiones debe ser asumido de manera sistemática e institucionalizada, pues ese intercambio será fundamental para ir generando consensos que permitan modificar normativas y prácticas muy consolidadas a lo largo del tiempo.

El principal desafío para el ICI en los próximos años es continuar trabajando para fortalecer y mejorar las actividades de formación. Se trata de un objetivo muy general y ambicioso que sólo puede concretarse cabalmente si se despliegan acciones eficientes en varios planos a la vez. Enumeramos a continuación una serie de propósitos y líneas de acción que servirán como ejes de trabajo durante 2023.

#### Planificación de la oferta académica

Es fundamental contar con una oferta de materias y comisiones que garantice los itinerarios de cursada y que minimice en todo lo posible el uso de las listas de espera al momento de las inscripciones. Esto requiere de una adecuada planificación que busque optimizar la utilización de espacios y recursos a partir de la información que se va generando semestre tras semestre.

Es cierto que los últimos tres años han sido muy atípicos y particulares, sumando complejidad a la tarea de planificación, pero cabe esperar que la situación se vaya “normalizando” y que las tendencias a proyectar adquieran una relativa estabilidad. Al mismo tiempo, deberemos trabajar conjuntamente con la Secretaría Académica de la Universidad, los equipos docentes y las agrupaciones estudiantiles para orientar y promover una suerte de “inscripción responsable” por parte de los/as estudiantes, procurando reducir el número de inscriptos/as a la materia que no se presentan a cursar en las primeras semanas de clase.

### **Garantizar adecuadas condiciones de cursada**

El ICI tiene la responsabilidad del dictado de una cantidad importante de asignaturas, algunas de ellas muy masivas (con centenares o miles de estudiantes por semestre) y que requieren en algunos casos del uso intensivo de distintos laboratorios. No resulta fácil garantizar las condiciones óptimas de infraestructura, recursos y equipamiento, más difícil aún cuando se combina el crecimiento de la matrícula estudiantil con un contexto presupuestario restrictivo. Será preciso trabajar articulada y colectivamente para procurar optimizar la asignación eficiente de los recursos y para intervenir con rapidez en las situaciones más complejas y delicadas.

### **Fortalecimiento de los Comités de Carrera**

Los comités de carreras constituyen una instancia de articulación para la gestión, seguimiento y evaluación de las carreras de pregrado y grado. A ellos les corresponde tener una mirada integral del conjunto del trayecto formativo, detectar problemas específicos de la carrera y elaborar propuestas de mejoras en diálogo con las autoridades de los Institutos y las respectivas coordinaciones de áreas. Por diferentes razones, el funcionamiento de los Comités se vió afectado durante la pandemia. Durante el año 2023 corresponde ir restableciendo el normal desempeño a partir de una agenda de trabajo precisa que contribuya a generar las mejores condiciones para el acceso, avance y graduación de las/os estudiantes en sus respectivas carreras. En el caso de las tecnicaturas universitarias que están bajo directa responsabilidad del ICI será fundamental mantener un fluido diálogo entre las direcciones de carrera y las autoridades del Instituto para atender las demandas de quienes participan en el proceso formativo. En el resto de las carreras se trabajará para fortalecer las vías de comunicación entre los/as representantes del ICI en los respectivos comités, la Secretaría Académica del Instituto y las coordinaciones de las distintas áreas. Es necesario lograr una representación más orgánica e institucional en esos espacios de deliberación que están llamados a cumplir una función de particular relevancia en la revisión de los procesos formativos.

### **Consolidación de los equipos docentes**

No caben dudas de que uno de los aspectos claves para mejorar las actividades de formación es la consolidación, capacitación y jerarquización de los equipos docentes. Para ello se trabajará en diferentes líneas. Por un lado, se continuará con el proceso de llamado a concursos para cargos de dedicación simple. Durante 2022, en el ICI, se tramitaron los concursos de más

de una treintena de cargos correspondientes al Art.73º del Convenio Colectivo de Trabajo (concursos cerrados). En 2023 se llamarán a concurso público y abierto en el Instituto más de medio centenar de cargos docentes simples. Ello no solo permitirá ir estabilizando y regularizando los equipos docentes de las distintas áreas sino que implicará también una ampliación sustantiva de derechos para una parte importante de los/as trabajadores/as. En el mismo sentido, se propondrá una revisión de la estructura de cargos, tanto de IDs como de docentes, para definir criterios y establecer prioridades que vayan orientando la asignación de los recursos. En paralelo, se avanzará con la implementación de los Proyectos Especiales Plurianuales aprobados en 2021, lo cual permitirá fortalecer posiciones de docencia, en particular en materias masivas de los primeros años. Las adecuaciones necesarias de algunos puestos más un mecanismo ágil para la cobertura de puestos vacantes debieran servir para garantizar la presencia de profesores/as o de docentes debidamente formados/as al frente de cada asignatura.

La regularización y estabilización de la planta docente debe ir acompañada de un fuerte trabajo de integración y de articulación de los equipos docentes, permitiendo elaborar programas de trabajo a corto, mediano y largo plazo para reforzar el proyecto pedagógico de la materia. Esto se vuelve aún más necesario en el caso de las materias masivas que cuentan con equipos docentes muy numerosos.

También será necesario continuar trabajando en la formación y capacitación de los/as docentes, en un doble plano. Por un lado, promoviendo activamente la formación de posgrado en docentes asistentes que aún no la tengan. El ICI, y la UNGS toda, cuentan con carreras de posgrados muy activas y pertinentes para ofrecer esa formación, que además es gratuita para quienes trabajan o egresaron en la UNGS. Existe además, tal como lo establece el Convenio Colectivo de Trabajo del sector docente, la licencia con goce de haberes por razones de estudio, que permite concentrar esfuerzos para concretar esa formación. Por otro lado, se deberá continuar con la capacitación de toda la planta docente en lo que refiere al despliegue de modalidades de educación a distancia o con uso intensivo de tecnologías. Mucho es lo que se ha hecho en estos años, pero es preciso ir intensificando esa formación para contar con las mejores condiciones de enseñanza y poder recurrir a diferentes estrategias según las peculiaridades y necesidades de cada propósito formativo. Al respecto, cabe destacar que la Universidad está proyectando, para iniciar a mediados de 2023, una Diplomatura en Educación a Distancia dirigida, en principio, a docentes de la UNGS. En igual sentido, resulta importante mencionar que se va a trabajar en la creación de un Laboratorio Tecnopedagógico. La capacitación de los/as docentes y la posibilidad de contar con espacios y recursos tecnológicos adecuados son condiciones necesarias para poder avanzar firmemente en esta dirección. Todo ello adquiere sentido en el marco del proceso de despliegue del Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED) presentado por la UNGS en el año 2020 y aprobado oportunamente por CONEAU y por el Ministerio de Educación.

### **Fortalecimiento de las coordinaciones de materias masivas**

El ICI tiene un puñado de materias -poco más de una decena- que concentran más de la mitad de las comisiones ofertadas y a las que se inscriben la mayor cantidad de estudiantes. Como resulta obvio, son también esas materias las que tienen los equipos docentes más numerosos.

Por sus dimensiones y por el hecho de estar ubicadas en el tramo inicial de los trayectos formativos estas materias presentan complejidades y desafíos de muy distinto orden. Ya desde hace algunos años se viene trabajando en el fortalecimiento de las instancias de coordinación de esas asignaturas, conformando en algunos casos un pequeño equipo de dirección que asuma colectivamente las funciones y las tareas propias de la coordinación. La planificación de las actividades de formación, la integración de nuevos docentes y la supervisión general del funcionamiento de las distintas comisiones son, entre otras, responsabilidades directas de quienes coordinan esas materias.

### **Despliegue de los espacios de acompañamiento**

La implementación del Programa de acceso y acompañamiento ha tenido un fuerte impacto en la dinámica de las actividades de formación del Instituto, pues no solo se avanzó con la eliminación del CAU y la incorporación de los nuevos talleres iniciales sino que se modificaron sustancialmente los modos de acceso a las carreras y el flujo de estudiantes entre las distintas asignaturas. Recordemos que junto con la reforma de los planes de estudios hubo una reestructuración del esquema de correlatividades que alteró los trayectos curriculares y que, por ende, modificó el perfil de estudiantes que cursan cada materia. A grandes rasgos, se puede clasificar a las materias del Instituto en tres grandes grupos, según cuáles sean las exigencias de correlatividades: a) las materias liberadas (que se pueden cursar con solo estar matriculado en la Universidad), b) las que requieren haber cursado los talleres iniciales; y c) las que requieren haber cursado al menos una materia disciplinar.

El Programa de acceso preveía también la creación de diferentes espacios de formación y acompañamiento a lo largo de la carrera (denominados ESAO). A lo largo de 2019 comenzaron a implementarse estos espacios en algunas de las materias que habían sido identificadas en una planificación previa. Pero la pandemia y la consecuente suspensión de actividades presenciales impidieron la consolidación institucional de esos espacios. Será preciso en 2023 retomar los propósitos y fundamentos de esa propuesta y avanzar en un despliegue más ambicioso, porque no caben dudas de que esas instancias de apoyo a la formación se han vuelto mucho más necesarias luego de la pandemia y de sus efectos sobre el sistema educativo en su conjunto. Nos proponemos contribuir a desarrollar mecanismos y dispositivos institucionales que sirvan de soporte y de acompañamiento a los/as estudiantes durante la cursada, principalmente en los primeros años que es cuando se concentran las mayores dificultades. Las características de estos dispositivos deberá surgir del trabajo con los equipos docentes y podrá diferir de una asignatura a otra según el diagnóstico y las especificidades de cada una de ellas.

El despliegue de los espacios de orientación y apoyo a los/as estudiantes deberá ir acompañado de instancias de reflexión y evaluación del impacto que tienen sobre las trayectorias académicas. Esa tarea será encarada conjuntamente con el IDH y con la Secretaría Académica de la Universidad.

### **Formación de becarios/as y adscriptos/as**

La formación de becarios/as y adscriptos/as es una tarea que el ICI ha cumplido históricamente con mucha solvencia y que impacta fuertemente en las actividades de formación por dos vías:

una más directa a través de la preparación de aquellas personas con mayor interés de dedicarse a la vida académica a través de la docencia y/o la investigación. La formación de estos recursos humanos resulta clave para posibilitar el recambio generacional que toda institución necesita cuando planifica el mediano y largo plazo. Pero hay además un efecto indirecto. La participación de becarios/as y adscriptos/as, tanto en las aulas como en las actividades de investigación, dinamiza y revitaliza lo que ocurre en esos espacios, favorece intercambios menos unidireccionales y contribuye a desplegar formas de enseñanza más acordes a las nuevas situaciones que presenta la realidad actual. En los próximos años se buscará promover e intensificar este tipo de instancias formativas a partir de múltiples acciones. Por un lado, y en continuidad con lo que ya estaba planteado en planes anuales anteriores, se revisará la normativa, cronograma y procedimientos propios del Instituto, en particular sobre adscripciones, para modificar aquellos aspectos que podrían implicar una dificultad o una restricción innecesaria. Por otro lado, se trabajará para mejorar la difusión de las distintas convocatorias entre estudiantes y graduados/as. La intervención de los/as docentes también es clave para lograr estimular, entusiasmar y acompañar a los/as eventuales postulantes para que se presenten. Asimismo, nos proponemos realizar un relevamiento y análisis de las convocatorias y postulaciones de años anteriores para identificar patrones o regularidades en la participación de las distintas áreas o materias, reconociendo fortalezas y debilidades sobre las que resulte necesario intervenir. De este modo, se espera mejorar y potenciar el despliegue de estas instancias formativas.

### **Producción de información para la toma de decisiones**

Este aspecto podría parecer accesorio o complementario pero no lo es. Para mejorar el modo en que desplegamos las actividades de formación resulta fundamental contar con información sistematizada y confiable, tanto cualitativa como cuantitativa. Evolución de los inscriptos a materias, tasas de aprobación, de regularización, proporción de inscriptos que no inician la cursada, proporción de recursantes, proceso de desgranamiento o abandono, motivos por los que se deja una materia, dificultades frecuentes, inscripciones a finales, tamaño de las comisiones, análisis de trayectorias frecuentes, tiempo real de duración de las carreras, frecuencia y patrones en la simultaneidad de carreras son algunos ejemplos de los datos con los que se debe contar para hacer una planificación más eficiente, una mejor asignación de los recursos, para trazar políticas específicas y para diseñar dispositivos de intervención más efectivos. Parte de estos datos pueden ser recogidos de los sistemas de información con los que ya cuenta la universidad. Los equipos docentes, y en particular las coordinaciones de materias, también poseen mucha información relevante y de utilidad. Otro tipo de datos más específicos deberán ser producidos y sistematizados a partir de un trabajo conjunto con la Secretaría Académica de la Universidad y los otros Institutos. La orientación general en todos los casos será trabajar para facilitar el acceso, la circulación y la puesta en común de toda la información disponible para todos los actores institucionales intervenientes como una manera de enriquecer los diagnósticos y mejorar el proceso colectivo de toma de decisiones.

### **Despliegue de la nueva oferta de carreras de grado y posgrado**

Desde los primeros meses del año 2023 se trabajará en los pasos necesarios para la

implementación y puesta en funcionamiento de la nueva oferta académica del Instituto. En el caso de las carreras de grado, las licenciaturas en Sociología y en Filosofía (Ciclo de complementación curricular), corresponde elaborar las respectivas propuestas de planes de estudio para ser elevadas al Consejo Superior. Esos planes de estudio deberán seguir las pautas y criterios establecidos por la Secretaría Académica de la Universidad. En paralelo, será preciso ir considerando los requerimientos y las previsiones necesarias para garantizar la puesta en marcha de esas ofertas académicas. En el caso de la oferta de posgrado, se espera poder iniciar en 2023 con la primera cohorte de la Maestría en Género y Derechos que dictarán conjuntamente la UNGS y la Universidad Autónoma de Entre Ríos (UADER).

Por otra parte, se continuará explorando distintas posibilidades de ampliación de la oferta académica del ICI. Al respecto, conviene tener presente que ese proceso debe darse simultáneamente a nivel de la Universidad y de los Institutos, por lo cual necesita estar enmarcado en los tiempos y plazos que establezca el Rectorado. Y también que no se trata de una discusión que comienza desde cero sino que existe ya un recorrido institucional que se fue plasmando en diferentes documentos, como el de criterios y orientaciones establecidos por la Comisión de Revisión de la Oferta Formativa (CROF), las Resoluciones propias del Consejo Superior sobre el tema, y también el documento elaborado oportunamente por el Decanato del ICI a partir de un intercambio con las áreas y que fuera discutido durante 2021 con los/as consejeros/as del CICI. Todos esos insumos deberán ser tenidos en cuenta a la hora de analizar una potencial ampliación de la oferta académica de la Universidad.

### **Acreditación de las carreras de ingeniería y de sistemas ante CONEAU**

En 2022 la CONEAU publicó el cronograma plurianual de presentación de las diferentes carreras de ingeniería y de sistemas para su acreditación. De las carreras de la UNGS corresponde presentar en 2023 a la Ingeniería Electromecánica y la Ingeniería Química. En los años siguientes se realizará lo propio con la Ingeniería Industrial y Lic. en Sistemas. Para alcanzar ese objetivo, durante el segundo semestre de 2022 se trabajó articuladamente con el IDEI y el IDH en una revisión de los planes de estudio, de los propósitos y trayectos formativos, y de los programas de las asignaturas para ir adecuándolos a los nuevos criterios establecidos por la CONEAU. En 2023 corresponderá la aprobación de los nuevos planes de estudio, la presentación formal de las primeras carreras y la continuación del trabajo preparatorio para las carreras restantes. En términos más generales, la experiencia de trabajo conjunto para la revisión de los planes de estudio y la elaboración de materiales necesarios para la presentación constituye una base importante para promover una articulación más sistemática y sostenida entre áreas y equipos docentes de diferentes institutos.

### **Fortalecimiento de las carreras de posgrado**

El ICI tiene bajo su responsabilidad tres carreras de posgrado de larguísima trayectoria en la UNGS, acreditadas y con muy buena evaluación de CONEAU, y que han formado a una cantidad importante de tesistas, muchos/as de los/as cuales ya eran o se incorporaron luego como investigadores/as docentes de la Universidad. Tanto el Doctorado en Ciencia y Tecnología como el Doctorado y Maestría en Ciencias Sociales vienen cumpliendo muy eficientemente con la

función de formar recursos humanos altamente calificados. Ahora bien, como ocurrió con el conjunto del sistema educativo, la llegada de la pandemia y la suspensión de las actividades presenciales forzaron la adopción de formas de enseñanza a distancia o mediadas por tecnología que fueron cambiando las prácticas y las expectativas de docentes y de estudiantes. Pero a diferencia de lo que ocurrió en otros niveles, en el caso de los posgrados el balance de ventajas y desventajas entre las distintas modalidades de enseñanza llevó a que una vez finalizada la pandemia se planteara la conveniencia de continuar con algunas de las modalidades adoptadas durante los períodos de aislamiento. El sistema universitario en su conjunto, y la UNGS en particular, vienen explorando alternativas para avanzar decididamente en esa dirección. Y ese proceso va a alterar, sin dudas, el universo de las carreras de posgrado, la cantidad de ofertas, la distribución de estudiantes, la organización de los cursos y los propios trayectos formativos, en unos modos y con unos efectos que aún resultan muy difíciles de prever o de imaginar. Es en ese contexto general que deberemos pensar estrategias y acciones concretas para fortalecer a los posgrados de la UNGS. El criterio de autosustentabilidad económica de los posgrados tiene mucha razonabilidad y ha servido como uno de los principios orientadores para evaluar la apertura de nuevas carreras o de nuevas cohortes, pero en un contexto de tanta incertidumbre e imprevisibilidad puede poner en riesgo el propio funcionamiento o desarrollo de las carreras. Desde el ICI buscaremos impulsar algunas políticas institucionales que contribuyan al sostenimiento y la consolidación de los posgrados. En esa línea, por ejemplo, se promoverá una mayor articulación o sinergia entre los distintos posgrados de la UNGS que, aún con sus particularidades y especificidades, pueden encontrar estrategias de colaboración o de optimización en el uso de los recursos. En igual sentido, se continuará trabajando para lograr una mayor articulación de nuestros posgrados con las áreas de investigación que resulten pertinentes de los cuatro Institutos. Las direcciones, coordinaciones y comisiones académicas de los posgrados tienen un rol clave para estimular esa mayor articulación.

También se buscará promover una revisión y discusión del Fondo de Posgrado creado oportunamente para garantizar la gratuidad de los posgrados de la UNGS para estudiantes, graduadas/os y trabajadoras/es de la Universidad (artículo 5º inciso d del *Estatuto*). Aunque el propósito de ese Fondo no es el de asistir directamente a los posgrados, sino garantizar presupuestariamente el ejercicio de un derecho estatutario, en la práctica el modo en cómo se distribuye y se ejecuta ese Fondo termina teniendo un fuerte impacto en el presupuesto de aquellas carreras que, como las del ICI, tienen una alta proporción de estudiantes “internos”. Luego de varios años de experiencia, resulta pertinente y necesario revisar cómo ha sido el funcionamiento de ese Fondo y detectar si hay aspectos a mejorar.

### **Ampliación de la propuesta de Formación Continua del ICI**

El proceso de autoevaluación institucional de la UNGS, actualmente en curso y próximo a concluir, puso en evidencia algunas debilidades en la propuesta de formación continua del Instituto. Ese diagnóstico nos preocupa en un doble sentido, Por un lado, porque no estamos cumpliendo satisfactoriamente con una de las funciones que tenemos como institución. Por otro lado, porque intuimos que las dificultades para consolidar una oferta de formación continua adecuada expresan, en alguna medida, las limitaciones para vincularnos con

estudiantes y graduados/as de la UNGS y también con las demandas más específicas del territorio. Estamos convencidos de que el ICI cuenta con las capacidades para desplegar una oferta de formación continua más nutrida y de mayor impacto. Para ello, será preciso promover activamente entre los equipos de investigación y docencia el interés por reorientar parte de sus esfuerzos a brindar este tipo de formación. Pero en paralelo se deberá trabajar para procurar una mayor permeabilidad a las demandas y propuestas que surjan de los distintos claustros, del Consejo Social, de las instituciones educativas de la zona o del sector productivo. No parece factible lograr una oferta adecuada en este plano, si no logramos reforzar los vínculos y el intercambio con la comunidad de la que formamos parte.

Pese a lo dicho, en los últimos años el ICI logró concretar una iniciativa muy valiosa con la Diplomatura “Formación para el cuidado y educación de la primera infancia en los Centros de Desarrollo Infantil” organizada conjuntamente con la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF). Una propuesta de formación orientada específicamente a educadores/as de todo el país que buscó poner en diálogo los saberes y experiencias acumulados por estos actores a través de extensas trayectorias dedicadas al cuidado de niños y niñas, con un vasto conocimiento científico producido por la UNGS, desde una perspectiva multidisciplinar, sobre el tema de las infancias. Un balance institucional de este tipo de experiencias puede ser muy sugerente para diseñar nuevas propuestas o planificar líneas de trabajo.

### **Formación en derechos humanos**

Los derechos humanos son el marco político, ético y normativo sobre los cuales se constituye la misión y organización de la Universidad Nacional de General Sarmiento. Por este motivo, el ICI como parte integrante de la Universidad tiene el compromiso institucional de formar en derechos humanos. En tal sentido, nos proponemos fomentar y garantizar las condiciones académicas para que estudiantes, docentes y graduados puedan reconocer y pronunciarse ante la vulneración de los derechos humanos en Argentina y en la región, así como de expresarse ante situaciones de avasallamiento de los derechos. Para ello se fomentará el desarrollo de actividades destinadas a formar en derechos humanos.

La adhesión de la Universidad a la “Ley Micaela”, que establece la capacitación obligatoria en la temática de género y violencia contra las mujeres para todas las personas que se desempeñen en la función pública en todos sus niveles y jerarquías, fija nuevas condiciones formales de formación. Por este motivo, nos proponemos, por un lado, promover, fomentar e incentivar las actividades del programa “Formación con Perspectiva de Género” desarrolladas por la Universidad y, por otro lado, fomentar y proponer actividades de formación con perspectiva de género destinadas a quienes forman parte de la vida académica de nuestro instituto: estudiantes, docentes y comunidad en general. Para ello, se propondrá la creación de una Comisión *ad hoc* asesora del decanato sobre temáticas de género, la cual tendrá como objetivo principal la planificación y organización de actividades que permitan visibilizar y poner en discusión las desigualdades de género naturalizadas en los distintos ámbitos de formación e investigación.

La Universidad viene impulsando desde la Comisión de discapacidad una serie de políticas destinadas a garantizar, mejorar y optimizar el acceso de estudiantes con discapacidad. Por

este motivo, en lo que corresponde a formación, nos proponemos realizar un relevamiento del desempeño y las actividades llevadas a cabo para favorecer la permanencia y avance por parte de estudiantes con discapacidad. Para ello, desarrollaremos dispositivos que nos permitan tener un registro de estas actividades. Esperamos que ello sirva de insumo para detectar problemas y diseñar soluciones que mejoren las condiciones de acceso, permanencia y avance de estudiantes con discapacidad.

El reconocimiento de la diversidad forma parte de los principios democráticos sobre los que se organiza institucionalmente la Universidad. Por ello estatutariamente se propone garantizar el respeto a todas las manifestaciones identitarias, individuales y colectivas. En función de este principio regulativo el ICI promoverá la igualdad en el trato, oportunidades y acceso en los ámbitos formativos dependientes del Instituto, para ello participará, promocionará y gestionará actividades que tiendan a fortalecer el respeto por la diversidad. Con ello se espera que la formación ofrecida por el instituto aporte a la democratización de la Universidad.

#### **4.1.2. Investigación**

La investigación es, junto con la formación, una de las actividades principales del ICI. En una universidad que desde sus inicios se planteó como una universidad con un fuerte componente de investigación, este Instituto es el que asumió más claramente ese perfil, tal como se expresa en la conformación de sus equipos y en su estrecha articulación con el sistema nacional de ciencia y tecnología. Promover ese perfil será uno de los objetivos de trabajo en los próximos años.

#### **El ICI en el marco de una política de investigación de largo plazo en la UNGS**

Quizás conviene comenzar señalando que, en lo que hace a esta función en particular, el Plan Anual del ICI se inscribe en una política de investigación de más largo plazo trazada por la UNGS a partir del proceso de Evaluación Institucional que se llevó adelante en conjunto con el Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Nación y que implicó una autoevaluación, una evaluación externa, un plan de mejora y una evaluación externa de la implementación de ese plan. Hay allí un diagnóstico del crecimiento de la universidad y de los desafíos que es necesario asumir en esta nueva etapa. Por ejemplo, el de procesar las tensiones que se generan cuando las necesidades y demandas propias de la actividad de formación no se corresponden con las necesidades y demandas de la actividad de investigación. El crujido y las limitaciones de la figura de Investigador/a-Docente, medular en los inicios de la UNGS, no es más que una prueba de ello.

Desde el ICI continuaremos trabajando para aportar a que la UNGS desarrolle una política estratégica de I+D+i que defina áreas prioritarias y de vacancia, que promueva una agenda de investigación orientada a las necesidades del territorio, pero que a la vez no desatienda los tópicos y las preguntas que se van generando en cada campo de conocimiento. No es ésta una tarea fácil, requiere mucho diálogo y trabajo colectivo, para saber articular y compatibilizar las prioridades que marca el sistema nacional de ciencia y tecnología, los intereses de nuestros

equipos de investigación y las orientaciones políticas que fije la propia universidad. Se requiere también equilibrio para saber impulsar institucionalmente una política estratégica, garantizando espacios de autonomía a los saberes e intuiciones de los y las investigadores, que son quienes mejor conocen el estado actual y los posibles desarrollos futuros de sus campos.

### **Consolidación de los vínculos con el sistema nacional de ciencia y tecnología**

En los próximos años, nos proponemos seguir consolidando la relación con los organismos del sistema de ciencia y tecnología para promover conjuntamente políticas específicas que faciliten el acceso a líneas de financiamiento para proyectos de investigación, compra de equipamiento, incorporación de investigadores/as, organización de actividades científicas, entre otras. La compra de equipamiento específico para laboratorios a través del Plan de Mejora o de Equipar Ciencia del MinCyT, o la creación de los Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica Orientados (PICTO) cofinanciados con la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica constituyen buenos ejemplos de líneas de trabajo que resultan muy beneficiosas para el ICI, porque logra aprovechar muy activamente esas oportunidades y porque le permiten desplegar acciones que resultarían muy difíciles de concretar con recursos propios. En 2023 deberemos trabajar articuladamente con la Secretaría de Investigación de la Universidad para dar continuidad a esas iniciativas y para impulsar otras nuevas.

### **Actualización de las áreas y líneas de investigación del Instituto**

Un aspecto importante en el que trabajaremos en los primeros meses del año es en la actualización de las áreas y líneas de investigación del Instituto para tener un panorama más acorde a lo que efectivamente se está investigando actualmente. Contar con una radiografía detallada de las líneas y proyectos de investigación de las áreas, así como de la distribución de IDs, investigadores/as de CONICET con sede en UNGS, becarios/as y adscriptos/as en investigación resulta fundamental para desplegar una política efectiva desde el Instituto. En igual sentido, será de suma utilidad tener un conocimiento preciso de las necesidades y demandas específicas de los grupos de investigación en términos de equipamiento, insumos, recursos para trabajo de campo, acceso a bibliografía o base de datos, organización de actividades académicas, oportunidades de publicación, entre otras. El ICI cuenta con áreas de investigación con características y modalidades de trabajo muy diferentes y, por ende, con necesidades también muy distintas y con desiguales oportunidades de acceder a recursos a través de convocatorias de los organismos nacionales e internacionales de apoyo a la investigación. Todo ello deberá ser considerado al momento de proponer una asignación de los siempre limitados recursos propios del Instituto.

### **Fortalecimiento de los equipos de investigación**

Es bien sabido que la producción de conocimientos en una disciplina o en un campo de problemas alcanza mayor impacto cuando existe una masa crítica de investigadores/as trabajando sobre un mismo tema o con los mismos interrogantes. En tal sentido, un objetivo de los próximos años estará puesto en ampliar y consolidar los equipos de investigación. Ese

objetivo se puede intentar alcanzar por diferentes vías. Una de ellas es a través de la creación de nuevos cargos de IDs o prestando especial atención a la redefinición de los perfiles cuando se trata de la cobertura de vacantes definitivas. Con frecuencia las necesidades de docencia priman en la definición de los criterios de selección. Será preciso balancear esos criterios tomando en cuenta también las necesidades de investigación del área. Otra vía posible es promover activamente la radicación de investigadores/as de carrera CONICET en la UNGS. El ICI tiene experiencia en promover ese tipo de radicaciones que son muy provechosas en términos de fortalecimiento de equipos de investigación. En esa línea, la posibilidad de definir temas estratégicos de prioridad institucional para el ingreso a la carrera del CONICET es una herramienta que tenemos que saber aprovechar. Otra vía que debemos promover enfáticamente es la incorporación de becarios/as pertenecientes a distintos programas de becas de la UNGS o del sistema de CyT. Estas incorporaciones no solo amplían los equipos de trabajo sino que garantizan un adecuado proceso de formación de las nuevas generaciones.

Tal como señalamos anteriormente, una mayor articulación de las áreas de investigación con los posgrados de la Universidad, dando a conocer sus líneas y proyectos de investigación, debiera redundar en un mayor número de tesis con posibilidades de incorporarse a los equipos.

### **Consolidación de redes académicas y programas de investigación**

La pertenencia a redes académicas, de naturaleza temática o disciplinar, es otro aspecto fundamental que buscaremos promover desde el Instituto con la convicción de que el trabajo científico cooperativo mejora la calidad y potencia la producción de conocimiento. Estas redes pueden ser interuniversitarias o intrauniversitarias. El hecho de que en los últimos años varias de las convocatorias de los organismos nacionales de CyT para el financiamiento de proyectos de investigación requirieran de la conformación de redes, con nodos en distintas instituciones, muestra una voluntad política de promover la articulación interinstitucional. La activa participación de equipos de la UNGS en esas convocatorias, evidencia la existencia de esos vínculos académicos previos. Proponernos consolidar y extender esos vínculos es una forma de contribuir a fortalecer la actividad de investigación. En el plano interno, los programas de investigación interinstitutos son una herramienta valiosa para procurar alcanzar una mayor sinergia entre proyectos de investigación que abordan una misma temática o un campo de problemas pero desde perspectivas o abordajes diferentes. La figura del Programa permite articular esfuerzos, organizar actividades académicas compartidas y dotar de mayor visibilidad al trabajo de esos equipos.

### **Financiamiento de la investigación**

Desde sus inicios, el principal aporte de la UNGS para el sostenimiento de la actividad de investigación es a través de los salarios de investigadores/as docentes con dedicación exclusiva o semiexclusiva, y de garantizar una infraestructura con condiciones de trabajo adecuadas. El financiamiento específico para proyectos de investigación depende fundamentalmente de los subsidios que se puedan obtener a través de convocatorias de los organismos de CyT nacionales o internacionales. Por esa razón, trabajaremos activamente para estimular a los equipos a que

participen de esas convocatorias, prestando todo el apoyo y la colaboración institucional que ello requiera, tanto para la presentación de la postulación como para la gestión eficiente de los recursos en caso de que se obtenga el subsidio.

La concreción de convocatorias cofinanciadas, exclusivas para equipos de investigación de la UNGS, como fueron oportunamente los Proyectos de Investigación Orientados (PIO) con el CONICET o los Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica Orientados (PICTOs-UNGS) con la Agencia serán un objetivo de trabajo para impulsar conjuntamente con la Secretaría de Investigación de la Universidad.

Un dato alentador de las últimas convocatorias es que se aprobaron y financiaron proyectos dirigidos por investigadores/as jóvenes que en la UNGS poseen cargos de asistentes. Ello revela que la UNGS cuenta con asistentes con formación y trayectorias suficientes como para dirigir proyectos según los estrictos criterios de los organismos de CyT, lo cual potencia las oportunidades de obtener financiamiento externo. Estimular y promover la presentación de proyectos dirigidos por investigadores/as jóvenes que acrediten la formación necesaria será una de las políticas que impulsaremos desde el Instituto.

En los últimos años, con fondos propios de la Universidad y con aportes de la Secretaría de Políticas Universitarias, se conformó una convocatoria interna de la universidad (CyTUNGS) para fortalecer de manera integral las actividades de investigación, cooperación científica, vinculación, desarrollo y transferencia que realizan los equipos de la UNGS en el marco de proyectos de investigación en curso. Ese financiamiento se suma a la ya tradicional convocatoria del Fondo para viajes y apoyo a la realización de eventos científicos. Desde el ICI promoveremos las presentaciones a estas dos convocatorias de la Universidad que atienden a una parte importante de las necesidades de los equipos de investigación. Con fondos propios del Instituto, siempre más limitados, se procurará atender a aquellas necesidades de la actividad de investigación que no pueden ser cubiertas por las convocatorias externas de los organismos de CyT o por las convocatorias internas de la universidad.

### **Importancia de la EPID en los procesos de mejora de la actividad de investigación**

Una acción importante para continuar mejorando la función de investigación en la UNGS es retomar las Evaluaciones Periódicas de Investigadores/as-Docentes. Como resulta fácil de imaginar, éstas se desaceleraron durante la pandemia y el período de aislamiento. Nos parece necesario recuperar el ritmo de evaluaciones previo a la pandemia, al menos hasta garantizar que toda la planta de IDs tuvo la oportunidad de ser evaluada una vez. Esa necesidad se apoya en varias razones. En primer lugar, porque la EPID permite detectar algunos desempeños no completamente satisfactorios, que requieren una intervención institucional para generar condiciones que posibiliten revertir esa situación. En segundo lugar, porque para una categoría inicial de IDs asistentes la aprobación de la EPID implica una oportunidad de promoción en la carrera académica. En tercer lugar, porque más allá de las evaluaciones individuales que sirven para garantizar la estabilidad en el cargo, la EPID provee, cuando se miran todas las evaluaciones en conjunto, un insumo valiosísimo de qué se produce, de las características de las distintas áreas, de las dificultades que enfrentan los/as investigadores/as, entre muchos otros aspectos relevantes. Un análisis conjunto de esos materiales debería ser una tarea a realizar el año próximo, ya sea a nivel del Instituto o de la Universidad en su conjunto.

## **Mejoras en la gestión de proyectos**

En los años anteriores se trabajó intensamente en el Comité de Investigación para elaborar y proponer al Consejo Superior un nuevo reglamento de proyectos de investigación. También se avanzó en la creación del sistema SIGEVA-UNGS, cuya implementación facilitará el seguimiento de las actividades dentro de la UNGS y su vínculo con otras instituciones nacionales en los procesos de evaluación. Ambas iniciativas son parte de un conjunto de acciones que buscan simplificar el sistema de presentación de informes, seguimiento y evaluación de los proyectos, mejorando el proceso de gestión en su conjunto. No obstante, somos conscientes de que aún se puede trabajar para hacerlo más ágil y eficiente.

## **Circulación, visibilidad e impacto de los resultados de investigación**

El objetivo de mejorar la calidad de la investigación no podrá ser cabalmente alcanzado si no se trabaja simultáneamente para potenciar la visibilidad, la circulación y el impacto del conocimiento producido por las distintas áreas de investigación del Instituto. Como ya señalamos antes, el ICI tiene un claro perfil de investigación, con estándares de producción académica acordes a los requerimientos del sistema de CyT. Pero es preciso trabajar no solo para que ese conocimiento tenga amplia difusión y validación en el circuito de saberes expertos (a través de congresos, jornadas, publicaciones especializadas), sino también para que ese conocimiento contribuya a fortalecer el desarrollo tecnológico y social, en articulación con el Estado, con el sector productivo, con las organizaciones sociales, debe servir para intervenir y enriquecer los debates que se dan en la esfera pública, para sustentar la toma de decisiones o la implementación de políticas públicas, para mejorar el sistema educativo o para contribuir a promover una cultura científica en la sociedad. Múltiples y diversas son las formas en las que el conocimiento producido por la universidad puede entrar en diálogo con distintos actores de la sociedad. Y aunque buena parte de la producción académica está dirigida a realizar aportes específicos dentro del propio campo disciplinar o de problemas, es fundamental no descuidar las otras formas de circulación del conocimiento que son también imprescindibles y que constituyen una de las funciones ineludibles de la Universidad. Recordemos que desde sus inicios la UNGS concibió a la actividad de investigación y a la producción de conocimiento como una forma de intervenir activamente ante problemas sociales, como una forma de sustentar políticas públicas que contribuyan a construir una sociedad más justa y democrática. Aunque los desafíos pueden ir mutando con el paso del tiempo, nos parece fundamental fortalecer y reafirmar esos principios fundacionales.

Una herramienta valiosa para contribuir a la difusión y circulación de los conocimientos generados por la Universidad es el Repositorio Institucional Digital de Acceso Abierto (RIDAA) creado en los últimos años y que tiene como principal objetivo reunir, registrar, difundir y preservar la producción científico-tecnológica, académica, artística y cultural en formato digital generada por los integrantes de la comunidad universitaria. Aunque el Repositorio ya está creado, es necesario trabajar colectivamente para incrementar el volumen de materiales disponibles. Desde el Instituto incentivaremos a los/as investigadores/as de la UNGS para que depositen allí sus producciones. Recordemos que el acceso digital a los materiales a través del Repositorio Institucional fortalece también la visibilidad de la UNGS.

La producción editorial, tanto de libros digitales como en papel, es otra de las vías tradicionales para dar difusión a los resultados de los equipos de investigación. Acá también es posible distinguir la elaboración de materiales dirigidos a públicos muy diversos, más específico o especializado en algunos casos, o para un público amplio en otros. En los próximos años nos proponemos estimular y promover desde el Instituto un mayor número de propuestas que nutran las colecciones editoriales de la UNGS.

En la misma línea, nos parece especialmente necesario potenciar el portal de revistas de la UNGS. Nuestra universidad no sólo produce libros, sino que también cuenta con revistas, algunas académicas, indexadas, y con varios años de circulación en sus respectivos campos. Contar con esas producciones en un entorno institucional accesible resulta de suma utilidad tanto para ampliar su difusión como para estimular una mayor participación de otros/as investigadores/as que deseen colaborar.

El hecho de que la UNGS cuente con medios audiovisuales (televisión y radio) constituye una excelente oportunidad para imaginar otras formas de presentar y difundir los aportes de los equipos de investigación. Aunque no resulta fácil adoptar formatos de comunicación que no son propios de la academia, en los últimos años se generaron algunas experiencias muy exitosas, que alcanzaron mucha visibilidad y reconocimiento. Lograr un mejor aprovechamiento de los recursos comunicacionales con que cuenta la Universidad será uno de los objetivos de trabajo de los próximos años. Hay en el Instituto y en la Universidad una cierta acumulación de saberes sobre comunicación pública de la ciencia que pueden ser movilizados en pos de alcanzar ese objetivo. También se promoverá una mayor articulación de las áreas de investigación con los museos de la universidad y, en particular, con el Museo Imaginario.

Como se advirtió anteriormente, la experiencia desarrollada en la pandemia nos arrojó a la necesidad de incorporar nuevas tecnologías como medios en el proceso de enseñanza/aprendizaje. El acceso a las tecnologías nos abre a nuevas posibilidades en la enseñanza, la investigación y la comunicación de la ciencia. A través de un proyecto que articula al ICI y al IDH se espera en 2023 poder desarrollar un estudio de grabación especialmente diseñado para producir piezas audiovisuales que sirvan de apoyo para el desarrollo del dictado de las materias. Con este dispositivo se espera poder generar una serie de materiales didácticos que sean de acceso libre y sirvan para la consulta de nuestros/as estudiantes y de estudiantes de otras instituciones.

Si bien la sociedad actual se caracteriza por la circulación de producciones audiovisuales a través de distintos soportes, redes y canales, esto no garantiza la pluralidad de voces ni el acceso de las audiencias a cada uno de los contenidos que por ellos circulan. De esta forma, reafirman estéticas, temáticas, géneros y formatos seleccionados y limitan el acceso a terrenos y contenidos pocos conocidos o explorados. Dentro de estos contenidos, se encuentran aquellos que se centran en la difusión y comunicación de la ciencia y la tecnología. Además de ser un valioso recurso para el apoyo en la enseñanza, la producción audiovisual es una herramienta privilegiada para la comunicación pública de la ciencia. Nos interesa explorar modos de volver accesible y vinculante la producción de saberes y tecnologías propia de la universidad y el medio extra-universitario. Para eso, además del dispositivo antes mencionado, que tiene un propósito específico centrado en el apoyo a la enseñanza, buscaremos, en articulación con la Secretaría de Cultura y Medios y a través de UNITV y la radio de la

universidad, vehiculizar desarrollos tecnológicos, investigaciones e innovaciones del Instituto.

#### **4.1.3. Promoción del desarrollo tecnológico y social**

Comencemos recordando que, tal como lo establece el Estatuto, la promoción e implementación del desarrollo tecnológico y social es una de las funciones básicas de la Universidad y que corresponde fundamentalmente a los Institutos impulsar este tipo de acciones. Involucrarse en esta actividad implica un compromiso con la socialización del conocimiento y con la participación en los cambios y transformaciones sociales.

Las actividades de promoción del desarrollo tecnológico y social pueden asumir formas muy diversas según la naturaleza de la demanda, la existencia o no de una contraparte, o el tipo de producto que se requiere, pueden ser servicios a terceros, capacitaciones, desarrollo de productos, proyectos de voluntariado, asesoramiento a organizaciones e instituciones de la sociedad u otras acciones con la comunidad.

Actualmente, la propia universidad se encuentra revisando ese esquema clasificatorio porque se intuye que hay un número importante de acciones concretas de vinculación con distintos actores de la sociedad que, por el modo que tienen de procesarse institucionalmente, no se contabilizan dentro de esta categoría. Pero más allá de las dificultades de clasificación, es posible afirmar que el ICI tiene en este aspecto una participación que está muy por debajo de las potencialidades de sus equipos de investigación. En los próximos años nos proponemos como objetivo ampliar el número de acciones de desarrollo tecnológico y social propiciadas por el Instituto. Para alcanzar ese objetivo será preciso realizar primero un diagnóstico exhaustivo de las capacidades del Instituto en función del perfil de sus investigaciones, para, en un segundo momento, desarrollar en conjunto con la Secretaría de Desarrollo Tecnológico y Social estrategias de fortalecimiento de tales capacidades y políticas de promoción de desarrollo tecnológico y social. Buscaremos promover una mayor participación de los equipos de investigación tanto en convocatorias internas (Fondo estímulo y CyTUNGS) como en convocatorias externas. Pero se requerirá también de una mayor receptividad institucional a pedidos y demandas científicas, tecnológicas y sociales específicas y la capacidad de volverlas atractivas para los equipos de investigación. En 2023 nos proponemos, en la medida de lo posible, desplegar un trabajo territorial con municipios, empresas y organizaciones sociales para identificar demandas y problemas que puedan ser de interés para los equipos de investigación del Instituto, y generar los vínculos necesarios para que ello pueda plasmarse en acciones de cooperación concretas. Por otro lado, habrá que generar condiciones institucionales propicias como para que la absorción de esas demandas no implique descuidar otras funciones importantes del Instituto. Sabemos muy bien que el incremento de este tipo de acciones puede requerir recursos humanos calificados, insumos, mantenimiento del equipamiento, capacidad de gestión administrativa, entre otras cosas. Por tal motivo es importante que pueda darse de manera previsible y planificada.

Si bien es cierto que a nivel de cada ID involucrado pueden plantearse tensiones por el modo en cómo se reparte el tiempo entre diferentes responsabilidades, a nivel de la institución en su conjunto es preciso pensar a la promoción del desarrollo tecnológico y social como una función estrechamente integrada con el resto de las funciones sustantivas de la Universidad. La

participación en este tipo de acciones resulta fundamental para generar una interacción creadora con distintos actores del mundo productivo, de las instituciones educativas, de agencias estatales o de las organizaciones sociales que permita actualizar los programas de formación y las agendas de investigación.

El trabajo realizado por varios equipos de investigación de la UNGS para indagar e intervenir sobre distintos aspectos ligados a la pandemia, ya sea a través de las múltiples convocatorias de los organismos de CyT o por propia iniciativa, constituye un buen ejemplo de la integralidad entre las distintas funciones sustantivas. Es de destacar la capacidad de reacción de nuestros equipos para reorientar su trabajo y atender rápidamente a una necesidad externa. Ya sea en forma individual o en red con otras instituciones del país, los proyectos de la UNGS participaron muy exitosamente en esas convocatorias, siendo seleccionados y obteniendo financiamiento para generar conocimiento específico sobre la pandemia y sus efectos en diversos campos.

### **Nuevo módulo de laboratorios y talleres para la realización de servicios tecnológicos**

En 2023 está prevista la finalización de la construcción de un nuevo módulo de laboratorios y talleres (Módulo 10) financiado en el marco del Programa Nacional de Inversión en Infraestructura Universitaria 2019-2023. Este edificio está destinado a ampliar y fortalecer la infraestructura necesaria para el funcionamiento de las áreas de Ingeniería, Química, Biología, Física y Ecología que hoy cuentan con laboratorios compartidos para docencia e investigación, o bien funcionan transitoriamente en espacios provisoriamente adaptados para funcionar como laboratorios. Más allá del uso específico que se le pueda dar para actividades de formación o de investigación, se espera que este espacio contribuya a la realización de servicios tecnológicos de diverso tipo, tanto para el entorno social y productivo como para distintos municipios y otras instancias estatales. Como algunas áreas del ICI se integrarán al uso de ese espacio, resulta importante ir incorporando las necesidades de ese despliegue a la planificación del Instituto.

### **Normativa para el impulso de las acciones de desarrollo tecnológico y social**

En 2021 el Consejo Superior de la Universidad aprobó por Resol. (CS) N° 8026/21 los Lineamientos de Promoción del Desarrollo Tecnológico y Social. Estos lineamientos establecen un conjunto de pautas, criterios y orientaciones estratégicas para estimular las Acciones de Desarrollo Tecnológico y Social. Durante los primeros meses de 2023 se continuará con el tratamiento de una propuesta de nuevo reglamento que viene siendo considerada en el Comité respectivo y en intercambios con investigadores/as y personal de las DGCTA de los diferentes Institutos. Además del nuevo reglamento, la Secretaría de Desarrollo Tecnológico y Social avanzará en un Programa Transversal para ofrecer herramientas de asistencia tecnológica a gobiernos locales. Asimismo, se buscará profundizar la interacción con los Centros de formación profesional del área de influencia de la UNGS, con los cuales se inició una activa colaboración en los años anteriores, para ofrecer propuestas formativas específicas. El ICI tiene mucho para aportar en el despliegue de esas iniciativas.

#### **4.1.4. Promoción de la cultura**

Durante los últimos años la Universidad ha venido impulsando activamente una serie de acciones tendientes a la promoción de la cultura a través de la Secretaría de Cultura y Medios. Tanto en las instalaciones del Multiespacio Cultural como en el edificio de la calle Roca donde funciona el Centro Cultural. También a través de los medios audiovisuales como la radio y el canal de televisión. Los Institutos participamos muy desigualmente en esas actividades según las potencialidades y los recursos con los que cada uno cuenta. Para organizar esos aportes en 2019 se conformó el Comité de Promoción y Acción Cultural de la UNGS. No siendo ésta una función sustantiva que se desarrolle principalmente en los Institutos, la colaboración del ICI estará puesta en promover un acercamiento y participación de la comunidad universitaria, y en particular de los/as estudiantes de las materias iniciales, en esas actividades.

Señalamos la importancia de desplegar herramientas para la promoción de las actividades de investigación y la comunicación pública de la ciencia. En estrecha relación con la Secretaría de Cultura y Medios, una de las tareas que nos proponemos en el mediano plazo es poder encontrar en las instalaciones de la universidad un espacio para el desarrollo de actividades de difusión científico-culturales. Tales actividades (visionados con la presencia de los/as realizadores y los/as investigadores/as, muestras, festivales) permitirán dar a conocer la investigación del instituto, visionar las piezas audiovisuales que se produzcan y poner en relación realizadores/as e investigadores/as con un público más amplio, y fortalecer su vinculación con el territorio.

#### **4.1.5. Estructura de puestos Nodocentes y desafíos para pensar el Sistema de gestión**

El ICI cuenta actualmente en su estructura de puestos con un total de 18 puestos Nodocentes (11 corresponden a la DGCTA y 7 al personal técnico de los laboratorios). El personal de la Dirección General de Coordinación Técnico Administrativa (DGCTA) asume las tareas técnico administrativas de apoyo a las funciones de gobierno del Instituto y a la puesta en práctica de las políticas institucionales que se plantean para el despliegue de las actividades de investigación, formación y promoción del desarrollo tecnológico y social. El equipo de trabajo de los laboratorios debe prestar apoyo técnico a las actividades de formación y de investigación de las áreas de Química, Física y Biología. Ambos equipos se organizan conforme la estructura organizacional y la definición de funciones establecidas en el sistema de gestión universitaria aprobado por el Consejo Superior.

A continuación planteamos un conjunto de desafíos o líneas de acción para ser abordados en 2023, algunos de ellos se podrán trabajar más autónomamente en el marco del Instituto, otros requerirán de políticas o decisiones a nivel de la Universidad, porque en muchos aspectos la gestión de la planta Nodocente sigue siendo centralizada. Cuando éste sea el caso, nos comprometemos a impulsar desde el ICI los debates y acciones que sean necesarios para que se pueda avanzar.

El principal problema que presenta actualmente el funcionamiento de la Dirección General de Coordinación Técnico Administrativa es la demora en la cobertura de dos puestos de máxima responsabilidad que quedaron vacantes por la jubilación de las personas que allí se desempeñaban: la Dirección General (categoría 1) (cargo que era ocupado por María Inés

Barone) y la Dirección de Gestión Administrativa (categoría 2) (cargo que era ocupado por Emilia Romero). Según lo que establece el Convenio Colectivo de Trabajo del sector Nodocente corresponde cubrir ambos puestos a través de concursos. Ambos concursos ya fueron solicitados por el ICI, pero al no haber un acuerdo paritario sobre los términos de aplicación del Reglamento de Concursos no se ha podido avanzar aún con la cobertura. Las dificultades que generan las vacancias en esos dos cargos son enormes, en términos de sobrecarga de trabajo y de asunción de tareas de mayor responsabilidad. Durante el año 2022, en acuerdo con el equipo de trabajo, se procuró atender a esas dificultades con ampliaciones horarias o aplicación del adicional por cargo de mayor jerarquía. En 2023 continuaremos buscando las mejores alternativas de organización del trabajo que, aunque de manera transitoria, permitan continuar con el cumplimiento de las tareas y funciones. Todo ello a la espera de que se alcance una resolución de fondo al problema que afecta también, aunque con menor intensidad, a otras áreas de la Universidad.

Un segundo desafío es trabajar para lograr una mejor articulación entre el despliegue de las Secretarías de los Institutos y el funcionamiento de la DGCTA. Como bien sabemos, las Secretarías en los Institutos se habilitaron hace apenas cuatro años y prácticamente la mitad de ese tiempo se dió en condiciones muy particulares como las que impuso la pandemia. Pero en la medida en que las Secretarías vayan desplegando la complejidad de sus funciones y asumiendo más responsabilidades será preciso repensar también el modo de organización y la distribución de tareas en las Direcciones Generales de Coordinación Técnico Administrativa de los Institutos.

El tercer desafío tiene dos dimensiones que están profundamente entrelazadas. Por un lado, se trabajará para continuar mejorando el sistema de gestión, en particular repensando aquellas tareas que se siguen realizando del mismo modo que se hicieron siempre pero que, con el crecimiento de la Universidad, se han vuelto muy demandantes en tiempo de trabajo. Es mucho lo que la Universidad avanzó en los últimos años en términos de revisión y digitalización de los procesos, pero aún quedan muchos aspectos por mejorar. Por otro lado, esas mejoras en el sistema de gestión deben ir de la mano de un trabajo sistemático de capacitación y jerarquización de los puestos Nodocentes, especialmente los del tramo inicial. En tal sentido, cabe preguntarnos si el crecimiento en complejidad de las tareas y de los sistemas informáticos utilizados para gestionar no conlleva un aumento de la calificación requerida, aún en los puestos de auxiliares, y si no convendría una revisión institucional de los perfiles de puestos, a la luz de los importantes cambios que se produjeron en la definición de tareas. Del mismo modo, cabría preguntarse si el aumento de volumen y complejidad de tareas, y el crecimiento del equipo de técnicos de un laboratorio, no conlleva repensar el modo en que se organizan y distribuyen internamente las tareas, para lograr un desempeño más eficiente.

Un cuarto desafío será el de evaluar y repensar los esquemas de trabajo que combinan presencialidad con trabajo remoto o a distancia. Esa tarea corresponderá fundamentalmente al Comité de Recursos Humanos Nodocentes de la Universidad. Pero desde el ICI tendremos que producir los insumos necesarios y el análisis de nuestra propia experiencia como unidad de gestión para que se pueda realizar esa evaluación institucional.

## 4.2. Instituto del Conurbano

Este plan condensa una propuesta de trabajo para el año 2023. Se nutre de los intercambios que hemos tenido en el marco de la campaña electoral UNGS y de los tres meses de gestión que han transcurrido desde nuestra asunción el 24 de agosto.

Como nueva gestión, hemos delineado un conjunto de propuestas que entendemos representan una continuidad sobre logros alcanzados por la gestión anterior vinculados al impulso de iniciativas transversales al ICO que fortalecieron espacios colectivos de trabajo. Queremos sostener esa manera de hacer, que convoca reflexiones inter y transdisciplinarias en espacios abiertos de discusión de todo el Instituto.

Asimismo, estas propuestas ponen el foco en algunas tensiones que recogemos de los valiosos intercambios con docentes, investigadores y del personal Nodocente de los últimos meses sobre los equilibrios entre las prácticas vinculadas a la enseñanza, la investigación, la vinculación con el territorio, la actividad cultural, la gestión en el Instituto y la imbricación de dichas labores. A partir del diagnóstico realizado, surgen algunas propuestas que ponen el acento en revalorizar la labor de investigación de nuestro plantel de trabajadores con dedicaciones exclusivas y semi-exclusivas, entendiendo que es conveniente definir metas y delinejar una hoja de ruta para comunicar el conocimiento producido a través de distintos modos, y en el mismo movimiento, seguir posicionando a la UNGS como una institución de producción académica con alta incidencia en la agenda pública.

El contexto macroeconómico y social actual es de suma gravedad y está plagado de restricciones económicas que se traducen en el plano más visible en restricciones en los gastos de funcionamiento de la Universidad y en el deterioro del poder adquisitivo del salario de los trabajadores ID's, docentes y Nodocentes, pero en muchos otros planos también la crisis viene imponiendo condicionantes profundos para el acceso de nuestros estudiantes a un ejercicio pleno del derecho a la educación. Como gestión entendemos que en este escenario nuestra responsabilidad es redoblar el compromiso para defender la universidad pública convocando con creatividad y vocación a los actores que habitamos el campus UNGS en actividades que revaloricen nuestros roles y los potencien personal y colectivamente.

Hemos planteado la importancia de delinejar algunos ejes estratégicos que permitan orientar objetivos en el Instituto. La Ley Micaela, Ley Yolanda, la Ley de acceso a la información pública son algunas normativas que orientan las agendas de los actores del territorio y por supuesto la agenda del ICO.

Géneros, ambiente y gestión pública local son ejes transversales que potencian todos los abordajes de los problemas de la ciudad; del mismo modo que entendemos que la agenda toda del ICO se fortalece en clave interdisciplinaria. En este sentido, las propuestas abonan a promover la identidad del Instituto en el abordaje de las intervenciones públicas con eje en las condiciones de producción y reproducción en un ambiente, en los problemas de las ciudades latinoamericanas, y en los desafíos de la gobernanza metropolitana en clave de derechos, inclusión y desarrollo sostenible. Tal y como organizamos nuestra plataforma, a continuación presentamos el plan en los 4 nodos temáticos.

#### **4.2.1. Nodo - Comunidad ICOOnurbana**

Un desafío que venimos planteando desde la salida de la pandemia es volver a habitar el campus y la participación de toda la comunidad en los diferentes espacios de gobierno. Sabemos que las secuelas de la pandemia no cesan, en términos económicos, presupuestarios, pero también en términos de salud y bienestar de los miembros de la comunidad.

Mejorar las condiciones de trabajo es una tarea que debemos afrontar continuamente. Hay factores asociados a la desactualización del equipamiento que iremos subsanando a medida que surjan las oportunidades de financiamiento. En términos del plantel de Investigadores docentes y docentes del Instituto, un aspecto central en el mejoramiento de las condiciones refiere a la regularización del personal a través de los concursos, los cuales atravesaron un retraso producto de la pandemia y la complejidad de la adecuación de procesos administrativos, pero que se espera ir subsanando el próximo año. Se ha implementado el esquema de bimodalidad en la labor del equipo Nodocente, resultando en un cumplimiento satisfactorio de las tareas que fueron reorganizadas. Asimismo en el año 2023 seguiremos acompañando la formación del personal Nodocente, el cual cumple un rol central en el despliegue de todas las funciones sustantivas. Acompañamos y propiciamos iniciativas que mejoren la articulación entre nuestra Dirección y otras direcciones, y con el nivel central, de modo de reflexionar y buscar simplificar procedimientos administrativos, tal como sucedió con las discusiones en torno al Registro REPARES o al nuevo reglamento de Desarrollo Tecnológico y Social en proceso de discusiones en diversos ámbitos.

En el caso de los IDs, es sumamente importante continuar acompañando las instancias de formación en especial de asistentes en sus trayectos de posgrado, para culminación de tesis y para aprovechar más sinéricamente los aportes de dichas instancias con la agenda del Instituto. Asimismo, la organización de propuestas y actividades transversales propician la construcción de comunidad y el sentido de pertenencia que queremos para el ICO. Sabemos que la pandemia nos recluyó en nuestros hogares y espacios individuales, del mismo modo que el sistema científico y tecnológico y sus modos de acreditación también nos incentivan en la mayoría de los casos al trabajo individual. Como se ha señalado en el informe de autoevaluación, son necesarios esfuerzos institucionales para conducir procesos de producción académica colectiva.

La agenda de actividades incluirá el fortalecimiento de la articulación con las carreras, y con las áreas de Bienestar y Desarrollo estudiantil, para acompañar a nuestros estudiantes en sus trayectos formativos con mejores herramientas y para facilitar el acceso a una vida universitaria plena.

Implementaremos el proyecto de Presupuesto Participativo sobre Cuidados Comunitarios y Salud estudiantil, que elaboramos en conjunto con el IDH y entre diferentes claustros, el cual prevé entre otras actividades, una estrategia comunicacional que aborde la problemática de los padecimientos psíquicos y actividades de formación para la comunidad en estas temáticas. Así como venimos trabajando en transversalizar la perspectiva de géneros, debemos ocuparnos de abordar los cuidados comunitarios que mejoren las condiciones de bienestar en la Universidad.

#### **4.2.2. Nodo - Innovación y desarrollo académico**

Frente a los nuevos retos que enfrenta el sistema público de educación superior, debemos buscar modos integrales para dar respuestas a las diversas situaciones que enfrentan la Universidad Pública y también nuestro instituto.

La pandemia, la virtualización en el contexto de crisis, la exploración de la bimodalidad y el retorno a la presencialidad dejaron un conjunto de experiencias, prácticas, saberes, pero también nuevos desafíos que deben ser pensados según campos disciplinares y trayectos formativos, y procesados de modo integral a partir de la formación en cada carrera. En este sentido, la bimodalidad, la virtualidad y la presencialidad plena deben ser analizadas y evaluadas en las instancias de revisión de planes en el marco de las disposiciones de la UNGS y del CIN. En esa línea, nos proponemos acompañar la capacitación de los equipos docentes, en conjunto con la universidad, y asimismo pensar en las estrategias a desarrollar para la implementación de la modalidad virtual, híbrida o a distancia que se requiera y/o demande.

En el marco de las reflexiones, acuerdos y criterios discutidos en el CODESOC frente a los nuevos desafíos, apostamos a desarrollar un “modelo integral” de fortalecimiento de la educación superior y de nuestras carreras, procurando fuertemente el acompañamiento de los estudiantes, en todo su ciclo académico y de vinculación con la universidad. En este sentido, nos proponemos fortalecer el ingreso, la permanencia/retención, egreso y el retorno de quienes se forman y formarán en el ICO.

Cuando nos referimos al ingreso, desarrollaremos un programa de difusión de nuestras carreras y de la nueva oferta (por diversos canales) en articulación con las escuelas medias de la región, y de modo coordinado con la UNGS, recuperando las experiencias desarrolladas por algunas de nuestras carreras. Cuando referimos al acompañamiento, ponemos el eje en el fortalecimiento del vínculo con estudiantes mediante, los comités de carreras, el CICO, las actividades del ICO, las adscripciones, las becas, las pasantías, acciones de investigación y DTyS, culturales, y finalmente por los espacios innovadores del ICO como los talleres transversales o los encuentros de bienvenida. El “acompañamiento” también consistirá en sostener y promover espacios de encuentro, como el Intercomité, las salidas a campo de las asignaturas, los viajes de estudios y las jornadas con graduados. Cuando nos referimos al egreso, sostendremos y expandiremos las actividades de acompañamiento de los últimos tramos de las carreras. Finalmente, con el retorno de los graduados, referimos al fortalecimiento de las actividades con ellos que nutran al ICO de las experiencias de quienes se formaron en el Instituto y están enriqueciendo sus saberes insertos profesionalmente.

El fortalecimiento de las carreras se materializa mediante el incremento de la matrícula, la permanencia/retención y el egreso. Asimismo, consideramos que las carreras también se verán favorecidas por los propios ajustes que se darán en el marco de la revisión de los planes, que acompañaremos el próximo año, allí se incorporarán ajustes que tienen como antecedentes directos el proceso de autoevaluación, del cual surgieron observaciones para poder mejorar las propuestas formativas.

La dinámica de nuestras carreras de posgrado, la MAES y el PEU de larga trayectoria y la ECTAAE encarando su segunda edición, es distinta y específica al resto. Allí encontramos dos líneas claves a potenciar a partir del año próximo. Por un lado, el PILA, que promueve los intercambios a nivel internacional. Y, por otro, los desafíos en cuanto a la educación a distancia que crean un

horizonte interesante a ser encarado en el marco de la nueva política que se está dando la universidad, lo cual también puede crear ofertas más cortas y flexibles que estaremos analizando durante 2023, de la mano de la búsqueda de gestación de convenios institucionales con organismos que generen mejores condiciones de viabilidad de las cohortes en un escenario macroeconómico inestable a nivel nacional y global.

A su vez, en línea con lo planteado en el informe de autoevaluación de posgrado, luego de analizar las estadísticas, vemos necesario a partir de 2023 reforzar los mecanismos de acompañamiento para mejorar los niveles de graduación, así como reducir los niveles de desgrananamiento y deserción. Para ello es importante sumarnos al diseño de instancias específicas que nucleen diversas carreras y la puesta en común de los diversos dispositivos en práctica actualmente desde instancias de asesoramiento colectivo a los estudiantes en la elaboración de sus tesis –de modo complementario y coordinado con los espacios curriculares metodológicos y la relación con directores/as de tesis–; la generación de espacios de socialización de productos relacionados con dichas tesis o trabajos finales de graduación; hasta la detección temprana de problemas de desgrananamiento que puedan tener causas comunes.

El próximo año seguiremos desarrollando la amplia y exitosa oferta de formación continua con la oferta de diplomaturas y cursos vigentes, más un conjunto de nuevas propuestas que están en formulación en las líneas estratégicas del ICO y sobre problemáticas socialmente relevantes, con gran demanda de estudiantes en la región. Hemos destacado en diferentes instancias que las actividades de formación continua fortalecen los vínculos de la Universidad, con el territorio y con públicos amplios, al mismo tiempo que nutren la agenda de investigación del Instituto y la labor de formación en el nivel de grado, denotando sinergias positivas en todos los frentes.

Durante el año 2023 estaremos trabajando en el diseño y la acreditación de los planes de estudios de nuestra nueva Oferta, Arquitectura, la Tecnicatura en Gestión Ambiental y la Tecnicatura en Gestión y Administración de Servicios de Salud. La puesta en marcha de estas carreras supone el despliegue de una serie de procedimientos técnicos y de gestión académica que serán encarados por el ICO en articulación con la Secretaría Académica de la UNGS. Para esta tarea nos acompañarán especialistas externos de los campos implicados en la nueva oferta, más el apoyo de los equipos y áreas involucradas como Ecología, Política Social y Urbanismo. A su vez, como planteamos en la plataforma, continuaremos la discusión sobre nueva oferta formativa retomando los últimos intercambios.

Por otro lado, durante 2023 encararemos un diagnóstico desde la co-construcción, con actores con quienes nos relacionamos a partir de las investigaciones, de proyectos de DTyS y actores del Consejo Social. Tenemos el objetivo de construir un mapeo temático y de recursos que permita poner de relieve cambios en la agenda pública, necesidades y demandas del territorio, temas de vacancia y sus intersecciones con la agenda del ICO en todas sus funciones sustantivas. Esto nos permitirá, por un lado, integrar acciones e iniciativas dispersas, buscando la manera de jerarquizarlas y, por otro, actualizar nuestras líneas de investigación en la búsqueda de líneas más estructurantes y transversales.

Como parte del mismo, en clave de los 30 años de la UNGS y del ICO, organizaremos unas Jornadas de investigación y DTyS en clave de balance (1993-2023) y prospectiva (2023-2053) con las líneas de investigación-acción históricamente estructurantes del Instituto, así como las emergentes, produciendo una publicación con los principales aportes que condense los

resultados.

A su vez, nos proponemos fortalecer el sentido de pertenencia a la COMUNIDAD ICO, problematizar su significado y significante, también a través de la investigación. Eso implica, por un lado, recuperar la tradición de intercambiar sobre la marcha y los resultados de nuestros proyectos de investigación para lo cual realizaremos seminarios abiertos específicos que estamos diseñando junto con las coordinaciones de las áreas. Profundizaremos las acciones iniciadas en cuanto a la accesibilidad a la producción I+D+i, en el marco de los encuentros del Ciclo “El Oficio de Publicar”, a lo que se sumará la implementación de una serie de especificaciones en la Memoria institucional para *aggiornarla*, se desarrollarán mejoras en la página web, junto con cv's que incorporen información y sus redes académicas (DOI personal, scholargoogle, academia.edu, researchgate, etc.), así como la circulación por las redes del ICO de las producciones de los investigadores apenas sean publicadas. Además, estamos comenzando a diseñar dos dispositivos con instancias de gran trayectoria en la universidad que nos aportarán mucho: la UByD y ALED.

Continuaremos con los lineamientos de la política editorial del ICO articuladamente con las áreas de investigación y las carreras de posgrado. Por un lado, luego de haber logrado la incorporación de la Revista Otra Economía al Portal de Revistas UNGS, avanzaremos con su indexación en 2023 en diversos indexadores (nacionales e internacionales). Por otro lado, procuraremos fortalecer Armar la Ciudad, así como incorporar al OJS a Apuntes de Carrera. La propuesta consiste en promover las capacidades de producción y evaluación dentro del Instituto aprovechando las diversas instancias existentes, en articulación con Ediciones UNGS. Esto implica imbricar de mayor manera los diferentes productos editoriales en todos los claustros, así como con los estudiantes y graduados, tanto de pregrado, grado, posgrado y formación continua, de modo tal de generar una mayor circulación, discusión y apropiación de los contenidos generados en nuestra comunidad académica.

Es estratégico que el próximo año logremos continuar motorizando el fortalecimiento de la infraestructura y el equipamiento de nuestros laboratorios, así como el financiamiento por parte de organismos de ciencia y técnica que vienen creciendo en el Instituto (PICT, PICTO, PICTO-REDES, entre otros), a la vez que potenciamos nuestras iniciativas interáreas e interinstituto, nuestras redes tanto nacionales como internacionales para la realización de los mismos.

En dicho marco, resulta clave lograr una más efectiva y eficaz articulación con todos los investigadores CONICET que no están afectados al resto de las funciones sustantivas. De este modo, entre otras cuestiones, podremos planificar el acompañamiento de estudiantes de grado, posgrado y graduados, en las postulaciones de adscripciones y becas para tener más y mejores presentaciones, tanto al Programa UNGS como a postulaciones externas. Todo esto resulta virtuoso para los ID's, nuestra comunidad académica, nuestros territorios y todas las funciones sustantivas del Instituto. Para ello nos planteamos construir colectivamente las bases de una política específica que incluye una serie de cambios reglamentarios que también estamos ocupándonos de proponer (como por ejemplo, la admisión de estos investigadores como directores de becas al Programa UNGS; los estudiantes de tecnicaturas que sean admitidos como becas). Cabe destacarse, a su vez, con respecto al criterio de asignación de becas de estudiantes de formación en docencia y de formación en docencia e investigación y

DTyS, que hemos propuesto en continuidad con las orientaciones presentadas en las convocatorias anteriores, valorar aquellas presentaciones que incorporen la perspectiva de géneros en sus planes de trabajo de docencia, o de docencia e investigación según la categoría de beca; y hemos agregado la temática de ambiente para potenciar la transversalización de estos contenidos en los diversos campos del ICO.

Por último, nos parece fundamental generar un espacio de reflexión sobre las condiciones de trabajo, de donde surjan propuestas concretas y posibles para el logro de una dedicación más equilibrada a la investigación, en el marco del actual modo de funcionamiento entre las distintas funciones sustantivas de la universidad.

#### **4.2.3. Nodo – Desde el territorio colectivo**

Al tiempo que acompañamos la necesaria iniciativa del nuevo reglamento de acciones de DTyS, el avance paulatino de una agenda que responde a demandas hacia una planificación conjunta con las necesidades de los territorios y una mayor imbricación del DTyS del ICO con la agenda de investigación, estaremos realizando el ya referido diagnóstico desde la co-construcción que nos aportará insumos importantes tanto para la investigación como para el DTyS.

En particular, proponemos dar continuidad a la iniciativa del relevamiento en barrios del conurbano que permitió tener un termómetro sobre diferentes dimensiones de las condiciones de vida, con fuerte presencia en la agenda mediática. A su vez, se vuelve clave, en particular, el Observatorio del Conurbano, una mayor relación de éste con el OPPEPSS, la necesidad de una mayor articulación de los mismos con el Programa de Vinculación con Gobiernos Locales, el Consejo Social, el Programa de Fortalecimiento de Organizaciones Territoriales. A su vez, potenciar de mayor modo estos dispositivos con la investigación, las acciones de DTyS, las tesis de nuestros posgrados y el trabajo realizado junto con nuestras redes internacionales, en particular, URBARED, el Observatorio das Metrópolis, la Red de Gobernanza Metropolitana, COLCA y CLACSO.

Con respecto a lo específico del Observatorio del Conurbano para el año 2023, luego de un recorrido de 10 años de trayectoria, apuntamos a seguir fortaleciendo la calidad de la información producida, aprovechando más integralmente la producción del Instituto y las contribuciones de sus ID's; a potenciar el repositorio de indicadores, desarrollando un sistema de información integrado del Conurbano y a mejorar su cartografía fortaleciendo la articulación con el Laboratorio SIG. Al mismo tiempo proponemos potenciar las vinculaciones externas del Observatorio en los diferentes ámbitos del desarrollo de su agenda en el campo de la comunicación científica, de la temática metropolitana, de la producción de datos en vinculación con organismos públicos provinciales y nacionales y en el ámbito internacional con otros dispositivos similares de América Latina, como el Observatorio das Metrópoles. También nos proponemos la actualización de la resolución que le dio origen para plasmar los cambios institucionales del período reciente, como parte del proceso de institucionalización en marcha.

Nos proponemos fortalecer el Observatorio de Políticas Públicas de la Economía Popular, Social y Solidaria (OPPEPSS), observamos que requiere un mayor reconocimiento y potenciamiento dentro del Instituto y la UNGS, dado que tiene mayor visibilidad y uso externo que interno. Forma parte del grupo de observatorios de la Red Universitaria de Economía Social y Solidaria

(RUESS) y está coordinado por la UNGS y la UNR. Se propone fortalecer la conformación de un espacio de referencia que articule la producción académica y de intervención de las universidades sobre estos temas propiciando el debate con diferentes actores: gestores de políticas públicas, organizaciones de la EPSS y entidades de la sociedad civil que las apoyan.

Por último, el despliegue de acciones de promoción cultural se centrará en la producción de piezas audiovisuales, como fueron los podcasts de Ley de Hábitat e iniciativas desarrolladas en el marco de materias y talleres, como el Laboratorio de Redes o los Talleres Transversales del ICO. Asimismo, proponemos continuar las iniciativas vinculadas al hábitat y los derechos humanos. La agenda electoral imprimirá por otra parte una dinámica particular al año próximo. Proponemos encarar como parte de nuestra agenda cultural, junto con UNITV, un ciclo de intervenciones audiovisuales sobre temáticas relevantes del conurbano con actores políticos, sociales, económicos y culturales de la región los cuales luego de la pandemia pasaron a tener un lugar evidentemente jerarquizado. De allí que la agenda metropolitana se tornará importante de ser tematizada en clave multiescalar.

#### **4.2.4. Nodo- Comunicar dentro y fuera del ICO**

En esta nueva etapa apostamos a desarrollar la comunicación institucional. Avanzamos en dos líneas que seguiremos fortaleciendo, por un lado readecuando la imagen institucional y por el otro lado diversificando la comunicación en redes sociales. El objetivo es llegar con nuestra agenda de actividades a los diferentes públicos: estudiantes, graduadas, investigadores, comunidad universitaria, municipios, movimiento sociales y populares, etc.

El desarrollo de la comunicación institucional se irá materializando en las piezas gráficas, expansión y ajustes de redes sociales y plataformas webs, en las estrategias de difusión y divulgación de diversas actividades: académicas, culturales, de vinculación tecnológica y social y de investigación. En este sentido, cabe destacar la centralidad de la comunicación en la difusión de nuestra oferta de pregrado, grado, posgrado, formación continua y próximamente de las nuevas carreras y las actividades para instalarlas en la región.

Asimismo, apostamos a la articulación y coordinación de nuestra comunicación institucional con los otros espacios de la UNGS que se encargan de la vinculación con los múltiples actores de la sociedad y del ámbito universitario, como Prensa, Desarrollo Estudiantil, Museo Imaginario, Bienestar Universitario, UNITV y FM LAUNI.

Mejorar el vínculo con estudiantes y graduadas es prioritario en nuestra agenda para el próximo año. Por un lado, buscaremos favorecer la circulación de la información sobre becas, adscripciones, pasantías, las actividades en términos generales. Y por otro lado, acompañaremos la difusión de iniciativas que desarrollan los propios estudiantes y graduadas en el marco de la vida universitaria y del ICO.

Finalmente, para fortalecer nuestra estrategia de comunicación institucional se implementará el Ciclo de Formación Digital que tiene por objetivo capacitar y acercar herramientas prácticas a toda la ICOmunidad sobre un mejor uso y adecuado de plataformas, dispositivos, aplicaciones y tecnologías para la formación y el acceso a la información.

Por otro lado, la comunicación hacia fuera del ICO plantea el desafío de coordinar los diferentes dispositivos o ventanas de sitios para orientar la labor en torno a las metas que queremos

alcanzar. Los diferentes canales web de comunicación, la Home del ICO y sus secciones, el Observatorio del Conurbano, Observatorio de Políticas Públicas de Economía Popular, Social y Solidaria, Urbared y Territorios en Acción deben ser abordados desde un enfoque institucional vinculado a los objetivos estratégicos.

En este sentido, avanzaremos en el desarrollo del nuevo sitio web de Desarrollo Tecnológico y Social del ICO con los proyectos desarrollados, difundiendo las propuestas de vinculación, formación y asistencia técnica, así como comunicando los principales resultados de los proyectos desarrollados. Esa manera de comunicar las iniciativas de DTYS es un buen modelo para explorar la posibilidad de hacerlo propio para las actividades de investigación. Finalmente, queremos agradecer las contribuciones de todos en el proceso de reflexión y elaboración de las propuestas.

### **4.3. Instituto del Desarrollo Humano**

Presentamos este Plan Anual de Actividades del Instituto del Desarrollo Humano para el año 2023, en cumplimiento de lo que establece el artículo 39 literal d) del Estatuto de la Universidad, para su consideración por el Consejo del Instituto, en el marco de la atribución que se le asigna en el artículo 35 literal j) de la misma norma.

El plan 2022 comenzaba con una reflexión acerca del sentido mismo de elaborar planes en escenarios tan inciertos como los que habíamos vivido en 2020 y 2021. Nos encontramos hoy en un momento que, desde el punto de vista sanitario, nos permite mayor previsibilidad, pero que, desde el punto de vista social, político y económico, extiende incertidumbre sobre el año que comienza.

Gracias a las políticas públicas de vacunación y el control progresivo de la pandemia hemos podido retomar las actividades presenciales en 2022, pero con la evidencia de que no hemos vuelto a la misma universidad que teníamos antes del COVID-19. No sólo cambiaron nuestros hábitos de trabajo sino también nuestra vinculación con la institución. Surgieron formas novedosas de desarrollar nuestras tareas y nos encontramos en proceso de capitalizarlas, pero además se evidenciaron dificultades para revincularnos con la institución y se visibilizaron dolencias y padecimientos psíquicos y sociales por parte de los integrantes de nuestra comunidad, en particular de nuestros estudiantes. Es evidente que durante 2023 tenemos que enfrentar el desafío de pensar la universidad que hemos recibido, de crear herramientas de evaluación y espacios de reflexión para abordar colectivamente los nuevos desafíos que se nos presentan.

Resulta claro, también, que el contexto que deviene de los años de fuerte endeudamiento del país sumados a los años de pandemia deja como consecuencia una restricción presupuestaria a la que tendremos que hacerle frente con solidaridad e inventiva. Será necesario desplegar todas nuestras energías y nuestra creatividad para garantizar que el IDH no sólo resista este contexto sino que pueda seguir creciendo y desplegando sus proyectos para el año que viene.

En este sentido, en relación con el 2023 identificamos tres acontecimientos que resultan organizadores de la vida institucional. La universidad cumple 30 años de existencia; la democracia, 40 años de vida ininterrumpida desde el final de la última dictadura y se celebrarán elecciones presidenciales, locales y parlamentarias.

En cuanto a los 40 años de la democracia, ya hemos lanzado en octubre de 2022 un ciclo de actividades co-organizado con el Vicerrectorado. Dicho ciclo se extenderá durante 2023 y congregará una serie de eventos variados (conferencias, charlas, muestras artísticas, cine-debate, etc.) que tendrán un espíritu celebratorio a la vez que reflexivo sobre estos años de democracia.

En cuanto a los 30 años de la Universidad, nos proponemos contribuir con las actividades generadas desde la gestión central aportando ideas desde las distintas áreas de incumbencia del IDH: Educación, Cultura, Comunicación y Política. Se tratará, por supuesto, de celebrar el crecimiento de la universidad y del Instituto en estas tres décadas, y de destacar los hitos que nos marcaron, al mismo tiempo que pensamos los diversos contextos que fuimos atravesando.

En cuanto a las elecciones, pensamos que nuestra institución no debe quedar al margen de esta instancia tan importante para la sociedad argentina. Consideramos que es tarea del Instituto contribuir con sus saberes a incorporar volumen en los debates y a abrir espacios de discusión e intercambio de ideas. Respetando la diversidad de perspectivas, debemos poner los temas que consideramos centrales en la agenda pública y contribuir con la circulación de la palabra y con la intensidad de nuestra cultura democrática.

Por último, el año 2023 también estará marcado por el despliegue de la nueva oferta formativa de la Universidad. En ese sentido, cabe destacar la relevancia de lo logrado en 2022 con la aprobación de nueve carreras nuevas para nuestra institución (la mayor creación de carreras desde sus inicios). Desde el IDH, tendremos el desafío de acompañar a dos áreas en el despliegue de tres nuevas carreras. Contaremos con lineamientos generales acordados en el Comité de Formación y apoyaremos a las áreas en su tarea para que las carreras puedan ofertarse en 2024. Asimismo, propondremos a todas las carreras del Instituto una reflexión sobre sus planes actuales con el fin de concluir el año con perspectivas claras para avanzar sobre su reforma.

Para realizar todo ese trabajo contaremos con un insumo muy importante: el informe de autoevaluación que ha realizado nuestra institución con el aporte de las áreas y carreras, que está en su proceso final de aprobación. Luego comenzará el proceso de evaluación externa pero, mientras aguardamos esta instancia, contaremos con un documento que -entre muchos otros temas- dará cuenta de las cuestiones fundamentales que tenemos que abordar a la hora de volver a pensar nuestros planes de estudio, nuestro programa de investigación y nuestra manera de gestionar y trabajar en la institución.

El Instituto contará, para desplegar el plan que aquí presentamos, con autoridades y consejos que se han renovado pero que ya vienen desarrollando, desde la gestión anterior, una nueva forma de funcionamiento. En efecto, durante el período 2018-2022 se desplegaron las nuevas secretarías académica y de investigación (que cuenta bajo su órbita las funciones de Desarrollo Tecnológico y Social) y la nueva conformación del CIDH (con mayor cantidad de representantes, nueva conformación de comisiones y un reglamento de funcionamiento). También en 2018 comenzaron a funcionar con reglamento nuevo los Comités de Carrera y sus Direcciones. Luego de un largo período marcado por la pandemia, en que los mandatos debieron ser prorrogados, en octubre se celebraron elecciones de representantes estudiantiles y en noviembre se nombrarán representantes de graduados, docentes e investigadores docentes. Contaremos para 2023 con nuevas autoridades y representantes de Comités de Carrera que puedan abordar una agenda muy nutrida de actividades.

El *Plan Anual de Actividades 2023* del Instituto se organiza en los siguientes apartados:

#### 4.3.1. Formación y docencia

- Regreso a la presencialidad y modalidades de cursada
- Nueva oferta formativa
- Programa de Acceso y Acompañamiento a Estudiantes de Carreras de Grado y Pregrado
- Comités de Carrera
- Trayecto Pedagógico
- Posgrado
- Formación Continua
- Formación en géneros
- Abordaje de las trayectorias de estudiantes con discapacidad

#### 4.3.2. Investigación

#### 4.3.3. Desarrollo tecnológico y social

#### 4.3.4. Promoción de la Cultura

#### 4.3.5. Articulación de las actividades sustantivas:

- Programas internos de actividades del IDH
- Publicaciones
- Eventos

#### 4.3.6. Gestión de los asuntos relacionados con el personal del Instituto

#### 4.3.7. Dirección General de Coordinación Técnico-Administrativo

#### 4.3.8. Comunicación institucional

#### **4.3.1. Formación y docencia**

En el IDH, las actividades de formación y docencia involucran unas 110 materias y unas 250 comisiones por semestre, además de las, en promedio, 105 comisiones trimestrales del Programa de Acceso y Acompañamiento a los Estudiantes de Grado y Pregrado, y 5 carreras de posgrado. A ello se suman las actividades de Formación Continua.

La pandemia por COVID-19 constituyó un punto de inflexión que nos obligó a diseñar estrategias que hicieran posible pasar a una virtualidad inevitable; respecto de ello, en el marco del Plan de Virtualización de la Educación Superior 2021 (PlanVes II), impulsado por la Secretaría de Políticas Universitarias, se procesaron contenidos digitales para varias asignaturas, sobre todo, para los talleres iniciales y las asignaturas liberadas de correlatividades o masivas. Luego, sobre la base de lo transitado y aprendido, debimos repensar la enseñanza para volver a la presencialidad. Respecto de esto último, desde el Comité de Formación se trabajó en la definición de las modalidades de cursada a partir de las cuales se asumieron decisiones en el marco de cada carrera y de los espacios masivos de formación. A ello se

agregaron la planificación de la nueva oferta, ciertos ajustes de algunos aspectos del Programa de Acceso y Acompañamiento a los Estudiantes de las Carreras de Grado y Pregrado, la formación en temas de géneros y el abordaje de cuestiones vinculadas con discapacidad.

Desde los diversos ámbitos de formación de los que se encarga el Instituto, las cuestiones formuladas requerirán el despliegue de acciones puntuales, que detallamos a continuación.

#### **4.3.1.1. Regreso a la presencialidad y modalidades de cursada**

Frente al retorno a la presencialidad en 2022, el Comité de Formación propuso dos modalidades de cursada para las carreras de grado y de pregrado: presencialidad plena y bimodalidad. Para esta última -asumida para los Talleres Iniciales- el Comité determinó el número de horas que podrían ofrecerse a distancia según la carga horaria de las asignaturas que optaran por la bimodalidad y sugirió cómo distribuirlas a lo largo de cada trimestre o semestre. A ello se sumó, a nivel de la Universidad, la posibilidad de pensar en una propuesta que ofreciera la alternativa de cursado a distancia en algunas asignaturas. De este modo se procuraría ampliar la formación de nuestros estudiantes, incorporándolos a una modalidad de enseñanza que seguramente encontrarán luego en sus desempeños profesionales. Para definir el universo a consultar, se establecieron criterios comunes a los cuatro Institutos: que la asignatura se cursara a partir del quinto semestre y que tuviera al menos 2 comisiones, una de las cuales se ofrecería a distancia. El número de materias que reúnen esos requisitos en el IDH resultó acotado y esta alternativa no se desplegó.

En cuanto al Instituto, en el contexto de transición que marcó el regreso a la presencialidad en 2022, la planificación de las actividades de formación se realizó a partir un planteo general: la conveniencia de que quienes iniciaran sus estudios contaran con cursadas presenciales, más allá de la experiencia acotada de virtualidad con la que se encontrarían en los Talleres Iniciales que, de un total de 48 horas, destinan 8 al trabajo a distancia. Asimismo, respecto de la bimodalidad, se trabajó para instalar que dicha modalidad de dictado requería repensar la asignatura en su totalidad y, sobre todo, asumir que las horas previstas como no presenciales debían ser asincrónicas; por tal motivo no debía pensarse que en esta alternativa serían posibles los encuentros sincrónicos mediados por tecnologías. En el regreso efectivo a la presencialidad tuvieron que considerarse cuestiones vinculadas con la capacidad de las aulas, lo que impactó en que, para responder las demandas de inscripción que habrían requerido espacios con una capacidad mayor, muchos docentes que habían decidido retornar a la presencialidad plena pasaran a la bimodalidad, lo que claramente modificó el diseño inicial no solo de la planificación de cada asignatura, sino la de cada carrera y la del Instituto. Una de las cuestiones más preocupantes fue que -contrariamente a lo que se había explicitado- durante 2022 siguieron desarrollándose clases virtuales sincrónicas en asignaturas dictadas en bimodalidad e incluso en presencialidad plena, decisión que perjudicó la planificación de la agenda estudiantil que organizaba la virtualidad estrictamente en términos de asincronía. Si bien habíamos previsto la necesidad de evaluar cómo se había producido el regreso a la presencialidad, las situaciones mencionadas nos imponen una reflexión más profunda sobre el impacto de las modalidades de enseñanza por las que se opte.

Para 2023, el Comité de Formación suma a las dos modalidades previstas para 2022 la

modalidad de dictado íntegramente a distancia, aplicable -de acuerdo con lo establecido en los planes de estudio- a las asignaturas requisitos (Taller de Utilitarios, Idiomas y, en cuanto al IDH, el Taller de Práctica Preprofesional de la Licenciatura en Cultura y Lenguajes Artísticos). En estos casos, las instancias de evaluación serán presenciales. Asimismo, se sostendrá la posibilidad de que cada Instituto presente la propuesta de una o dos asignaturas a dictar totalmente a distancia respetando los mismos criterios establecidos respecto de ello para 2022. Las propuestas serán evaluadas por la Secretaría Académica y por la responsable del Sistema de Educación a Distancia (SIED) en la Universidad.

El desarrollo de las actividades en 2022 hizo visibles ciertas cuestiones que no habíamos previsto, entre ellas, que habíamos regresado a una presencialidad que ya no es la que habíamos conocido y encontrarnos en esta nueva presencialidad con padecimientos psicosociales que afectan a un número importante de nuestros estudiantes. Será necesario elaborar estrategias para abordar esas situaciones -lo que involucrará un trabajo de reflexión colectiva y charlas con especialistas en el tema- de modo de ofrecer un acompañamiento integral.

Asimismo, avanzaremos en una línea que hemos empezado a explorar de manera incipiente y que atañe a la internacionalización de la formación de nuestros estudiantes. En relación con ello, hemos comenzado a indagar en las alternativas del Programa de Intercambio Académico Latinoamericano (PILA) para el primer semestre de 2023. El programa tiene su origen en los programas de intercambio de estudiantes bilaterales que existían entre la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) de México, la Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN) de Colombia, y el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) y en su versión actual promueve el intercambio de estudiantes de carreras de grado en modo virtual, con el fin de enriquecer su formación académica, profesional e integral, y permitir el logro de una visión internacional en su formación universitaria. Además, busca propiciar la internacionalización de la educación superior y fortalecer los lazos de cooperación académica entre Colombia, México, Argentina, Nicaragua, Brasil, Cuba, Uruguay, Chile y Brasil. En esta primera aproximación se han presentado una postulación desde el Profesorado Universitario de Educación Superior en Filosofía, tres desde el Profesorado Universitario de Educación en Historia y una desde la Licenciatura en Educación.

En el contexto descripto, nos proponemos fundamentalmente:

- a) Evaluar y poner en discusión las diferentes aristas del retorno a la presencialidad en 2022 en vistas a la planificación de las actividades de formación para 2023.
- b) Analizar la aplicación de las modalidades de dictado implementadas en 2022 y discutir sus efectos.
- c) Proponer discusiones que, en el marco de los Comités de Carrera, se den respecto del

## despliegue del SIED

- d) Definir las hasta 2 asignaturas -que no sean requisitos- que el Instituto propondrá para que se dicten totalmente a distancia.
- e) Generar propuestas de trabajo que favorezcan el análisis de modos adecuados para integrar a la presencialidad los desarrollos producidos en el contexto de pandemia.
- f) Favorecer e impulsar instancias de formación tanto para los equipos docentes como para estudiantes en la enseñanza mediada por tecnologías y el uso de los recursos virtuales, en el marco del despliegue del SIED.
- g) Avanzar en el estudio de las alternativas del PILA u otros programas similares y en sus eventuales impactos sobre las equivalencias respecto de asignaturas que integran el plan de estudios de cada carrera.

### 4.3.1.2. Nueva oferta formativa

Prevemos una actividad intensa en relación con la nueva oferta formativa en 2023, fundamentalmente para el nivel de grado y para formación continua.

En cuanto al nivel de grado, y según hemos anticipado, en 2022 la Asamblea Universitaria aprobó la creación de 9 nuevas titulaciones. Entre ellas se encuentran las propuestas de creación del Profesorado Universitario de Educación Superior en Educación (Res. AU 43/2022), del Profesorado Universitario de Inglés para la Educación Primaria y Secundaria, y del Profesorado Universitario de Educación Superior en Inglés (Res. AU 45/2022), elevadas por el IDH. La creación de la primera de las carreras mencionadas contempla tanto las situaciones de los actuales egresados de la Licenciatura en Educación que necesitan contar con un título docente para lograr una mayor inserción laboral como las de quienes prefieran optar por el Profesorado o cursarlo de manera conjunta con la Licenciatura en Educación. La propuesta de creación de dos profesorados de Inglés obedece a la conveniencia de ofrecer un título por una carrera de cuatro años de duración (el Profesorado Universitario de Inglés para la Educación Primaria y Secundaria) con la posibilidad de obtener en un año más una segunda titulación (la correspondiente al Profesorado Universitario de Educación Superior en Inglés). Con impulso principal del ICI, el IDH participó en la preparación de la propuesta para la creación de la Licenciatura en Filosofía, como Ciclo de Complementación Curricular en la que ese Instituto trabajaba desde hacía tiempo y sobre la cual habían mantenido reuniones los ID del IDH. La propuesta aprobada prevé la participación activa de los ID del área del Instituto, ya sea para el dictado de seminarios a cargo del IDH o para la dirección de tesis. En relación con esta nueva oferta, se trabajará en la formulación de los planes de estudio, tarea que involucrará, entre otras cuestiones, la revisión de los planes de estudio de las carreras ya en desarrollo. Esto sin dudas augura una etapa de discusiones productivas que alienten revisiones y den lugar a (re)formulaciones que fortalezcan las propuestas formativas de la Universidad y, en particular, del IDH. La gestión del Instituto acompañará la tarea de las áreas a fin de contribuir con una mirada de conjunto sobre los planes a desplegar.

En cuanto a Formación Continua, se ofrecerá la Diplomatura en Formación de Docentes de

Niveles Inicial y Primario, que se propone brindar a los profesores de diferentes disciplinas - que se han formado específicamente para dar clases en los niveles secundario y superior- conocimientos didácticos de diferentes áreas relacionados con la enseñanza en los niveles inicial y primario, necesarios para su inserción y desempeño laboral en los Institutos de formación docente. En octubre de 2022 se elevaron ante la DGCyE de la Provincia de Buenos Aires 8 propuestas de cursos para requerir puntaje (Enseñar lecturas y escrituras en la red, Enseñar las asignaturas en el contexto digital, Diseño de materiales didácticos en inglés, Lectura, escritura y oralidad en inglés, Enseñar a enseñar las prácticas del lenguaje, Enseñar a enseñar las ciencias naturales, Enseñar a enseñar las ciencias sociales y Enseñar a enseñar matemática); se ofrecerán las que resulten seleccionadas.

Respecto del nivel de posgrado, se evaluará la posibilidad de formular una Maestría destinada a egresados de carreras de Matemática, a dictarse totalmente a distancia, lo que enriquecerá las propuestas formativas destinadas a ese campo desde el Instituto.

#### **4.3.1.3. Programa de Acceso y Acompañamiento a Estudiantes de Carreras de Grado y Pregrado**

En lo que respecta al Programa de Acceso y Acompañamiento a Estudiantes de Carrera de Grado y Pregrado, el inicio de 2022 dio lugar al despliegue de cargos obtenidos por los Proyectos Especiales presentados a fines de 2021 por la gestión anterior (Res. CS N°8166/21). Ello permitió contar con una Coordinación General del Programa, que trabaja de manera conjunta con la Secretaría Académica, y con sendos investigadores docentes que coordinan el Taller Inicial Orientado en Ciencias Sociales y el Taller Inicial Orientado en Humanidades. Esta modificación en la estructura del Programa implica una jerarquización que se traduce en la posibilidad de generar una línea de investigación sobre el acceso a los estudios superiores y, a la vez, planificar acciones que derivan de contar con equipos de coordinación con IDs a cargo de los 6 Talleres Iniciales que integran el Programa.

Según la formulación inicial del Programa, sus acciones formativas están integradas por: (a) los talleres iniciales (TIOs), (b) los espacios de acompañamiento orientados (ESAOs) y (c) un dispositivo de seguimiento del rendimiento de los estudiantes. A esto hay que sumarle la continuidad en el acompañamiento a la lectura y la escritura en el ámbito de las disciplinas a lo largo de las carreras que se expresan con el TLED y el ALED.

Sobre el punto c), resulta necesario comenzar a estudiar las trayectorias estudiantiles en el tramo inicial de las carreras. Para esto, pretendemos realizar un estudio cuantitativo del recorrido realizado en el primer año y medio de cursada en las carreras, a través de la información que puede extraerse del SIU Guaraní. Esto debe sumarse a la información que habitualmente brindamos acerca de los índices de aprobación y abandono en las cursadas de cada taller. Estos datos cuentan, además, con la cantidad de estudiantes que realizan actividad académica en las primeras dos semanas, lo que permite disponer de índices más fiables de aprobación y abandono. Además, está previsto el inicio en 2023 de una investigación radicada en el área de Educación acerca de la construcción del rol del estudiante del nivel universitario. Este proyecto cuenta con integrantes pertenecientes a los equipos de coordinación de los TIOs. Con este estudio se podrán conocer particularidades de las vivencias transitadas al dar los primeros pasos en los estudios universitarios, a partir

de las modificaciones que se dieron en 2019 en el acceso a las carreras.

La distribución de la oferta de los TIOs, desde 2019, es trimestral. El primer y segundo trimestres se desarrollan en la primera mitad del año, mientras que el tercero, en la segunda mitad. Originalmente, esta elección estuvo fundada en la imposibilidad de ofrecer la totalidad de los talleres iniciales de cada carrera en el primer semestre, en una oferta análoga a la del resto de las asignaturas de grado. La ubicación de los dos primeros trimestres de la manera indicada permitió dividir la matrícula en dos momentos. Si bien las restricciones de espacios continúan, es necesario avanzar en una revisión de este asunto.

En cuanto a los ESAOs, resulta necesario ampliarlos a otras asignaturas críticas. Para ello, es razonable analizar el caso de cada una de las materias liberadas de correlatividades con las que puede complementarse la cursada de los TIOs. Nos proponemos lanzar algunos de estos nuevos espacios, lo que requiere de un trabajo coordinado con áreas del ICI, que tienen a cargo esas asignaturas.

También en la formulación del Programa está presente la idea de llevar adelante un proyecto de mejora en las prácticas de enseñanza. En primera instancia, nos proponemos sistematizar los variados aportes realizados por los equipos de coordinación de cada uno de los TIOs, que diseñaron propuestas para 2019, debieron modificarlas para 2020 y 2021 por la pandemia del COVID-19 y, nuevamente, necesitaron redefinirla para la presencialidad de 2021. El diseño de materiales destinados a estudiantes iniciales es central para la adaptación a los requerimientos académicos por lo que es un asunto que nos proponemos atender especialmente. Impulsaremos las mismas acciones con las coordinaciones de TLED y ALED, espacios que suponen el trabajo coordinado con materias de distintos tramos de las carreras: PSEC, en el caso de TLED que, de este modo, trabaja con una materia masiva que los estudiantes cursan inmediatamente después de los talleres iniciales y, en el caso de ALED, con dos materias que se dictan al promediar cada carrera o en su tramo final.

En vínculo con lo anterior y desde cómo fueron concebidos los TIOS, se espera que sus propuestas didácticas varíen a lo largo del tiempo. Por ejemplo, en TIO Exactas y TIO Matemática esto puede expresarse en un cambio en los temas que se abordan (dentro de las temáticas generales que pueden incluir) o, en el caso del TIO Sociales y del TIO Humanas en la incorporación de nuevas sesiones temáticas que complementen y/o sustituyan a las actuales. Resulta conveniente avanzar en esta idea de modo que los TIOs mantengan el espíritu bajo el cual se los generó.

Por último, es imprescindible atender el tema de los recursos humanos con los que cuenta el Programa. Es sabido que la docencia en estos cursos se sostiene con amplia mayoría de docentes simples. En primera instancia, es necesario realizar un mapeo de la distribución de recursos humanos en cada una de las acciones formativas (investigadores docentes, docentes de dedicación simple y docentes con contratos MAF y sus categorías), tener precisiones acerca de la cantidad de estudiantes que se atienden por clase, etc., para luego poder pensar estrategias de fortalecimiento de la planta docente.

Junto con las acciones explicitadas se trabajará en conjunto con las coordinaciones de los talleres iniciales y las direcciones de carrera. El diálogo que se genere a partir de esas interacciones resultará fundamental en el momento de considerar los resultados de la dimensión formativa de la Autoevaluación y de formular las acciones que deriven de ese

análisis.

#### **4.3.1.4. Comités de Carrera**

Desde 2018 se ha formalizado el funcionamiento de Comités de Carrera y se han establecido las funciones y responsabilidades de los Directores. Hemos podido constatar que se trata de lugares de trabajo muy potentes pero que estos han funcionado de manera dispar y que la extensión del mandato por cuatro años en lugar de dos, a causa de la pandemia, tuvo como consecuencia la disminución de la frecuencia esperable o necesaria de reuniones. Afortunadamente, en octubre se realizaron las elecciones de representantes estudiantiles para la conformación de los comités, lo que nos permitirá contar, para 2023, con estos espacios renovados y también con designaciones de nuevos directores o directoras de Carreras.

En este contexto y teniendo en cuenta la experiencia recogida, nos parece propicio jerarquizar y coordinar las tareas de los comités, para lo cual proponemos dos acciones: sostendremos reuniones periódicas con los Directores de Carreras, y generaremos una agenda de trabajo que pueda desplegarse en cada comité en coordinación y con insumos que pueda proveer la Secretaría Académica del Instituto. Pensamos que esta agenda tiene que abordar: 1) La evaluación y discusión en torno a las modalidades de cursada; 2) La transversalidad de la perspectiva de género, la enseñanza a personas con discapacidad, la perspectiva ambiental y la perspectiva de la salud mental en la formación de nuestros estudiantes; 3) Comenzar a pensar -tomando como insumo el Informe de Autoevaluación y desarrollando insumos nuevos- la reforma de los planes de estudios a desarrollarse en los años venideros.

#### **4.3.1.5. Trayecto pedagógico**

En el contexto que venimos describiendo, el trabajo en las asignaturas del Trayecto Pedagógico permitió advertir nuevos escenarios en torno a los vínculos pedagógicos. Si bien las problemáticas sociales o subjetivas no son una novedad, el período de post pandemia que atravesamos -al que de un modo general hemos hecho referencia en el apartado “Regreso a la presencialidad y modalidades de cursada”- nos impone un trabajo un tanto más sistemático en torno al entramado de lazos y sostén colectivo. Durante el segundo semestre de 2022, en reuniones del Trayecto, se puntualizó que enfrentamos algunos problemas coyunturales pero que ellos andan en cuestiones un tanto más estructurales como la desigualdad social y económica. La pregunta que se impone, entonces, es qué hacer desde la formación docente en estos nuevos escenarios escolares. En tal sentido se advierten algunos núcleos problemáticos en torno a las violencias, las autolesiones y suicidios juveniles, la judicialización de los conflictos, la construcción y sostén de la autoridad, los problemas de consumos y el lugar de los “diagnósticos”, las tensiones en las comunidades educativas, el malestar docente y los cambios en los regímenes académicos a partir de la incipiente virtualización de los procesos de enseñanza y de los aprendizajes.

El Instituto del Desarrollo Humano tiene una larga trayectoria de acciones y experiencias de articulación con el sistema educativo; tanto por la dinámica interna de sus Profesorados,

Licenciaturas, Diplomaturas, Especializaciones y Maestrías, como por la producción de conocimiento específico en el marco de sus múltiples proyectos de investigación. Nos proponemos fortalecer y profundizar los espacios sistemáticos de conversación entre áreas y equipos de investigación, a los efectos de sostener y potenciar las acciones en curso, como de proyectar nuevas iniciativas que permitan abordar específicamente en la formación docente los escenarios aludidos.

Un esquema mínimo de trabajo para ordenar nuestros intercambios internos y proyectar intervenciones territoriales o aun en mayor escala, puede desglosarse en el agrupamiento de acciones en cuatro dimensiones:

- a) acciones destinadas a docentes en ejercicio, tanto sea en materia de formación continua como de acompañamiento y articulación de proyectos situados;
- b) acciones construidas junto a diferentes cuadros de conducción, esto es, equipos directivos de unidades escolares, institutos de formación docente, equipos de supervisión de todos los niveles y modalidades educativas;
- c) acciones de acompañamiento y fortalecimiento destinadas a estudiantes de todas las modalidades y niveles
- d) producción de materiales didácticos en formatos editoriales, audiovisuales y radiales.

A los efectos de estimular la participación más amplia posible de nuestros equipos de trabajo, promoviendo el reconocimiento mutuo entre diferentes modos de articulación con el sistema educativo, nos proponemos impulsar para el segundo semestre de 2023 la realización de unas Jornadas del Trayecto Pedagógico, co-organizadas por nuestros equipos docentes, estudiantes y graduados, en donde podamos exponer en modalidad de talleres, los modos de pensar y abordar los nuevos escenarios educativos, avances de investigación, relatos de experiencias y producciones culturales asociadas a la vida de las escuelas.

#### **4.3.1.6. Formación de Posgrado**

El Instituto lleva adelante actividades de formación de posgrado que, en dos casos, implican tareas de gestión compartidas con otros Institutos de la Universidad u otra universidad. En relación con ello, el Doctorado en Economía, propuesta conjunta con el Instituto de Industria, en 2023 no abrirá una nueva cohorte, sino que seguirá con las actividades destinadas a los estudiantes de las cohortes 2021 y 2022; sólo se inscribirá a estudiantes que soliciten incorporarse, por caso, por contar con becas. Asimismo comenzará a dictarse la primera cohorte de la Maestría en Género y Derechos, posgrado elaborado en colaboración por la UNGS y la Universidad Autónoma de Entre Ríos que, en el ámbito de nuestra universidad, fue impulsado en forma conjunta por los cuatro Institutos. Respecto de este posgrado, durante 2021 y 2022 se realizaron las acciones que requirieron la presentación ante la CONEAU y la aprobación de la propuesta por parte de ese organismo.

En cuanto a los posgrados cuya gestión depende íntegramente del IDH, la Especialización en Filosofía Política (EFP), la Especialización en Prácticas Sociales de Lectura y Escritura (EPSLyE) y la Maestría en Historia Contemporánea (MHC) abrirán la inscripción para 2023. La

Especialización en Política y Gestión de la Escuela Secundaria (EPyGES) se encuentra en una situación particular debido a que -tras la jubilación de la Dra. Graciela Krichesky- es necesario designar una nueva Dirección, tarea de la que está ocupándose la gestión. La Maestría en Interculturalidad y Comunicación (MIC) finalizará el dictado de su primera cohorte en el primer semestre del año y, mientras eso suceda, evaluará iniciar con la segunda cohorte a partir de agosto. El dictado de las nuevas cohortes coincidirá con la implementación del SIED que habilita el dictado a distancia de hasta el 49% de las horas. Las carreras que abrirán su inscripción para el año próximo han manifestado su interés por implementar esta alternativa. Desde la gestión acompañaremos la iniciativa y propiciaremos la realización de intercambios entre las direcciones a fin de analizar los resultados obtenidos con esta modalidad.

En 2021 se inició el proceso de acreditación ante la CONEAU para 3 carreras del Instituto: la EFP, la EPyGES y la EPSLyE. La etapa de presentación finalizó a principios de 2022. Se esperan los resultados del proceso para finales de 2023; desde la gestión acompañaremos a los directores y coordinadores de las especializaciones involucradas en las instancias que medien hasta completar el proceso de evaluación en cuyo marco se prevé la visita de los pares evaluadores durante el primer semestre de 2023.

Como hemos dicho en varias oportunidades, una de las preocupaciones recurrentes sobre las carreras de posgrado es su financiamiento. Respecto de ello, y a partir de las experiencias llevadas a cabo desde 2021 con algunos seminarios de la EPyGES y con otros de la MIC, para generar recursos en 2023 se sostendrá la alternativa de abrir algunos seminarios o talleres para que sean cursados por estudiantes que no estén inscriptos en los posgrados. A ello se suma la alternativa, prevista en los presupuestos de cada posgrado, de cursar seminarios individuales.

A fines de 2022, hemos realizado reuniones con los directores de los posgrados a cargo del IDH con el propósito de trabajar ciertos temas, entre ellos, la necesidad de compartir criterios para establecer el monto de las cuotas y de las horas docentes. En 2023 mantendremos reuniones con las direcciones de los posgrados para reflexionar sobre el dictado y la sustentabilidad de cada propuesta.

A las acciones anteriores se suma que, desde la aprobación del Presupuesto 2020, el IDH ha tenido que destinar recursos de su Fuente 16 para auxiliar a los posgrados en desarrollo que experimentaron dificultades en la gestión de los recursos; no obstante, en 2022 los requerimientos para sostener varias de estas propuestas formativas excedieron con creces los montos previstos. En informes y planes anuales anteriores hemos sostenido que queda pendiente una revisión más amplia del problema del financiamiento de los posgrados. En el marco de las restricciones presupuestarias ya señaladas, tendremos que insistir con el cumplimiento del principio, sancionado en la normativa de la Universidad, que establece la necesidad de autosostenimiento de los posgrados. Como hemos explicitado, las distintas carreras de este nivel que ofrece el Instituto elaboran su presupuesto antes de abrir las inscripciones, y atentas al número de inscriptos que reciben deciden si pueden abrir una nueva cohorte. Solo podrán hacerlo si sus responsables, dado ese número de inscriptos, tienen la certeza de poder sostener el dictado completo de la cohorte, o de poder realizar a lo largo de su desarrollo las economías necesarias para compensar eventuales (pero siempre

previsibles) abandonos, situaciones de no pago de las cuotas u otras contingencias. Complementariamente, podrán acudir al auxilio de los fondos expresamente previstos por la Universidad para socorrerlos cuando alguna situación determine la necesidad de hacerlo. En todos los casos, deberá considerarse que, el Instituto, con sus magros fondos, no podrá cubrir más que las necesidades que en este mismo plan anual y en las planillas de planificación (PPA) que lo acompañan han decidido financiarse.

Finalmente, señalamos que, desde el Instituto, acompañaremos la planificación y el despliegue de nuevos posgrados; asimismo, desde el Comité de Posgrado y los espacios de discusión que la Universidad habilite, participaremos en el trabajo para la constitución y la distribución del Fondo de Posgrado, y en la confección de una reglamentación específica sobre el dictado de los posgrados en función de las alternativas que ofrece el SIED.

#### **4.3.1.7. Formación Continua**

El Instituto ha avanzado en la formulación de diplomaturas, que consideramos propuestas de formación versátiles para responder a inquietudes y necesidades específicas, no académicas, de públicos diversos. En 2022 se dictaron 3 diplomaturas completas; para 2023 se prevén la finalización del dictado de la Diplomatura en filosofía e infancias, iniciada en el segundo semestre de 2022, y el primer dictado de la Diplomatura en formación de docentes de Niveles Inicial y Primario (ver el apartado “Nueva oferta formativa”). Asimismo, se abrirá la inscripción para una nueva cohorte de la Diplomatura en enseñanza de la Matemática en entornos digitales (DEMED).

Se sostendrá, también, el dictado de cursos de formación continua. En 2022 se ofrecieron 3 propuestas elaboradas por docentes del Instituto (Introducción a la literatura poscolonial en lengua inglesa, Desalambrando la matemática elemental e Introducción a la lengua latina) y 3 (Inglés Lectocomprensión (A1), Inglés Profesional I (A1) y Portugués como Lengua Extranjera 1 (A1)) presentadas por docentes del IDH en el marco del Programa de “Formación y certificación en lenguas extranjeras para becarios/as del Programa de Respaldo a Estudiantes de Argentina (PROG.R.ES.AR) y del Programa de Becas Estratégicas Manuel Belgrano” (RESOL-2022-2321-APN-ME), que financia el Ministerio de Educación. Se ha previsto que, en 2023 se ofrezcan los cursos Alfabetización académica en los profesorados, con puntaje asignado por la DGCE de la Provincia de Buenos Aires; Español como Lengua Segunda (B1) y Español como Lengua Segunda (B2), estos últimos también en relación con el Programa del Ministerio de Educación, ya mencionado.

En 2023, la actividad en relación con esta modalidad de formación implicará la definición de criterios para diseñar el resto de la oferta para ese año y, a la vez, pensar proyectivamente la nueva.

#### **4.3.1.8. Formación en temas de géneros**

En 2021, aunque no había sido pensado de ese modo, comenzó a dictarse en modalidad virtual el Laboratorio Interdisciplinario *Temas de géneros. Desigualdades, disidencias y derechos*, lo que requirió un ejercicio de reformulación de una propuesta pensada para la presencialidad. Haber avanzado en este sentido habilitó un trabajo sobre temas que, en un

contexto de aislamiento, instaló la continuidad en el análisis de problemáticas urgentes. En 2022, el Laboratorio comenzó a dictarse de manera presencial. Tal como sucedió desde su implementación, desde el Instituto seguiremos atentos al impacto que el dictado del Laboratorio genere en la demanda por parte de los estudiantes de las carreras del IDH que necesitan cumplir con el requisito del Laboratorio Interdisciplinario y manifiestan especial interés por una formación en esta temática.

Desde el punto de vista investigativo, consideramos urgente la actualización del Programa de Investigación del IDH, con el objetivo de incluir una línea de investigación vinculada a géneros y diversidades. Al momento de la confección del presente Plan Anual, hemos avanzado en un primer esbozo de esta línea a la vez que se ha comunicado a todas las coordinaciones de área la intención de incluir esta línea en el Área de Política del IDH, (ver apartado II).

Asimismo, seguiremos desarrollando algunos dispositivos que, en el marco del Instituto y coordinadamente con el PPG, nos brinden claves para atender la complejidad de las situaciones que pueden/suelen plantearse y frente a las cuales es necesario ofrecer una respuesta institucional. Creemos que la conformación de círculos de lectura, de mesas consultivas y de discusión sobre cómo atender problemáticas puntuales es una alternativa para trabajar en el marco de políticas de género. En este sentido nos parece que hay diversas cuestiones a abordar: 1. La inclusión de la perspectiva de género en la formación, en los programas y en los planes de estudio; 2. La formación para el abordaje de situaciones de violencia de género en el aula (sea que se presenten allí o que ocurran en otros ámbitos) y en las instituciones (cómo oficial de primera escucha, cómo aplicar el protocolo en caso de violencia de género, cómo actuar en instituciones que no cuenten con él; entre otras cuestiones).

#### **4.3.1.9. Abordaje de las trayectorias de estudiantes con discapacidad**

Como objetivo general del plan de trabajo propuesto para la actual gestión del Instituto de Desarrollo Humano, consideramos necesario promover y apoyar iniciativas orientadas hacia la educación inclusiva que garanticen el derecho a estudiar, enseñar, investigar y trabajar en todos los ámbitos del Instituto. En consecuencia, se propone el desarrollo y promoción de líneas de trabajo en docencia, investigación y vinculación con el territorio, con perspectiva de discapacidad y accesibilidad.

Como estrategia inicial para el primer período de la gestión, se prevé proponer a la gestión central el desarrollo de espacios de formación y difusión en las temáticas de discapacidad y accesibilidad, para el abordaje de sus nociones centrales. Dicha tarea tendrá la modalidad de talleres introductorios que podrán articularse con las tareas del Equipo de Desarrollo Estudiantil, de la Secretaría Académica de la Universidad. La convocatoria será abierta, en principio, al grupo de docentes y trabajadores no docentes, para luego ampliarla a graduados y estudiantes. La propuesta irá combinando las formas de trabajo presencial, con las digitales sincrónicas y asincrónicas.

Derivada de esta primera instancia de trabajo, se invitará a sumar en las distintas carreras del Instituto alguna acción que incorpore estas perspectivas en la formación de los

profesionales, en clave de derecho, considerando la diversidad de las personas. Esto podrá materializarse, por ejemplo, en la identificación y propuesta de lecturas específicas o actividades del ejercicio profesional, haciendo foco en el colectivo de personas con discapacidad, y la promoción de la accesibilidad.

A partir de estas primeras propuestas, se pretende afianzar una perspectiva que identifique, modifique y elimine las barreras simbólicas, arquitectónicas, comunicacionales, culturales, actitudinales y académicas, tanto en el trabajo docente y de investigación, como en la cotidianidad de la vida en el Instituto.

#### **4.3.2. Investigación**

En cuanto a la actividad de investigación, proyectamos que 2023 será un año de reflexión sobre el Programa de Investigación del Instituto. De manera análoga a lo que ocurrirá en términos de la revisión de los planes de carreras, nos dedicaremos a pensar hacia dónde quieren avanzar las áreas de investigación del Instituto, qué líneas de vacancia existen, cuáles deben ser reformuladas o replanteadas a la luz de los intereses colectivos de las áreas, del Instituto y de los cambios recientes en nuestra sociedad. Sostendremos el espacio de una mesa de coordinadores de áreas para desplegar la agenda de investigación del Instituto, informar y acompañar a los equipos en la presentación a las distintas convocatorias, coordinar esfuerzos para organizar eventos, crear contenidos y difundir los resultados de nuestras investigaciones.

En cuanto a la reforma del Programa de investigación, hay dos cambios sobre los que ya nos encontramos trabajando y esperamos realizar entre los últimos meses de 2022 y comienzos de 2023. En primer lugar, y tal como especificamos en el apartado correspondiente al Programa de Acceso y Acompañamiento, estamos trabajando para crear una línea de investigación específica que albergue al responsable de la coordinación del Programa y a los cargos de investigadores docentes creados por proyectos especiales 2021 para la coordinación de los TIOs en Ciencias Sociales y Humanas. La decisión institucional al momento de realizar las búsquedas de coordinadores fue que trabajaran en una línea de investigación relacionada con el acceso a la educación superior y a la educación superior como un derecho. A la fecha, el Programa de Investigación del IDH no tiene ninguna línea con estas características específicas, por lo que - en diálogo con actores involucrados y con el área de Educación- estamos avanzando en la elaboración de una propuesta. En segundo lugar, le hemos solicitado al área de Política, en donde se encuentra alojada la asignatura de Laboratorio en Géneros, la formulación de una propuesta para abrir una línea de investigación en géneros y diversidades. En efecto, como hemos anunciado en nuestra plataforma y conversado en reunión con coordinadores de área, esta es una línea de investigación que nos interesa reforzar en el Programa del Instituto. A pesar de no contar aún con cargos de investigadores docentes para el Laboratorio, sus docentes simples y MAFs se encuentran vinculados al área de Política; existe, además, un PICTO radicado en el área y relacionado con la asignatura. Ambas propuestas serán sometidas a consideración del CIDH en los meses venideros y, con un análisis más pormenorizado, podremos avanzar con otras modificaciones que las áreas consideren necesarias.

En términos del desarrollo de proyectos de investigación y basándonos en los datos de este año y de los anteriores, podemos estimar que en 2023 estarán desarrollándose 79 proyectos, 66 de los cuales no tienen asignado financiamiento específico externo, por lo cual -a pesar de las

restrictiones mencionadas- sostendremos la política de destinar parte del presupuesto para su financiamiento. Los proyectos que contarán con financiamiento externo, según se detalla en la *Tabla 1*, son 13: 6 proyectos PICT, 4 PICTO, 1 PICTO género y tres PIP Conicet.

**Tabla 1: Tipo y cantidad de proyectos de investigación en vigencia durante 2023**

Tipo de proyecto	Área	Cantidad de proyectos	Cantidad de proyectos prorrogados
IDH	Política	5	2
IDH	Cultura, culturas	7	3
IDH	Educación	10	3
IDH	La economía: problemas del campo disciplinario y de su enseñanza	2	0
IDH	La filosofía: problemas del campo disciplinario y de su enseñanza	6	0
IDH	La historia: problemas del campo disciplinario y de su enseñanza	2	0
IDH	La física: problemas del campo disciplinario y de su enseñanza	5	1
IDH	La matemática: problemas del campo disciplinario y de su enseñanza	7	3
IDH	Procesos de comunicación, políticas de comunicación y medios masivos	6	2
IDH	Ciencias del lenguaje: problemas del campo disciplinario y de su enseñanza	2	2
IDH	Prácticas de lectura, escritura y oralidad académicas y profesional	2	0
IDH	La lengua y la literatura: problemas del	8	1

Tipo de proyecto	Área	Cantidad de proyectos	Cantidad de proyectos prorrogados
	campo disciplinar y de su enseñanza		
IDH	Lenguas extranjeras y segundas lenguas	3	1
PICT 2017	La historia: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza (hasta mayo 2023)	2	2
PICT 2018	La historia: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza (hasta mayo 2023)	1	1
PICT 2019	La economía: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza	1	0
PICT 2020	Política	1	0
PICT 2020	Educación	1	0
PICT 2020	La lengua y la literatura: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza	1	0
PICTO 2021	La historia: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza	1	0
PICTO 2021	La matemática: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza	1	0
PICTO 2021	Prácticas de lectura, escritura y oralidad académicas y profesionales	1	0
PICTO género	Política	1	0
PIP CONICET 2015	Ciencias del lenguaje: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza	1	0

Tipo de proyecto	Área	Cantidad de proyectos	Cantidad de proyectos prorrogados
PIP CONICET 2017	Ciencias del lenguaje: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza	1	0
PIP CONICET 2021	La historia: problemas del campo disciplinar y de su enseñanza	1	0
Total de proyectos activos 2023		79	21

Podemos observar que el volumen de actividades de la investigación en nuestro Instituto sigue siendo muy importante. Sin embargo, una mirada cualitativa sobre los proyectos arroja algunos datos que nos gustaría abordar con las coordinaciones en el año 2023. Si bien el Instituto ha generado políticas concretas con el fin de incentivar el trabajo en conjunto de los ID, sigue habiendo en nuestro Instituto proyectos unipersonales. Es posible que en ciertas líneas o temáticas pueda encontrarse un solo investigador docente especializado dentro del área, pero en esos casos, sería interesante considerar una articulación con IDs de otros Institutos, con investigadores externos, con estudiantes y con graduados. En esta línea, algo que resulta inquietante son los resultados que arrojan algunas evaluaciones bianuales o finales de proyectos UNGS en las que se señala que no se han formado recursos humanos en el transcurso del proyecto. Nos parece que uno de los roles principales de la investigación universitaria es justamente éste y que, desde el Instituto y desde las áreas, debemos insistir sobre éstas y otras cuestiones sobre las cuales pueda echar luz una lectura cualitativa y de conjunto sobre los proyectos de investigación.

Asimismo, nos interesa trabajar sobre la difusión de los resultados obtenidos en los proyectos, tanto en términos tradicionales del sistema de ciencia y técnica (publicaciones en revistas especializadas y en libros) como a través de la producción de contenidos escritos y audiovisuales de divulgación como entrevistas, videos, podcasts, blogs, etc. (nos referiremos a estas producciones en el último apartado del Plan Anual que presentamos).

Cabe mencionar en este apartado que la Universidad está sistematizando la gestión de los proyectos de investigación. En este sentido, avanzó en la implementación del SIGEVA UNGS para la gestión del registro de actividades de investigación, presentaciones y evaluaciones. A pesar de que la adopción del sistema resultó dificultosa para quienes no lo habían utilizado anteriormente, esta redundará en un beneficio que facilite las gestiones relativas a los proyectos de investigación. Como sabemos, el SIGEVA es un sistema compartido y exportable a otras instituciones de CyT como Universidades Nacionales, CONICET y compatible con el sistema CVar de la Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el desarrollo tecnológico y la Innovación. También las Secretarías de investigación y Desarrollo Tecnológico y Social de la UNGS utilizaron la plataforma para realizar convocatorias varias. De esta manera, 2023 será un año en el que se ponga el acento en la finalización de la implementación de este sistema a fin de homogeneizar procedimientos hacia adentro de la UNGS y hacia afuera del sistema de CyT.

Por otra parte, desde hace ya algunos años, CONICET abre una convocatoria para que las universidades que tienen una baja cantidad de investigadores pertenecientes al Consejo presenten perfiles específicos con requisito de radicación. Si bien no podemos garantizar que esto vaya a ocurrir en el año 2023, creemos que es necesario estar preparados -a partir de discusiones y acuerdos previos- para el caso de que esto se concrete una vez más. Proponemos comenzar a intercambiar con las áreas a los fines de tener un panorama lo más acabado posible en el caso de que esta oportunidad sea efectiva, dado que usualmente los tiempos entre la confirmación y la presentación son sumamente acotados.

#### **4.3.3. Desarrollo Tecnológico y Social**

El IDH despliega una cantidad importante de acciones de vinculación territorial bajo diversas formas: acciones formativas como el dictado de cursos de formación continua y diplomaturas, el trabajo territorial con organizaciones, la vinculación con el sistema educativo en todos sus niveles, las acciones de promoción cultural, por nombrar algunas. La diversidad de estas actividades y su vinculación con las otras actividades sustantivas que indica nuestro estatuto presenta una dificultad para identificar los proyectos y generar un mapeo claro de las actividades de vinculación. El Comité de Desarrollo Tecnológico y Social estuvo realizando este trabajo con el fin de crear un reglamento de acciones de DTyS cuya aprobación se prevé para el año 2023. A partir de este gran avance que permitirá dar marco a muchas de las acciones que actualmente realizamos y a otras que podremos empezar a analizar, desde el IDH pretendemos poner en valor estas acciones, en línea con lo establecido por nuestro estatuto. Entendiendo que el financiamiento es una de las decisiones más contundentes a la hora de direccionar las actividades, proponemos ampliar el mecanismo que hoy tenemos para distribuir fondos a proyectos de investigación también a acciones de DTyS. Desde la secretaría de DTyS de la universidad y desde el decanato fomentaremos instancias de intercambio y formación con los equipos de la DGCTA e IDs para el fomento y mejoramiento de este tipo de acciones, dado que, por ser una tarea relativamente nueva en la UNGS y en el sistema en general, las ideas muchas veces resultan difíciles de materializar. Asimismo, una vez que el reglamento de acciones de DTyS entre en vigencia, podremos comenzar a planificar, desde el IDH, la manera en que se aplicará el reglamento ya vigente de adscripciones (res CIDH Nº 5114/22), que contempla la posibilidad de aplicar esta figura a estas actividades.

Durante 2022, ha habido una actividad creciente en el Instituto en cuanto a la formulación de proyectos de desarrollo tecnológico y social, para lo que ha sido relevante la disponibilidad de financiamiento previsto por la Universidad. Los proyectos que se mencionan seguidamente continuarán o comenzarán en el año 2023.

- Pillpintukuna II. Relatos audiovisuales para la libertad - Directora: Dra. Roxana Cabello. Fondo Estímulo 2022 a Proyectos de vinculación con la comunidad. En el marco del proyecto Pillpintukuna II. Relatos audiovisuales para la libertad, a lo largo del año 2023 se realizarán tareas de rodaje, edición y montaje de las piezas microdocumentales en torno al registro y reflexión sobre las prácticas culturales constituidas en un hacer propio de las comunidades del Conurbano Noroeste. Así también, se definirán los circuitos de difusión de los materiales, para lo que se priorizarán los medios, festivales y muestras de la región conurbana noroeste. Por último, se llevará adelante la evaluación y la sistematización de la experiencia.

- Valijas Viajeras de ESI. Directora: Emilce Geoghegan (bajo la supervisión de Flavia Terigi). Fondo Estímulo 2021 a Proyectos de vinculación con la comunidad. Hay previstas dos acciones centrales para 2023:
  - Continuar el ciclo de talleres en los ISFD. En este sentido quedan pendientes un taller en el ISFD Nº 45, un taller en el ISFD Nº 42 y dos talleres en el ISFD Nº 21. Todos ellos, con los que se completará la totalidad propuesta en la aprobación del proyecto, se llevarán a cabo entre febrero y julio.
  - Renovar la segunda edición de Mesa de acompañamiento más el ateneo que articulan la UNGS y el CIIE de Malvinas Argentinas con capacitación prevista a docentes y estudiantes de Historia y Ciencias Sociales para abordar diferentes ejes de la ESI con perspectiva de género en las propuestas de clase, junto con la realización de Valijas viajeras de ESI entre los meses de abril y junio.
- *Palabras Compartidas*. Dirección: Marcelo Muschietti. Voluntariado Universitario 2021. Para el proyecto Palabras Compartidas de Voluntariado Universitario fueron girados fondos por la SPU en febrero 2022, por este motivo se pedirá una prórroga de seis meses hasta agosto de 2023 para, así, iniciar las actividades en abril de 2023.
- *Uni-Diversidad UNGS*. Dirección: *Gabriela Toledo*. Voluntariado Universitario 2021. El proyecto finalizará en febrero de 2023. Este proyecto busca difundir la perspectiva de discapacidad en clave de derechos humanos, dentro del propio colectivo de personas con discapacidad, en dónde, algunas veces, de manera paradójica, no se considera esta mirada. Vincula a 3 ONGs que trabajan con el colectivo de personas con discapacidad y se realizan encuentros en las propias instituciones.

Cinco proyectos han sido presentados a la Convocatoria Extensión Universitaria 2022 de la Secretaría de Políticas Universitarias. Se espera conocer los resultados de las convocatorias (que estarán disponibles a comienzos de 2023) para integrarlos eventualmente a la programación del Instituto. Se trata de los proyectos que se enumeran a continuación.

- "Marejadas Comunidad de Espectadores" de Sandra Ferreyra.
- "Laboratorio de podcasts y piezas audiovisuales" de Lucas Catalano.
- "La enseñanza de la historia local y su diálogo con la construcción de la ciudadanía" de Daniel Lvovich.
- "Visibilizar: Archivo Blando" de Lucas Rozenmacher.
- "Desalambrando la matemática elemental" de Eda Cesaratto.

Por otro lado también se han presentado dos proyectos a la Convocatoria CyTUNGS 2022/2023 - Línea 2:

- "Una propuesta de enseñanza de lenguas extranjeras y segundas lenguas para estudiantes en situación de discapacidad auditiva en un aula inclusiva" de Marcela Engemann.
- "Escuela de Filosofía Itinerante: Las mujeres, el saber, el trabajo y el amor" de Cintia Córdoba.

Dos proyectos que debían ser financiados por el programa *Logros*, de la SPU, durante 2020 no

recibieron los fondos para comenzar a ejecutarse, situación que se prolongó en 2021 y 2022 y sobre la cual no tenemos novedades. Estos proyectos podrán ejecutarse sólo si, llegado el caso, los fondos ingresan a la UNGS durante 2023 y si los equipos que los presentaron evalúan su factibilidad. Los proyectos son:

- "Desarrollo profesional del docente de matemática de nivel superior: inclusión de nuevas tecnologías en las prácticas de enseñanza y reflexión sobre la enseñanza del lenguaje matemático" - Directora: Dra. Mabel Rodríguez. El proyecto pertenece a la convocatoria "Logros. Línea de trabajo Enseñanza de la Matemática".
- "Formación de docentes y futuros docentes para la enseñanza de la lectura y la escritura profesional y académica" - Directora: Dra. Lucía Natale. El proyecto pertenece a la convocatoria "Logros. Línea de trabajo Escritura Profesional Académica".

#### **4.3.4. Promoción de la Cultura**

Por las especialidades de algunas de nuestras carreras y áreas, el IDH tiene siempre una actuación destacada en la función promoción de la cultura que establece el Estatuto de nuestra universidad. Para 2023 están previstas las siguientes actividades:

*Festival "Fan. Culturas del Noroeste"* (director: Lucas Rozenmacher). Para la edición 2023, el equipo de FAN se presentó en una convocatoria de fondos concursables de la Secretaría de Gestión Cultural del Ministerio de Cultura de la Nación (Gestionar Futuro), junto con el financiamiento del Rectorado de la UNGS y el Decanato del IDH y las alianzas que establecimos con Músicos del Noroeste y la productora audiovisual SEWATTI.

*"Agenda Cultural del Noroeste. APP Cultural"*. En 2023, luego de haber realizado el relevamiento de espacios, se va a producir la puesta en marcha y seguimiento de ajustes.

*"Observatorio Cultural de la UNGS"*. Se continuará trabajando con las redes de espacios culturales, los artistas e industrias culturales y se le sumará el trabajo de relevamiento de los modos de producción específicamente de músicos y de talleristas para poder dar cuenta sobre las prácticas laborales en ambos sectores. En este sentido, el Observatorio se suma a la estrategia de trabajo en red con otros centro de investigación, acción e intervención de la UBA, UNRN, UNA, UNSAM, UNLP. También nos hemos presentado en una convocatoria para realizar un relevamiento y registro de artistas de Malvinas Argentinas que contará con un trabajo en conjunto entre el Observatorio y las Asignaturas de Artes Audiovisuales I y II.

*Programa de "Investigación y gestión de públicos Espectares"* (directora: Sandra Ferreyra). En las líneas asociadas a la investigación, se dará continuidad al proyecto "Teatro independiente y espectador emancipado: pactos y derivas en el teatro argentino contemporáneo (1970-2020)" y en las fechas que corresponda en 2023 se presentará un nuevo proyecto. Por otra parte, se iniciarán las actividades del proyecto PICTO-2021-UNGS-00012 del que participan varios integrantes del programa. A mediados del próximo año finalizará una beca de investigación para graduados articulada con posgrado, iniciada en 2021, de dos años de duración. En cuanto a las actividades de Desarrollo Tecnológico y Social, se espera dar continuidad, con otro financiamiento de la SPU, a las actividades desarrolladas en el marco del proyecto de Extensión Marejadas de espectadores. Además, en mayo de 2023 se presentará el libro de ensayos

*Experiencias escénicas en el noroeste conurbano. Artistas, espectadores, espacios y vínculos* elaborado en el marco de un proyecto CyTUNGS 2021, línea 2. Desde las materias Artes Escénicas I y II, se seguirá gestionando la participación como espectadores de los estudiantes de la Licenciatura en Cultura y Lenguajes Artísticos en la programación teatral metropolitana.

Nos parece importante señalar que, en el caso de las actividades de este tipo que no estén enmarcadas en proyectos con evaluaciones preacordadas, incentivaremos la realización de procesos de autoevaluación y de evaluación institucional para recabar información que permita mejorar el impacto de actividades de este tipo en la comunidad.

#### **4.3.5. Articulación de actividades sustantivas**

##### **4.3.5.1. Programas internos de actividades del IDH**

En 2022 se aprobó la reglamentación para Programas Internos de Actividades del IDH (Res CIDH Nº 5316/22). La finalidad institucional de estos programas es articular acciones que corresponden a distintas funciones del Instituto y que convergen en una temática o campo de intervención en los que el IDH tiene posibilidad de posicionarse como referente dentro y/o fuera de la UNGS. Cada Programa puede vincularse con asignaturas de carreras de pregrado, grado o posgrado de la UNGS, proyectos de investigación, programas de investigación, proyectos de desarrollo tecnológico y social, y acciones culturales, entre otras actividades reconocidas por la institución.

Con todas estas consideraciones, será tarea para el año 2023 diseñar un cronograma en diálogo con las coordinaciones de las áreas a fin de organizar la presentación de nuevos programas, de redefinir los existentes para adaptarlos al nuevo reglamento, modificar sus integrantes y repensar sus tareas, entre otras cuestiones. Es necesario adecuar 12 Programas internos que se encuentran vigentes actualmente, pero que fueron ideados y planificados sin contar con el actual marco normativo.

##### **4.3.5.2. Publicaciones**

El IDH ha dado siempre una gran importancia a la publicación, a través del sello editorial de la Universidad, de los resultados del trabajo académico e investigativo que realiza, así como a la de otros materiales que, atendiendo al cumplimiento de sus objetivos fundamentales, ha considerado conveniente poner a circular. Durante 2022, 15 títulos han visto la luz publicados en papel y/o en formato digital (y varios más lo harán en lo que queda del año), y otros 30 han ingresado al circuito administrativo y propiamente editorial que terminará con su publicación: 5 están en evaluación; el resto atraviesa instancias de corrección, diagramación o impresión. Durante 2023 se seguirá alentando el despliegue de esta política y se impulsará la publicación de nuevos títulos en las distintas colecciones con las que cuenta el sello editorial de la Universidad o en otras que vayan a crearse.

Después de aparecidos, los materiales que publica la editorial de la Universidad son comercializados por distintas vías (presentaciones, ventas en la propia librería de la

Universidad y distribución en el circuito comercial a través de intermediarios) que, a veces más rápido y a veces de modo más demorado -a través de los procedimientos previstos en la normativa- deberían permitirle al Instituto recuperar los fondos invertidos en la publicación. Eso no siempre ocurre, dependiendo de una cantidad de factores, entre los que conviene destacar dos. Uno, la cantidad de ejemplares impresos, que cuando es muy grande exige una venta eventualmente más eficaz que la que es posible garantizar, y que cuando es muy chica no permite, incluso si la venta es muy buena, cubrir los costos fijos que tiene siempre la edición. El otro, el mayor o menor entusiasmo en la difusión de los trabajos, que a veces son fuertemente difundidos por sus propios autores o equipos autorales, y que otras veces lo son bastante menos.

A eso se suma el problema, hoy particularmente acuciante, de la inflación, que complica la posibilidad de que con los resultados de las ventas de un libro editado en un cierto año pueda financiarse otro libro uno, dos o tres años después. Eso tiene como consecuencia que, si bien en abstracto y poniendo entre paréntesis todas estas complicaciones, el circuito de publicación y venta de los libros editados por el Instituto debería auto-sustentarse, en la práctica muchas veces el sostenimiento del ritmo de las publicaciones acarrea al Instituto una cantidad nada despreciable de erogaciones que muchas veces resulta difícil atender con los fondos previstos en el presupuesto y cuyo recupero a mediano o largo plazo es por lo menos incierto. Atentos a eso y a la necesidad de sostener e incluso incrementar el ritmo de sus publicaciones, en los últimos meses del año 2022 el Instituto y varios de sus equipos hicieron un gran esfuerzo por incrementar (en "ferias del libro", organizando charlas y presentaciones, llevando ejemplares a congresos y actividades) las ventas de una cantidad de ejemplares de títulos ya editados con los que financiar las nuevas impresiones, varias de las cuales están en curso (y nos permitirán contar con nuevos títulos en la calle en las últimas semanas de este año) al momento de redacción de este plan anual.

Por todo eso, para sostener e incluso incrementar el ritmo de publicaciones del Instituto, en el contexto ya señalado será necesario: 1) evaluar para cada título las tiradas más convenientes, que no deberían ser tan pequeñas como para no permitir recuperar -con una venta exitosa y en un plazo no muy dilatado- los costos de corrección, diagramación e impresión, ni tan alta como para exigir una venta extraordinaria para hacerlo; 2) acompañar a los autores y los equipos autorales de los libros propuestos por el Instituto para su edición en el sello de la editorial en su compromiso con la difusión y venta de esos libros organizando presentaciones, en la participación en ferias y en otras actividades; 3) examinar distintas posibilidades de coediciones que nos permitan mejorar el ritmo de nuestras publicaciones, distribuir sus costos y mejorar su eficiencia. A los libros, colecciones o series en edición aparecidos últimamente, y a los convenios internacionales de coedición vigentes, hay que agregar las conversaciones actualmente en curso con editoriales españolas, mexicanas y francesas para la publicación de nuevos títulos el año próximo.

#### **4.3.5.3. Eventos**

Durante 2022 hemos podido desarrollar eventos variados y normalizar, así, esta función respecto de lo ocurrido en años anteriores, cuando la situación de aislamiento obligó a cancelar o reformular a último momento muchos eventos que habían sido planificados. La

salida del ASPO y DISPO nos impuso la necesidad de mayor versatilidad de modalidades respecto de lo que teníamos en mente hasta principios de 2020. Se avanzó en la compra de dispositivos para transmisiones en vivo y la adecuación de espacios y recursos para responder a algunas demandas.

La realización de eventos académicos requiere un gran aporte de los organizadores, y también de la institución. Tal como se ha indicado en planes anuales anteriores y como lo hacemos, en esta oportunidad, en el apartado de Comunicación institucional del presente Plan, nos proponemos brindar apoyo en la difusión, registro y transmisiones en vivo, cuando se requiera. En 2023 estableceremos un protocolo de trabajo en el EPM mediante el cual resulte accesible y clara la manera de gestionar la producción de piezas gráficas, audiovisuales, transmisiones en vivo, etc.

#### **4.3.6. Gestión de los asuntos relacionados con el personal no docente y docente del Instituto**

Entre las cuestiones centrales en lo que atañe a la gestión de los cargos de los trabajadores del IDH se encuentran los procesos político-administrativos necesarios para la sustanciación de los concursos. En tal sentido, en 2021 y 2022 se han realizado algunos avances, aunque quedan pendientes tres cuestiones que detallamos a continuación.

1. *Concursos de Investigadores Docentes alcanzados por el artículo 73 del Convenio Colectivo de Trabajo (CCT)*: tenemos pendientes los concursos de 7 (siete) investigadores docentes encuadrados en el artículo 73 del CCT. La tramitación de los concursos se había interrumpido durante 2020 como consecuencia del ASPO y de los acuerdos paritarios sobre él, pero esta fue reiniciada a fines de 2020 con la posibilidad de presentación de solicitudes de puntaje adicional por parte de los ID. En octubre se realizó la publicación de las nóminas de inscriptos. Prevemos que se complete la realización de estos concursos en la primera mitad de 2023.

2. *Concursos de Investigadores Docentes por fuera del artículo 73*: durante el año 2019 se aprobaron por Consejo Superior las propuestas de diez concursos de Investigadores Docentes del IDH cuya sustanciación se vio interrumpida por el ASPO; esto también afectó a un concurso que había quedado pendiente desde 2018. En octubre se realizó la publicación de los inscriptos de estos diez concursos. Se espera la sustanciación de todos estos concursos retrasados durante lo que resta del presente año (2022) y la primera mitad de 2023 (incluyendo el pendiente desde 2018).

3. *Concursos de cargos docentes de dedicación simple*: durante el segundo semestre de 2021 se aprobó por el CIDH la elevación de 29 propuestas de concursos para cubrir 33 cargos docentes de dedicación simple alcanzados por el Art. 73º del CCT, lo que supone concursos cerrados a los docentes que actualmente ocupan esos cargos. Seguiremos las gestiones que ahora se desarrollan en la Secretaría de Investigación hasta la aprobación de los concursos por el CS. Entretanto, daremos continuidad a una línea de trabajo con los postulantes a estos cargos destinada al asesoramiento para la preparación de sus presentaciones. Se espera que dichos concursos se sustancien durante el segundo semestre de 2022 y la primera mitad de 2023.

Por otra parte, para 2023 prevemos la elevación de nuevos concursos de cargos de docentes y de investigadores docentes. Se trata de una tarea que, hasta antes del ASPO, se realizaba

anualmente, en tandas, en una o dos oportunidades. A partir del año 2020, esta práctica se vio afectada notablemente ya que, tal como se indicó en los párrafos anteriores, no pudieron sustanciarse los concursos pendientes y, en consecuencia, se decidió no seguir avanzando en nuevas elevaciones. Esto produjo que en los años 2020, 2021 y 2022 no se realizaran pedidos de concursos por parte de los Institutos. El IDH, por ser un Instituto con muchos cargos simples y con una gran cantidad de IDs, sufrió especialmente esta situación y, al día de hoy, nos encontramos con un número muy elevado de docentes e Investigadorxs Docentes en condiciones de concursar: casi 60 cargos de dedicación simple y más de 30 cargos de IDs. Este panorama hace que para el 2023 debamos elaborar criterios que nos permitan avanzar en la regularización de los cargos de manera realista ya que las tramitaciones y las decisiones necesarias constituyen un trabajo intenso que estresa a la DGCTA, a las áreas, al CIDH y a la Secretaría de Investigación de la UNGS.

*Evaluación Periódica de Investigadores Docentes (EPID):* se recordará que, de todas las evaluaciones que deberían haberse realizado entre 2020 y 2021, decidió evaluar únicamente a los/as ID Ayudantes de Primera o Asistentes D2, quienes, en caso de aprobar la EPID, podrían ser promovidos/as a Jefes/as de Trabajos Prácticos. En 2020 tendrían que haber sido evaluados 9 ID y en 2021 otros 7. Para finales de 2022 se habrán elevado a evaluación un total de 36 que estaban pendientes. Este proceso compromete tareas de las autoridades del Instituto, pues hay un componente que prepara la Decana, para lo cual requiere informes previos de los dos Secretarios quienes, a su vez, realizan consultas a las Direcciones de Carreras y a las Coordinaciones de Áreas de Investigación. En 2023 continuaremos con la práctica, iniciada en 2019, de integrar información sobre la participación en proyectos de investigación y en proyectos de desarrollo tecnológico y social, de revisar las encuestas docentes, y de considerar las tareas de gestión en la evaluación. También ensayaremos una mirada de conjunto sobre las EPIDs para identificar fortalezas y cuestiones a abordar institucionalmente para el mejor desarrollo de la actividad.

*Concursos en la Dirección General de Coordinación Técnico Administrativa:* En 2022 se elevaron los llamados a concurso correspondientes a un puesto categoría 3, dos puestos categoría 4, un puesto categoría 5 y dos categoría 6. Esperamos que estos puedan sustanciarse durante el 2023.

*Licencias extraordinarias por Año Sabático:* en 2023 tendremos tres Investigadoras Docentes desarrollando el final de los planes de estas licencias otorgadas en los años anteriores y prorrogadas por motivos vinculados a la pandemia de COVID-19. A éstas, se suman tres licencias más presentadas en 2022 y que se desarrollarán a lo largo de 2023.

*Licencias extraordinarias con goce de haberes por razones de estudio:* en 2022 se elevó por Resolución CIDH N°5352/22 la postulación de un investigador docente que fue evaluada positivamente y se desarrollará en 2023.

#### **4.3.7. Dirección General de Coordinación Técnico-administrativa**

Desde el año 2021 la Universidad ha implementado un sistema completamente digital de gestión de expedientes, denominado SUDOCU. Desde entonces se han sumado muchos

circuitos de gestión que hasta hace poco tiempo se realizaban en papel y de manera presencial. Este proceso de readecuación de la gestión administrativa no ha finalizado aún, por lo que será parte de las tareas de todos los integrantes del gobierno y gestión de la universidad seguir avanzando, especialmente en la revisión de circuitos y procesos administrativos en base a los cuales será necesario adecuar los sistemas a utilizar.

En 2022 se utilizó SIGEVA UNGS por primera vez para la presentación de proyectos nuevos, informes finales e informes de avance. La implementación y utilización del sistema se planteó como un mecanismo que redundaría en la optimización tanto del tiempo de carga de los proyectos, y actualización de los CVs, como en la evaluación de los proyectos. Por otro lado, es su objetivo, a mediano plazo, contar con datos para construir indicadores sobre la actividad de CyT de la Universidad. Asimismo, este sistema también se puso en marcha para gestionar convocatorias internas tanto de la Secretaría de Investigación como de la Secretaría de Desarrollo Tecnológico y Social (ejemplos: EPID, Fondo viajes y apoyo para la realización de eventos científicos, CyTUNGS 2023)

En el mismo sentido, las nuevas autoridades de la Universidad han propuesto realizar una serie de reuniones entre los equipos técnico administrativos de los Institutos y los de la gestión central a fin de coordinar los trabajos para simplificar procesos y, a la vez, optimizar tiempos.

En la actualidad, los sistemas antes mencionados permitieron diseñar un esquema de organización de las tareas para la DGCTA que incluye un día a la semana de trabajo remoto. Este esquema, provisorio y sujeto a evaluación, se enmarca en acuerdos institucionales que originalmente tenían un plazo de seis meses y que han sido prorrogados por otro período. Correspondrá, entonces, continuar con el esquema actual y analizar su funcionamiento durante 2023.

#### **4.3.8. Comunicación Institucional**

En los últimos años se ha puesto en marcha una serie de acciones con el fin de potenciar y profesionalizar la presencia del Instituto en redes sociales, lo que ha funcionado razonablemente bien. Nos proponemos, en esta oportunidad, dar un salto cualitativo, con el propósito de crear una estructura de comunicación institucional mucho más integral que permita poner en valor esta tarea y organizar el funcionamiento de algunos espacios del Instituto para asistir en la comunicación de nuestras actividades y generar contenidos relacionados con la formación, la investigación, la vinculación y la promoción cultural.

Para ello, conformaremos un equipo de Comunicación Institucional que involucre, además de las personas y recursos que actualmente se encargan de esta tarea (IDs y becarios de gestión), al actual Estudio de Producción de Medios y a personal de la DGCTA. A la vez, reorganizaremos las funciones de algunos recursos que hasta ahora se destinaban a otras tareas más específicas para que sean aprovechados de manera más integral.

Aún nos encontramos en el proceso de diseñar este dispositivo de manera acabada; sin embargo, podemos avanzar con algunos puntos que nos parece importante sostener. Las funciones que creemos necesario abarcar en este nuevo escenario son:

- apoyo a eventos académicos en relación con transmisiones en vivo por redes sociales,
- grabación de eventos y edición básica para su posterior puesta a disposición en redes sociales,
- producción de material gráfico para difusión de actividades (flyers),
- producción de material audiovisual para difusión de actividades,
- producción de podcasts destinados al público en general como parte de la tarea de difusión de conocimientos y actividades académicas realizadas en el IDH,
- producción de materiales audiovisuales destinados al público en general como parte de la tarea de difusión de conocimientos y actividades académicas realizadas en el IDH.

Todas estas nuevas acciones requieren una gran coordinación para que los resultados no sean mostrados con estéticas y criterios individuales, sino que se presenten como una unidad comunicacional. Nos interesa que cualquier pieza gráfica o audiovisual que produzca el IDH sea inmediatamente reconocida por quien la reciba.

Además -en diálogo con lo que hemos anticipado en el apartado correspondiente a Formación y Docencia sobre el abordaje del acompañamiento de estudiantes con discapacidad-, para favorecer el acceso a la información de personas con discapacidad visual, en los posteos en redes sociales del instituto que incluyan imágenes o videos, tenderemos a realizar descripciones escritas que permitan ser interpretadas por sistemas de lectura apropiados.

Aunque no es puntualmente una tarea de comunicación, proponemos aprovechar el EPM para producir, también, materiales audiovisuales y podcasts con fines académicos, de enseñanza y de intervención en discusiones públicas de manera más efectiva. En este sentido, elaboraremos un protocolo que permita a docentes e investigadores de la casa hacer uso de recursos técnicos y acceder a un asesoramiento que les permita producir materiales audiovisuales y podcasts.

El objetivo que nos estamos proponiendo no es de fácil ni de inmediato cumplimiento; requiere, además, algunos recursos económicos que, como es de público conocimiento, son escasos. Por eso, apenas comenzada nuestra gestión desde el decanato, hemos realizado reuniones de trabajo en torno a este tema. Durante el año 2023 tenemos la intención de avanzar en la puesta en marcha de la mayoría de estos objetivos.

Otro de los dispositivos que fortaleceremos para mejorar la comunicación es la implementación de un calendario público de Google para la agenda de eventos académicos y culturales del Instituto; su implementación ha tenido hasta este año un aprovechamiento parcial. Consideramos necesario insistir y fortalecer su utilización. Por este motivo, será tarea de 2023 reformular el dispositivo actual. Así, constituiremos dos calendarios compartidos: uno de ellos destinado a toda la comunidad universitaria en el que se indiquen fechas y descripciones de eventos, fechas importantes para la comunidad en general como inicio y fin de clases, calendario electoral, etc.; en el segundo calendario concentraremos la información relevante para Investigadores y docentes del Instituto como cuestiones vinculadas a los proyectos de investigación, convocatorias de financiamiento, etc. Este último calendario permitirá acceder de manera simple a las fechas que permitirán organizar el trabajo durante el año.

Agradecemos la atenta lectura y contamos con la colaboración de todos para el desarrollo de

estos y otros objetivos que puedan plantearse para 2023.

#### **4.4. Instituto de Industria**

El Plan Anual y Presupuesto constituye uno de los principales instrumentos para la gestión institucional. Es en éstos documentos donde a partir de las responsabilidades centrales que debe abordar el IDEI, que emanan de su misión institucional y dentro del marco de las políticas estratégicas de la Universidad Nacional de General Sarmiento, se detalla el plan de trabajo para el próximo año calendario.

Superada la etapa de restricciones sanitarias durante el 2022, el 2023 plantea la continuación del trabajo de recuperación y adaptación de los aspectos positivos del trabajo no presencial realizado durante la etapa de pandemia.

El presente Plan describe entonces un conjunto de objetivos, acciones y proyectos para las diferentes dimensiones de formación, investigación, desarrollo tecnológico y social; e institucionales. Se incorporan nuevos desafíos que apelan a la potencialidad del IDEI y de sus equipos de trabajo, y a proyectos institucionales que, por su naturaleza, requieren especial atención y participación por parte del IDEI. Vale señalar que parte de lo que aquí se define es el producto del intercambio con todas las áreas de investigación y docencia especialmente a través de sus diferentes Secretarías, así como la Dirección General de Coordinación Técnica Administrativa del Instituto.

##### **Principales objetivos del IDEI 2022 – 2026**

- Mejorar y visibilizar la producción de conocimiento del Idel a partir del incremento de la producción académica y el desarrollo de actividades de comunicación pública de la ciencia.
- Posicionar al Idel en el debate académico y de la política a partir de actividades de vinculación, despliegue de redes y comunicación de la ciencia y la tecnología.
- Incrementar la vinculación del Idel con la comunidad en general y con las instituciones y empresas vinculadas al sector productivo en particular, y consolidar las relaciones existentes.
- Ajustar los procesos y procedimientos del Idel a la nueva escala de actividades de formación, investigación, desarrollo tecnológico y social y gestión misma del instituto.
- Consolidar y ampliar la oferta formativa del Instituto en todos sus niveles.
- Desarrollar y promover espacios de reflexión pedagógico didáctica de los claustros implicados en las diversas carreras del Instituto de Industria.
- Promover la capacitación del cuerpo docente de las carreras del Instituto de Industria en general y de las ingenierías en particular en formación por competencias atendiendo a la calidad educativa y el mejoramiento de los procesos de enseñanza aprendizaje
- Iniciar, desarrollar y ofrecer un Programa de Experiencias de Formación complementarias que permitan una mayor vinculación del estudiantado con el territorio posibilitando la formación de

competencias y una mejor preparación para enfrentar el mercado laboral

- Impulsar el desarrollo e incorporación de nuevas herramientas en general y tecnológicas en particular para el dictado de clases, prácticas y actividades domiciliarias complementarias que contribuyan a lograr una mayor motivación y compromiso con el proceso de enseñanza - aprendizaje por parte de los estudiantes. En especial la promoción de plataformas virtuales (moodle, biblioteca virtual, etc.).
- Explorar e impulsar la virtualización o semi virtualización de asignaturas para su oferta en los semestres correspondientes o durante el receso de verano.
- Incorporar en los procesos de formación e investigación la perspectiva de género y diversidad dirigida en particular a los claustros de investigadores docentes profesores y asistentes y de estudiantes.

Ing. Néstor Braidot

Decano – Instituto de Industria

Plan anual - Objetivos 2023

#### **4.4.1. Formación**

##### **Objetivos**

El instituto de Industria, se propone para el período 2023 los siguientes objetivos en el área de formación:

##### **Objetivos**

- Promover una oferta académica de calidad tanto para el nivel de pregrado, grado y de posgrado del Instituto de Industria.
- Desarrollar y posicionar al Instituto como referente nacional en la formación de género en las carreras de grado.
- Finalizar con el proceso de los nuevos planes de las Ingenierías y propiciar los medios para la implementación de los mismos en el período 2024.
- Formalizar la presentación de la Maestría en Gestión Estratégica para la Mejora Continua.
- Desarrollar nueva oferta de formación continua y colaborar con la formación para el trabajo.
- Propiciar, promover, desarrollar nuevas y mejores estrategias de enseñanza aprendizaje que permitan finalizar la formación de grado para aquellas/os estudiantes que vieron dificultades a partir de la pandemia y/o por razones personales.
- Incorporar la perspectiva de género en los contratos pedagógicos y el desarrollo de competencias en todos los programas de los nuevos planes.
- Continuar con la labor docente fortaleciendo la formación pedagógico - didáctica, la perspectiva de género y los espacios de reflexión colectiva tendientes a la excelencia de los equipos docentes.

- Desarrollar estrategias y dispositivos que permitan el acompañamiento de nuestro estudiantado en los procesos de enseñanza aprendizaje de las carreras, así como de las actividades formativas complementarias.
- Fortalecer dispositivos y procedimientos conjuntamente con la Dirección General de Coordinación Técnico Administrativa para enfrentar nuevos desafíos de la gestión académica.
- Implementar un tablero de control que permita obtener información para una eficiente toma de decisiones.
- Formalizar propuestas de mejora en los planes de carreras de Licenciaturas en Economía Industrial, Política, Administración y Sistemas.
- Comenzar con el desarrollo del plan de carrera para la Licenciatura en Logística.
- Promover los procesos de mejora continua

### **Plan de actividades**

A fin de organizar los objetivos por ejes se realiza el siguiente orden por eje y su consecuente y desarrollo:

#### ***Eje 1: Educación***

- Promover una oferta académica de calidad tanto para el nivel de pregrado, grado y de posgrado del Instituto de Industria.
- Desarrollar y posicionar al Instituto como referente nacional en la formación de género en las carreras de grado.
- Finalizar con el proceso de los nuevos planes de las Ingenierías y propiciar los medios para la implementación de los mismos en el período 2024.
- Formalizar la presentación de la Maestría en Gestión Estratégica para la Mejora Continua.
- Desarrollar nueva oferta de formación continua y colaborar con la formación para el trabajo.
- Propiciar, promover, desarrollar nuevas y mejores estrategias de enseñanza aprendizaje que permitan finalizar la formación de grado para aquellas/os estudiantes que vieron dificultades a partir de la pandemia y/o por razones personales.
- Incorporar la perspectiva de género en los contratos pedagógicos y el desarrollo de competencias en todos los programas de los nuevos planes.
- Continuar con la labor docente fortaleciendo la formación pedagógico - didáctica, la perspectiva de género y los espacios de reflexión colectiva tendientes a la excelencia de los equipos docentes.

- Desarrollar estrategias y dispositivos que permitan el acompañamiento de nuestro estudiantado en los procesos de enseñanza aprendizaje de las carreras, así como de las actividades formativas complementarias.
- Formalizar propuestas de mejora en los planes de carreras de Licenciaturas en Economía Industrial, Política, Administración y Sistemas.
- Comenzar con el desarrollo del plan de carrera para la Licenciatura en Logística.
- Jerarquizar la labor docente fortaleciendo la formación pedagógico - didáctica, y la perspectiva de género y los espacios de reflexión colectiva tendientes a la excelencia de los equipos docentes.
- Desarrollar estrategias y dispositivos que permitan el acompañamiento de nuestro estudiantado en los procesos de enseñanza aprendizaje de las carreras, incrementando las actividades formativas complementarias.
- Fortalecer dispositivos y procedimientos conjuntamente con la Dirección General de Coordinación Técnico Administrativa para enfrentar nuevos desafíos de la gestión académica.

El año 2022 se inició con normalidad en relación al formato de las clases, claramente a partir de las experiencias virtuales permitió desarrollar más y mejores instrumentos didácticos basados en las tecnologías disponibles para garantizar la calidad pedagógica. Para el 2023 y en relación a este aspecto central de la Universidad y el Instituto nos proponemos mejorar las clases bimodales con capacitación docente principalmente.

En relación al eje entonces, el Instituto de Industria se propone para el siguiente período 2023 las siguientes acciones o actividades:

*a. Para formación continua, grado y pregrado*

- Mejorar los espacios físicos que permitan al equipo docente brindar clases duales utilizados para las clases de posgrado.
- Aumentar los espacios disponibles para laboratorios, talleres, desarrollo de proyectos.
- Sostener e incrementar el programa de “Experiencias formativas complementarias de vinculación con el territorio”.
- Implementar un programa de género en el mismo formato de las experiencias formativas complementarias, programa que se incorporará a los nuevos planes de las carreras tecnológicas con motivo de las próximas acreditaciones y se incorporarán en los planes en proceso de modificación de las Licenciaturas en Economía Industrial, Economía Política, Administración de Empresas y Tecnicatura en Automatización y Control.
- Desarrollar las condiciones para la implementación de los nuevos planes de Ingenierías y Sistemas
- Proponer el tratamiento y aprobación de las mejoras y cambios trabajados por las carreras de Licenciaturas en Economía Industrial, Política y Administración de empresas.

- Incrementar en el desarrollo de la Escuela de Formación Profesional afianzando los cursos propuestos en el 2022 e incorporando nueva oferta acorde a las necesidades del territorio, entre las que se encuentran cursos y Diplomatura en Mecanizado Asistido, Cursos de Ciencia de Datos y Sistemas.
- Desarrollar el plan de Internacionalización de las carreras de grado del Instituto de Industria.
- Promover la base de datos de oportunidades de trabajo de tesis, tesinas, prácticas profesionalizantes para estudiantes de grado próximos a graduarse.
- Incrementar las alianzas estratégicas con diferentes instituciones de manera tal que se fortalezca la calidad educativa.
- Desarrollar y promover el inicio de la Licenciatura en Logística

*b. En relación a la oferta de Posgrado, nos proponemos:*

- Proponer e implementar la Maestría en Gestión Estratégica para la Mejora Continua.
- Mantener la agenda común de Posgrado del Instituto de Industria
- Incrementar la difusión, presencia en redes sociales, vinculación con organismos, vinculación con maestrandos/as de cohortes anteriores que no finalizaron los planes de estudio.
- Mejorar los procedimientos administrativos y circuitos comunes a la oferta de posgrado del instituto
- Desarrollar estrategias comunes para incrementar la participación de investigadores/as docentes de las diversas áreas la propuesta de proyectos y la dirección y co-dirección de tesis.
- Desarrollar la participación de maestrandos/as en adscripciones de investigación y docencia del IDEI.
- Promover estrategias conjuntas para la finalización de tesis de maestrandos/as de ediciones anteriores y actuales de las maestrías.

***Eje 2: Innovación en el aula y gestión académica***

- Propiciar, promover, desarrollar nuevas y mejores estrategias de enseñanza aprendizaje que permitan finalizar la formación de grado para aquellas/os estudiantes que vieron dificultades a partir de la pandemia y/o por razones personales.
- Implementar un tablero de control que permita obtener información para una eficiente toma de decisiones.

*a. Para espacios áulicos y laboratorios con control del IDEI*

- Continuar con el proceso sistemático de seguimiento, análisis y evaluación del proceso formativo (con la participación de los comités y direcciones de carrera) de cada una de las

carreras incorporando nuevas herramientas, aprendizaje por competencias, aulas tipo taller, seminarios, proyectos.

- Continuar con la revisión de contratos pedagógicos incorporando la perspectiva de género e inclusión.
- Desarrollar estrategias que permitan la incorporación de innovaciones, nuevos materiales didácticos y tecnologías en el aula en base al aprendizaje de la continuidad pedagógica en pandemia y pospandemia continuando y propiciando experiencias en diversas asignaturas de las carreras del IDEI.
- Continuar con la incorporación tecnológica en la medida de las posibilidades en salas, laboratorios, oficinas, mejorando y desarrollando incrementalmente la bimodalidad, laboratorios remotos, etc.
- Facilitar y desarrollar módulos de virtualización en asignaturas de posgrado acorde a la reglamentación vigente.

*b. Para Decanato y la Secretaría Académica*

- Desarrollar e implementar un tablero de control a partir de la información existente en la unidad académica de la universidad.
- Promover los espacios de mejora continua en las direcciones de carrera.

***Eje 3: Fortalecimiento de la actividad docente***

- Jerarquizar la labor docente fortaleciendo la formación pedagógico - didáctica, la perspectiva de género y los espacios de reflexión colectiva tendientes a la excelencia de los equipos docentes.
- Continuar con propuestas de capacitación y apoyo al dictado de clases, ahora tanto presenciales como virtuales asincrónicas.
- Implementar un sistema de capacitación con perspectiva de género a partir de las actividades realizadas por CONFEDI durante el 2022.

***Eje 4: Procesos de aprendizaje***

- Desarrollar estrategias y dispositivos que permitan el acompañamiento de nuestro estudiantado en los procesos de enseñanza aprendizaje de las carreras, incrementando las actividades formativas complementarias.
- Continuar y mejorar espacios de reflexión y realizar un seguimiento conjuntamente con las Direcciones de Carreras para identificar, conocer y desarrollar actividades que aborden las problemáticas de aprendizaje en nuestro estudiantado para el cumplimiento de los planes de estudios.

- Continuar e incrementar el Proyecto Experiencias Formativas Complementarias de Vinculación con el Territorio aprobado durante 2019 por el Consejo de Instituto para estudiantes de pregrado y grado que promueve el desarrollo de competencias en el estudiantado a partir de actividades tales como conferencias de especialistas, visitas a plantas, visitas educativas, seminarios, etc.
- Fortalecer y desarrollar ofertas de formación continua y de formación complementaria para los diversos perfiles de carreras del IDEI y la participación de estudiantes y graduados en las convocatorias de adscripción en docencia y de becas

#### ***Eje 5: Gestión académica***

- Fortalecer dispositivos y procedimientos conjuntamente con la Dirección General de Coordinación Técnico Administrativa para enfrentar nuevos desafíos de la gestión académica.
- Mejorar e incrementar la difusión de las carreras de pregrado, grado y posgrado en las instancias institucionales y otras a desarrollar: (Feria de Carreras, Programa Continuemos estudiando, Charlas informativas, etc.)
- Continuar y mejorar el desarrollo de material audiovisual específico de cada carrera para la difusión, así como la presencia del Instituto en las redes sociales (Facebook, Linkedin, Instagram, etc.), considerándolas como herramientas claves para la difusión de la oferta académica del Instituto.
- Poner en función la nueva gestión de Prácticas Profesionales Supervisadas.
- Incrementar los procedimientos de las actividades de posgrado atento a las instancias administrativas, firma de actas digitales, equivalencias etc.
- Desarrollar estrategias de comunicación que visibilicen los casos de éxitos del comité de Mejora Continua resuelto por CIDEI en 2021

#### **4.4.2. Investigación**

##### **Objetivos**

###### **Producción de conocimiento**

- Desarrollar mecanismos sistemáticos de apoyo a la investigación, incluidas, entre otras actividades, talleres para la formulación de proyectos y para la publicación de artículos y otros productos, el despliegue de actividades de campo y la revisión y edición de documentos académicos y de comunicación pública de la ciencia y la revisión del inglés en los artículos a publicar.
- Consolidar las áreas de investigación del instituto, tanto en su constitución como en su producción y formación de recursos humanos.

- Propender al crecimiento de los equipos de investigación a través de la incorporación de adscripta/os y becaria/os tanto en el marco de las convocatorias UNGS como del sistema de CyT nacional.
- Promover el desarrollo académico de los/as investigadores docentes a través de su formación de posgrado y participación en redes de investigación nacionales e internacionales.

#### Difusión de conocimiento

- Impulsar las estrategias de mejora en el posicionamiento de la producción de conocimiento del IDEI, en el debate académico nacional e internacional, el entorno socioprodutivo y la política pública.

#### Aplicación de conocimiento

- Jerarquizar, visibilizar y encuadrar en el ámbito institucional la actividad de desarrollo tecnológico y social como parte de la actividad de investigación.

#### Equidad

- Avanzar en la adecuación de las actividades de investigación a una perspectiva integral de género.

### Plan de actividades

#### *Actividades de investigación*

##### *Gestión*

- Continuar con los esfuerzos de posicionar los proyectos de desarrollo tecnológico y social como actividad relevante para el IDEI y, para el logro de los objetivos propuestos, impulsar la generación de propuestas y el incremento de la demanda de estos proyectos vinculados a la oferta formativa, trabajos de investigación o de desarrollo tecnológico del instituto.
- Planificar la estructura y desarrollo de las áreas de investigación contemplando necesidades de acuerdo al incremento de actividades previstas y proyecciones de sus integrantes (categorías, capacitaciones, formación, carrera académica), sujeto a la factibilidad y proyección presupuestaria).
- Seguir avanzando en el desarrollo de los equipos de investigación en las diferentes áreas a partir de actividades de posgrado y de formación en investigación.
- Continuar avanzando en el desarrollo y sistematización de métodos y procedimientos de apoyo técnico a la investigación tales como: mecanismos para la solicitud y gestión de viáticos, realización de trabajos de campo, revisión y edición de documentos.
- Avanzar en la implementación de un sistema de información sobre las actividades de investigación como herramienta de soporte y monitoreo para la gestión desde la secretaría de investigación.

- Implementar modificaciones para lograr una composición más equitativa de los equipos, una distribución más justa de los roles dentro de los mismos y una mayor equidad en la apropiación y difusión de los resultados de las investigaciones.

#### Promoción

- Dar continuidad al fortalecimiento de las actividades de producción de conocimiento a partir de la realización de talleres de formación en investigación ajustados a las necesidades específicas de cada área.
- Continuar con la implementación de certificaciones de proyectos de desarrollo tecnológico y social y dictado de talleres de formación en este tipo de proyectos.
- Promover y apoyar el desarrollo de eventos científicos organizados desde el IDEI/UNGS a través de las áreas y equipos de investigación, que contribuya a visualizar la producción de conocimiento.

#### Financiamiento

- Seguir promoviendo la presentación de proyectos en programas y concursos públicos nacionales e internacionales destinados al financiamiento y promoción de investigaciones (enmarcados en la ANPCyT, el CONICET, la CIC y otros organismos nacionales e internacionales) con el objetivo explícito de incrementar la cantidad de financiamiento externo en el IDEI. Brindar apoyo técnico-administrativo a los equipos para la gestión de sus proyectos.

#### Producción

- Continuar desarrollando estrategias para la comunicación sistemática de los resultados de investigación en instancias académicas y de comunicación pública,
- Seguir implementando procesos de apoyo a la realización de documentos académicos y de comunicación pública a partir de la implementación de talleres de formación en producción.
- Apoyar con actividades de gestión, formación y financiamiento la presencia de las investigaciones del IDEI en revistas especializadas como instancia de difusión y validación de la producción académica del IDEI (y de sus equipos) en un marco de interacción con pares.
- Avanzar en la definición de la estrategia editorial del IDEI a partir de la producción de libros para la docencia, la divulgación de la ciencia y el posicionamiento en el debate actual.
- Continuar con la implementación de los Documentos de Trabajo del Instituto de Industria y difundirlos a través de la página de internet del IDEI o del Repositorio de la Universidad. Arbitrar los medios para su identificación en búsquedas en internet y bases de datos especializadas (Ideas Repec, Research Gate, etc.).
- Continuar la publicación periódica de la revista Márgenes.

#### Difusión

- Potenciar la estrategia de comunicación pública de las actividades del IDEI apuntando a incrementar la visibilidad de las actividades de investigación -y sus resultados- en los medios de comunicación pública, tanto externos como internos a la UNGS.
- Continuar con la mejora de la página web del Instituto como medio ágil para la difusión de las actividades y de los resultados de investigación de las distintas áreas, afianzando los logros alcanzados en materia de posicionamiento.
- Formalización de la actividad de comunicación y desarrollo y mantenimiento de la presencia del IDEI en redes sociales.
- Mejorar el proceso de comunicación pública de las investigaciones y otras actividades del IDEI, y sus resultados, a partir del desarrollo de talleres de formación en comunicación.
- Diseñar e implementar una estrategia para el posicionamiento de la imagen institucional del IDEI, incluida la generación de plantillas y material gráfico de apoyo a la comunicación.
- Extender y consolidar las redes nacionales e internacionales a fin de promover la realización de proyectos conjuntos e intercambios de investigadores-docentes, docentes y estudiantes y la participación en eventos científicos.
- Continuar desarrollando estrategias que incentiven y apoyen la realización de convenios y alianzas de cooperación nacional e internacional y que permitan posicionar al IDEI como referente nacional e internacional en las temáticas abordadas por las líneas de investigación.
- Promover la identificación y participación en reuniones académicas nacionales e internacionales relevantes para presentar y difundir los resultados de las investigaciones del IDEI a partir de llamados a financiamiento para viajes.
- Complementar las capacidades y competencias a partir del trabajo conjunto con otros equipos externos a la Universidad, tanto nacionales como internacionales.
- Seguir desarrollando actividades de monitoreo de oportunidades estratégicas de vinculación y generar mecanismo de apoyo a los equipos y áreas de investigación para su inserción en estas actividades.
- Fomentar la realización de actividades en la UNGS con académicos nacionales e internacionales para difundir los principales resultados de investigaciones y las características de los programas de investigación.

#### Formación de recursos humanos

- Sostener las políticas de formación de investigadores/as docentes, a través del financiamiento directo o indirecto de Maestrías y Doctorados, y el apoyo institucional para contribuir al avance y finalización de las tesis correspondientes.
- Promover la inserción de becarias/os Conicet, CIC y de otros organismos provinciales, nacionales e internacionales.
- Promover la presentación de investigadores y equipos en programas y estímulos a la investigación de la UNGS (CYTUNGS, PROINT, fondo para viajes, etc.).

- Continuar con el apoyo a estudios de posgrado, de capacitación y de formación externa y perfeccionamiento, así como facilitar las condiciones necesarias para la finalización de tesis de maestría y/o doctorado de los investigadores docentes del IDEI, incluido el acceso a la licencia por estudio de la UNGS.
- Seguir apoyando a investigadores vinculados al IDEI en su inserción al CONICET, así como promover la inserción en el Instituto de becarios e investigadores del CONICET y/o de otros organismos de ciencia y tecnología y promover un mayor aprovechamiento de las becas de la propia universidad.
- Continuar con el programa de adscripciones en investigación, promoviendo la incorporación de estudiantes de las Maestrías del IDEI como adscriptos y de estudiantes de Maestría y Doctorado como becarios a fin de contribuir, simultáneamente, al desarrollo de los equipos y a la finalización de las tesis correspondientes.

#### **4.4.3. Desarrollo tecnológico y social**

##### **Objetivos**

- Propender al aumento del impacto del conocimiento producido en el IDEI a través de la transversalización de la vinculación y transferencia. Esto implica avanzar hacia procesos de formulación de conocimiento que incluyan la demanda y/o esquema de adoptantes desde la construcción misma del objeto de estudio.
- Incrementar las actividades de desarrollo tecnológico y social, mediante la búsqueda de recursos específicos, la valorización de la actividad, el aseguramiento de la propiedad intelectual y la transferencia de los resultados.
- Contribuir a que el Centro Universitario de Asistencia a micro y pequeñas empresas, creado en 2021 en la UNGS, se constituya en un espacio de referencia para la promoción del desarrollo productivo de Malvinas Argentinas, San Miguel y zona de influencia de la Universidad.

##### **Plan de actividades**

- Continuar con las actividades de promoción de políticas que fomenten la realización de proyectos de desarrollo y transferencia de tecnología en el IDEI.
- Reforzar las gestiones para el aseguramiento del financiamiento necesario para que puedan llevarse adelante, y promover su adecuado reconocimiento en los sistemas de evaluación de desempeño.
- Continuar generando vínculos sistemáticos con la comunidad local y los sectores de la sociedad relacionados a la misión institucional del IDEI.
- Seguir interviniendo activamente en todos los programas públicos que puedan contribuir al desarrollo tecnológico y social.
- Consolidar al Centro Universitario de asistencia a micro y pequeñas empresas, creado en 2021 en la UNGS, con sede en el IDEI para fortalecer el desarrollo y vinculación tecnológica

con la comunidad, a través sus acciones para facilitar el incremento de la productividad, mejora de la competitividad y promoción de cuidado del ambiente.

- En este marco, continuar con las tareas necesarias para implementar un plan de prestación de servicios tecnológicos con el objetivo de aprovechar al máximo las instalaciones de los laboratorios y la transferencia de los resultados de los proyectos de investigación.
- Consolidar la vinculación con entidades públicas para la provisión de servicios tecnológicos a partir del diseño de productos y procesos.
- Continuar liderando y desarrollando la Comisión de intercambio de experiencias sobre la enseñanza de la mejora continua en la Universidad y ampliar el número actual de las nueve universidades Nacionales intervenientes. En ese marco, desarrollar un Programa de mejora continua.
- Fortalecer y ampliar la vinculación con los municipios y otros actores del entorno socioproyectivo del área de influencia de la UNGS.
- Continuar con los esfuerzos para posicionar a la Universidad como referente activo regional en el diseño e implementación de estrategias de colaboración para la co-producción de conocimiento socialmente relevantes.
- Incrementar la vinculación con el Consejo Social de la UNGS a fin de identificar espacios de cooperación.
- Participar activamente en la revisión del Reglamento para actividades de Desarrollo Tecnológico y Social, en el marco de la propuesta de la Secretaría correspondiente, con acuerdo del Comité de Desarrollo Tecnológico y Social.

#### **4.4.4. Gestión**

##### *Consolidación y desarrollo de áreas y puestos*

- continuar con el diseño y planificación de la estructura de todas las áreas, en especial en lo referente a las coordinaciones y a la Dirección General de Coordinación Técnica Administrativa del Instituto.
- Continuar con los procesos de reorganización de las Áreas de investigación según los planes de promoción y reestructuración considerando las posibilidades presupuestarias y las normativas de la Universidad en especial la EPID.
- Continuar con la capacitación al personal no docente en el manejo de las normas, y procedimientos desarrollados y comunicar a los IDs su puesta en vigencia.
- Continuar con el análisis y promover políticas respecto de la asignación y reconocimiento de las actividades de gestión de los IDs, de manera que asegure una planificación integral de las tareas y un adecuado balance en las cargas asumidas según niveles de responsabilidad.
- Continuar con los concursos No Docentes necesarios para consolidar la planta de la DGCTA.

- Continuar con el proceso de pasaje de los Investigadores docentes de la grilla salarial UNGS a la del Sistema universitario nacional.

#### *Fortalecimiento de la Gestión*

- Continuar con el diseño y aplicación de sistemas de información que permitan optimizar la ejecución de los recursos (presupuestarios, materiales, etc.), así como lograr mayores niveles de previsión presupuestaria para el financiamiento de actividades, viáticos y compra de equipos e insumos.
- Continuar con la apertura de espacios de comunicación que permitan la difusión de las decisiones de gobierno del Instituto y que otorguen visibilidad al conjunto de acciones que desde el Instituto se realizan, en especial contemplando en la página web y redes sociales del Instituto.

#### **4.4.5. Infraestructura, equipamiento e insumos**

- Continuar con el mejoramiento de la infraestructura y el hábitat del IDEI, garantizando las condiciones básicas de trabajo de todo el personal del Instituto.
- Promover la ampliación de las instalaciones de oficinas para el trabajo de los ID's y personal técnico administrativo del IDEI, a partir de la necesidad generada por el incremento de su planta.
- Finalizar el acondicionamiento y el equipamiento de las salas de reuniones para su uso como Salón de Usos Múltiples.
- Continuar con el mejoramiento de los procedimientos internos para la provisión de equipos e insumos.
- Continuar con la implementación de dispositivos informativos acerca de los procedimientos de seguridad de las personas en todas las instalaciones del IDEI.
- Asegurar el equipamiento y los recursos necesarios para soportar adecuadamente el software necesario para el trabajo especializado de algunas áreas de investigación del IDEI.

#### **Laboratorio de Ingeniería**

- Continuar con la aplicación de metodologías de mejora continua.
- Continuar con el soporte activo a los proyectos de docencia, investigación, de formación continua y de servicios que involucren al Laboratorio.
- Continuar con la adquisición e instalación de equipamiento didáctico de acuerdo a la disponibilidad de fondos y de programas de compras institucionales.
- Contribuir al desarrollo y adecuación de equipos y prototipos para la enseñanza en el ámbito del Laboratorio.

- Estimular a los equipos docentes a que realicen actualizaciones tecnológicas, modernicen e incrementen las prácticas de formación experimental.
- Acompañar los procesos de desarrollo de prácticas docentes bajo la modalidad de laboratorios remotos.
- Acompañar el desarrollo y la fabricación de dispositivos de enseñanza-aprendizaje para personas ciegas y de baja visión.
- Garantizar en el ámbito del Laboratorio el cumplimiento de políticas institucionales con perspectiva de género.
- Continuar con las tareas de adecuación de las instalaciones del laboratorio y la redefinición de espacios para la mejora de los servicios a los equipos de investigación y desarrollo.
- Ejecutar el plan anual de capacitación para la mejora de habilidades técnicas y administrativas del personal del Laboratorio, manejo de instrumental y equipos, mantenimientos específicos y manejo de software específicos para la gestión, seguridad e higiene.
- Reacondicionar el Laboratorio de Diseño e Impresión 3D para la puesta en operación de nuevos equipos adquiridos.
- Habilitar un espacio de trabajo complementario para mecanizado y uso de máquinas herramientas.
- Mantener el sistema de resguardo patrimonial.
- Acompañar la política de vinculación con otras universidades, instituciones del sistema de ciencia y tecnología, y empresas.
- Efectuar periódicamente presentaciones sobre buenas prácticas y seguridad a usuarias/os del Laboratorio de Ingeniería.
- Llevar a cabo las mejoras de las instalaciones según las recomendaciones elaboradas en el informe 2022 de seguridad e higiene del Laboratorio.
- Aplicar conceptos de buenas prácticas de protección ambiental tomando como referencia la norma ISO 14001:2015.

## Cuadro Consolidado

### (Dependencias - Fondos Recurrentes)

Dependencias	Presupuesto Base 2023	Inciso 1	Inciso 2	Inciso 3	Inciso 4	Inciso 5
DIRECCIÓN AUDIOVISUAL	\$ 32,280,845.70	\$ 31,764,906.70	\$ 107,998.00	\$ 307,941.00	\$ 100,000.00	\$ 0.00
DIRECCIÓN GENERAL EDITORIAL	\$ 26,598,271.90	\$ 26,470,400.86	\$ 31,756.00	\$ 96,115.04	\$ 0.00	\$ 0.00
DIRECCIÓN GENERAL POLO MUSEOS	\$ 20,418,788.19	\$ 15,320,872.21	\$ 72,357.00	\$ 134,081.92	\$ 7,500.00	\$ 4,883,977.06
DIRECCIÓN GENERAL POLO DE LAS ARTES	\$ 28,854,776.99	\$ 26,469,921.61	\$ 39,591.00	\$ 182,153.93	\$ 0.00	\$ 2,163,110.45
DIRECCIÓN GENERAL SYTI	\$ 83,175,687.24	\$ 79,275,203.15	\$ 138,905.00	\$ 2,500,942.09	\$ 1,260,637.00	\$ 0.00
DIRECCIÓN GENERAL UBYD	\$ 42,043,548.91	\$ 39,299,122.66	\$ 208,888.20	\$ 241,972.00	\$ 417,901.00	\$ 1,875,665.05
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA SERVICIOS GENERALES	\$ 23,849,586.56	\$ 20,507,691.73	\$ 93,592.00	\$ 2,866,799.83	\$ 381,503.00	\$ 0.00
DIRECCIÓN DE FORMACIÓN CONTINUA	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES	\$ 375,259,208.15	\$ 53,250,322.79	\$ 35,117,000.00	\$ 281,790,740.36	\$ 5,101,145.00	\$ 0.00
DIRECCIÓN DE RADIO	\$ 22,023,580.65	\$ 21,909,345.31	\$ 20,000.00	\$ 79,379.34	\$ 14,856.00	\$ 0.00
ESCUELA SECUNDARIA	\$ 243,908,677.82	\$ 240,111,463.82	\$ 3,041,600.00	\$ 555,614.00	\$ 200,000.00	\$ 0.00
INSTITUTO DE CIENCIAS (ICI)	\$ 709,502,421.90	\$ 704,187,516.24	\$ 770,820.00	\$ 1,553,147.21	\$ 177,901.00	\$ 2,813,037.45
INSTITUTO DE DESARROLLO HUMANO (IDH)	\$ 709,271,054.56	\$ 705,770,402.14	\$ 696,462.00	\$ 1,564,598.15	\$ 70,329.00	\$ 1,169,263.27
INSTITUTO DE INDUSTRIA (IDEI)	\$ 480,142,789.36	\$ 476,034,200.04	\$ 265,296.12	\$ 800,346.60	\$ 65,058.60	\$ 2,977,888.00
INSTITUTO DEL CONURBANO (ICO)	\$ 392,722,553.20	\$ 390,646,917.11	\$ 484,025.00	\$ 595,672.37	\$ 178,000.00	\$ 817,938.72
RECTORADO	\$ 18,616,149.07	\$ 15,735,537.68	\$ 40,339.00	\$ 2,840,272.39	\$ 0.00	\$ 0.00
SECRETARIA GENERAL	\$ 85,393,319.05	\$ 80,787,024.92	\$ 125,187.00	\$ 3,289,121.78	\$ 52,019.00	\$ 1,139,966.35
SECRETARÍA ACADÉMICA	\$ 129,793,704.66	\$ 122,895,528.60	\$ 69,051.00	\$ 843,875.47	\$ 64,746.00	\$ 5,920,503.59
SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA	\$ 61,301,355.46	\$ 60,602,303.30	\$ 99,661.00	\$ 573,430.16	\$ 25,961.00	\$ 0.00
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	\$ 111,676,892.02	\$ 111,251,132.88	\$ 63,750.00	\$ 362,009.14	\$ 0.00	\$ 0.00
SECRETARÍA DE CULTURA Y MEDIOS	\$ 34,152,164.08	\$ 30,808,555.06	\$ 20,589.00	\$ 244,887.09	\$ 8,897.00	\$ 3,069,235.93
SECRETARÍA DE DESARROLLO TECNOLÓGICO Y SOCIAL	\$ 18,520,617.44	\$ 17,149,237.56	\$ 11,651.00	\$ 153,950.88	\$ 0.00	\$ 1,205,778.00
SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN	\$ 36,027,304.55	\$ 35,723,928.61	\$ 30,924.00	\$ 272,451.94	\$ 0.00	\$ 0.00
SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO Y DESARROLLO UNIVERSITARIO	\$ 27,897,233.36	\$ 27,815,550.99	\$ 11,410.00	\$ 70,272.37	\$ 0.00	\$ 0.00
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA	\$ 25,660,464.15	\$ 25,569,782.57	\$ 20,107.00	\$ 70,574.58	\$ 0.00	\$ 0.00
VICERRECTORADO	\$ 22,889,771.99	\$ 22,751,279.57	\$ 9,460.00	\$ 129,032.42	\$ 0.00	\$ 0.00
<b>Total Dependencias</b>	<b>\$ 3,761,980,766.97</b>	<b>\$ 3,382,108,148.11</b>	<b>\$ 41,590,419.32</b>	<b>\$ 302,119,382.07</b>	<b>\$ 8,126,453.60</b>	<b>\$ 28,036,363.87</b>
<b>Fondos Recurrentes</b>						
60.01.00.01.00 - FDO BECAS DE ESTUDIO	\$ 27,129,659.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 27,129,659.00

60.01.00.05.00 - FDO BECAS INVESTIGACION Y DOCENCIA	\$ 71,952,518.60	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 71,952,518.60
60.01.00.06.00 - FDO BECAS GEST.ACAD.Y SERV A LA COMUNIDAD	\$ 1,214,046.37	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1,214,046.37
60.01.00.08.00 - Fondo Becas Formacion Profesional para Estudiantes y Graduados	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
60.02.00.11.00 - FDO INCREMENTO MATRICULA	\$ 21,590,490.39	\$ 21,590,490.39	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
60.02.00.12.00 - FDO AMPLIACION OFERTA ACADEMICA	\$ 11,614,603.55	\$ 11,614,603.55	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
60.02.00.15.00 - FDO COMPETENCIAS DES.CARRERAS ACADEMICAS (PRODEAC)	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
60.02.00.18.00 - Fondo Desarrollo de Posgrados	\$ 919,290.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 919,290.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
60.02.00.19.00 - RECONVERSION Docentes MAF A Docentes SIMPLES	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
60.03.00.22.00 - FONDO PARA PROM. DE LA INVESTIGACION: FONDOS SEMILLA	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
60.03.00.23.00 - FONDO PROM.INVEST.PROY.INTERINSTITUTOS Y OTROS	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
60.03.00.24.00 - FONDO PARA FINANCIAR APORTES DE CONTRAPARTE DE LA UNGS PARA PICTOS	\$ 926,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 926,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
60.03.00.25.00 - FONDO PARA FINANCIAR GASTOS DE VIAJES	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
60.03.00.26.00 - Fondo Viajes y Eventos Científicos	\$ 212,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 212,500.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
60.04.00.33.00 - FONDO ESTIMULO SERV NO RENTADOS Y ACCIONES A LA COMUNIDAD	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
60.05.00.41.00 - FONDO TRANSPORTE ESTUDIANTIL Y PERSONAL	\$ 4,980,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 4,980,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
60.05.00.43.00 - Fondo para viajes académicos para estudiantes	\$ 617,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 617,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
60.05.00.44.00 - Fondo Servicio Alimentario Escuela Infantil	\$ 19,100,000.00	\$ 0.00	\$ 19,100,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
60.06.00.51.00 - FONDO GASTOS FINANCIAMIENTO DESARROLLO DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA, EDIFICIOS E INSTALACIONES DE LA UNIVERSIDAD	\$ 8,372,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 8,372,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
60.07.00.59.00 - Fondo licencia gremial No Docente	\$ 95,330.85	\$ 95,330.85	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
60.07.00.60.00 - Fondo Licencia Año Sabático para Investigadores Docentes	\$ 395,220.75	\$ 395,220.75	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
60.07.00.63.00 - FONDO P GASTOS DE CONCURSOS DOCENTES	\$ 228,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 228,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00

60.07.00.64.00 - FONDO PARA CONCURSOS	\$ 68,456.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 68,456.00	\$ 0.00	\$ 0.00
60.07.00.65.00 - FONDO P FORMACION-CAPACITACION DE PERSON	\$ 406,800.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 406,800.00	\$ 0.00	\$ 0.00
60.07.00.66.00 - FONDO PARA PROMOCIONES	\$ 2,953,572.08	\$ 2,953,572.08	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
60.08.00.70.00 - Fondo Adicional por Antigüedad No Docente	\$ 234,621,219.45	\$ 234,621,219.45	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
60.08.00.71.00 - Fondo Adicional por Permanencia No Docente	\$ 89,896,858.13	\$ 89,896,858.13	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
60.08.00.73.00 - FONDO ADICIONAL ANTIGUEDAD DOCENTE	\$ 12,583,800.63	\$ 12,583,800.63	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
60.08.00.76.00 - FONDO ESPECIAL INCREMENTO 6% CARGAS SOCIALES	\$ 23,918,703.00	\$ 23,918,703.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
60.08.00.77.00 - FONDO PARA ASIGNACIONES FAMILIARES	\$ 2,545,333.79	\$ 2,545,333.79	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
60.08.00.78.00 - FONDO PARA A.R.T.	\$ 22,920,938.74	\$ 22,920,938.74	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
60.08.00.79.00 - Fondo Adicional por Título No Docente	\$ 130,392,991.71	\$ 130,392,991.71	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
60.10.00.93.00 - FONDOS DE RECURSOS RECURRENTES PARA GASTOS INCREMENTALES Y PROYECTOS ESPECIALES	\$ 94,565,000.00	\$ 94,565,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
60.10.00.94.00 - Fondo para financiar nuevas actividades UNGS	\$ 1,900,000.00	\$ 1,900,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
60.10.00.95.00 - Presupuesto Participativo UNGS	\$ 640,000.00	\$ 640,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
60.10.00.96.00 - Fortalecimiento Politica de Internacionizacion	\$ 95,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 95,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00
60.10.00.99.00 - FONDO PARA IMPREVISTOS	\$ 348,548.00	\$ 348,548.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00
Total Fondos Recurrentes	\$ 787,204,381.04	\$ 650,982,611.07	\$ 19,100,000.00	\$ 8,453,546.00	\$ 8,372,000.00	\$ 100,296,223.97
<b>Total General</b>	<b>\$ 4,549,185,148.01</b>	<b>\$ 4,033,090,759.18</b>	<b>\$ 60,690,419.32</b>	<b>\$ 310,572,928.07</b>	<b>\$ 16,498,453.60</b>	<b>\$ 128,332,587.84</b>